CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO AL CONTRATO / ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7907113 de 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA E INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte de este, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

OBJETO: 5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS, todos los valores deberán expresarse en pesos colombianos, no estarán sujetos a revisiones, cambios ni ajustes durante el plazo de validez de la oferta y vigencia del contrato para la prestación del servicio.

La ejecución del proceso se llevará a cabo hasta agotar el presupuesto oficial.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de esta por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación de este. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a

exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) meses, en todo caso sin superar el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución de este o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este

reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de

solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor de este, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral

consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona

razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Elaboró: Sara Bedoya López Abogada CTTAOA



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7907113
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(22/05/2025 5:17:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7907113
Objeto del contrato	5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	184 Días
Fecha de inicio de contrato	1 hora para terminar *(29/05/2025 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/05/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	12 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	29/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTTAOA

COLOMBIA, Santafé De Antioquia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.

Número de documento 901311809

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	BANCOLOMBIA	Ahorros	31900026610

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ* ***Fecha de aprobación:*** *27/05/2025 8:20:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA* ***Fecha de aprobación:*** *28/05/2025 9:35:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7907113_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	15/11/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No				
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No				

Fecha límite para entrega de garantías:	12 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	5 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 3:11:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17194754	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	148.939.200,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/05/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17145749	Seriedad de la oferta	-	106.641.864,00 COP	-	3/09/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7907113
Proveedor INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 11 No. 12-42 y demas municipios segun minuta y pliegos
Ubicación CO-ANT-05042 - Santafé De Antioquia
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Santafé De Antioquia
Dirección Calle 11 No. 12-42 y demas municipios segun minuta y pliegos
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 11 No. 12-42	COLOMBIA > Antioquia > Santafé De Antioquia

1 CO1.PCCNTR.7907113

1.1 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	330.976.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	10121600	Agropecuaria	1,00	UN		330.976.000,00	0,00	330.976.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

1. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	1. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	(detalle)
2. ANEXO AL CONTRATO.pdf	2. ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)
3. DESIGANCIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf	3. DESIGANCIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GUSTAVO ADOLFO CA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15349978	Guardar y notificar
Supervisor	Jaime Enrique Zapata G	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1039420152	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	GUSTAVO ADOLFO CA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15349978	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:35:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Ordenador del Gasto	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:35:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Supervisor	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:35:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	330.976.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		330.976.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-005-954910

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2525	CDP	Generado	1.191.094.779 COP	1.066.418.640 COP	36-02-00-005-954910	Validado	Editar

Saldo de CDP: 1.191.094.779 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 1.066.418.640 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 23/04/2025 1:37 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	125525	Presupuestal (CDP)	29/05/2025 12:00 AM	Generado	330.976.000 COP	330.976.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 330.976.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 330.976.000 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 29/05/2025 8:49 PM

5-9549
Santa Fe de Antioquia

EL SUSCRITO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025 DEL 29 DE MAYO DE 2025

En cumplimiento de la Resolución No. 0202 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA",

CERTIFICA

1. Que el Contratista **INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.** identificado con NIT No. **900.352.345** cumplió a satisfacción con el contrato cuyo objeto es "**Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.**
LOTE 5 – AGROPECUARIA. Con fecha de inicio del 29 de mayo de 2025.

2. Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe que se anexa a la presente certificación, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025.

3. Que se ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla No. 80751571, la cual se adjunta a la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

4. Que se autoriza el pago correspondiente a la facturación del mes de octubre de 2025, con base en la siguiente información financiera:

Pago No	Valor anterior	Valor por pagar	RPC	Saldo por ejecutar
04	$222.981.516,03	$98.567.696,84	125525	$124.413.819,19

Se expide en Santa Fe de Antioquia, el 20 de octubre de 2025

Aprobó: Jaime Enrique Zapata Guzman, supervisor
Proyectó: Jessica Quintero, Facturación

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 04
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025

Con base en la certificación del 20 de octubre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907113 correspondiente a la vigencia 2025, mediante la cual se manifiesta que los materiales fueron recibidos a satisfacción conforme al objeto del mencionado contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA 19 %	IVA 5%	Valor con IVA	Objeto
1	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809	Contrato	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	125525	2025	Dep. 954911 Articulación	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación Rec 10	LR 2296	2.563.411,00	281.505,33		2.844.916,33	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 5 – AGROPECUARIA.
2									LR 2297	1.135.847,50	60.987,82	4.269,15	1.201.104,47	
3									LR 2298	1.437.111,89	59.374,72	3.561,69	1.500.048,30	
4									LR 2299	1.001.722,18	-		1.001.722,18	
5									LR 2301	1.309.027,11	89.284,10	4.269,15	1.402.580,36	
6									LR 2318	1.145.065,79	154.040,97	14.197,97	1.313.304,73	
7									LR 2323	1.879.112,03	117.401,44		1.996.513,47	
									TOTAL	10.471.297,50	762.594,38	26.297,96	11.260.189,84	

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 04
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025

Con base en la certificación del 20 de octubre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907113 correspondiente a la vigencia 2025, mediante la cual se manifiesta que los materiales fueron recibidos a satisfacción conforme al objeto del mencionado contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA 19 %	IVA 5%	Valor con IVA	Objeto
8	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809	Contrato	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	125525	2025	Dep. 954938 CampeSENA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación Rec 10	LR 2287	1.137.660,80	65.779,07	15.808,06	1.219.247,93	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción-electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 5 – AGROPECUARIA.
9									LR 2288	1.002.279,81	64.055,12	707,46	1.067.042,39	
10									LR 2289	1.002.479,23	46.438,45		1.048.917,68	
11									LR 2290	1.092.998,54	207.669,71		1.300.668,25	
12									LR 2291	1.092.998,54	207.669,71		1.300.668,25	
13									LR 2292	927.915,94		13.075,80	940.991,74	
14									LR 2293	470.672,52	20.775,91		491.448,43	
15									LR 2294	851.740,28	148.150,65		999.890,93	
16									LR 2295	851.739,00	148.150,41		999.889,41	
17									LR 2303	1.129.058,60	62.208,75	7.172,17	1.198.439,52	
18									LR 2304	1.293.202,43	218.348,47		1.511.550,90	
19									LR 2306	2.848.376,88		142.418,84	2.990.795,72	
20									LR 2309	6.683.261,77	834.606,33	62.500,36	7.580.368,46	
21									LR 2310	5.503.645,26	154.287,38	13.173,38	5.671.106,02	
22									LR 2311	13.672.660,02	859.735,35	220.824,84	14.753.220,21	
23									LR 2312	12.422.743,80	1.157.733,93	77.332,60	13.657.810,33	
24									LR 2313	4.938.844,77	94.571,90		5.033.416,67	
25									LR 2314	2.252.389,15	155.411,40	71.721,72	2.479.522,27	
26									LR 2315	5.677.185,10	86.025,92	245.512,72	6.008.723,74	
27									LR 2316	5.170.014,78	470.596,82		5.640.611,60	
28									LR 2317	851.878,42		42.593,93	894.472,35	
29									LR 2319	853.199,62	128.435,62		981.635,24	
30									LR 2322	853.199,67	128.435,62		981.635,29	
									TOTAL	72.580.144,93	5.259.086,52	912.841,88	78.752.073,33	

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 04
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025

Con base en la certificación del 20 de octubre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907113 correspondiente a la vigencia 2025, mediante la cual se manifiesta que los materiales fueron recibidos a satisfacción conforme al objeto del mencionado contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA 19 %	IVA 5%	Valor con IVA	Objeto
31	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809	Contrato	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	125525	2025	Dep. 954945 Regular Titulada	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación Rec 10	LR 2302	1.128.872,97	214.485,86		1.343.358,83	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 5 – AGROPECUARIA.
32									LR 2305	6.716.462,57	377.350,48	118.261,79	7.212.074,84	
									TOTAL	**7.845.335,54**	**591.836,34**	**118.261,79**	**8.555.433,67**	
									TOATL	**90.896.777,97**	**6.613.517,24**	**1.057.401,63**	**98.567.696,84**	

NOTA: Cuenta Ahorros BANCOLOMBIA para consignación del pago No. 319-000266-10

Elaboro: Jessica Quintero, Facturación

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N° 4

FECHA:	10/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901311809-4		
VALOR TOTAL:	330.976.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agrope-cuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 5 – AGROPECUARIA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 45

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
LR 2302	8/10/2025	1.128.872,97	1.343.358,83
LR 2305	8/10/2025	6.716.462,57	7.212.074,84

FIRMA SUPERVISOR	Jaime E. Zapata G.
NOMBRE COMPLETO	Jaime Enrique Zapata Guzman
N° DE IDENTIFICACIÓN	1039420152
CORREO INSTITUCIONAL	jezapatag@sena.edu.co
CARGO	Instructor G16
N° DE CONTACTO	3116410030

Powered by CamScanner

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N° 4

FECHA:	10/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901311809-4		
VALOR TOTAL:	330.976.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agrope-cuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 5 – AGROPECUARIA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 110

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
LR 2296	8/10/2025	2.563.411,00	2.844.916,33
LR 2297	8/10/2025	1.135.847,50	1.201.104,47
LR 2298	8/10/2025	1.437.111,89	1.500.048,30
LR 2299	8/10/2025	1.001.722,18	1.001.722,18
LR 2301	8/10/2025	1.309.027,11	1.402.580,36
LR 2318	9/10/2025	1.145.066,79	1.313.304,73
LR 2323	9/10/2025	1.879.112,03	1.996.513,47

FIRMA SUPERVISOR	Jaime E. Zapata G.
NOMBRE COMPLETO	Jaime Enrique Zapata Guzman
N° DE IDENTIFICACIÓN	1039420152
CORREO INSTITUCIONAL	jezapataz@sena.edu.co
CARGO	Instructor G16
N° DE CONTACTO	3116410030

Powered by CamScanner

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N° 4

FECHA:	10/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turistico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901311809-4		
VALOR TOTAL:	330.976.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomia, agrope-cuaria, bisuteria-artesanal-turismo, peluqueria, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turistico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 5 – AGROPECUARIA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 389

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turistico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
LR 2287	8/10/2025	1.137.660,80	1.219.247,93
LR 2288	8/10/2025	1.002.279,81	1.067.042,39
LR 2289	8/10/2025	1.002.479,23	1.048.917,68
LR 2290	8/10/2025	1.092.998,54	1.300.668,25
LR 2291	8/10/2025	1.092.998,54	1.300.668,25
LR 2292	8/10/2025	927.915,94	940.991,74

Powered by CamScanner

LR 2293	8/10/2025	470.672,52	491.448,43
LR 2294	8/10/2025	851.740,28	999.890,93
LR 2295	8/10/2025	851.739,00	999.889,41
LR 2303	8/10/2025	1.129.058,60	1.198.439,52
LR 2304	8/10/2025	1.293.202,43	1.511.550,90
LR 2306	8/10/2025	2.848.376,88	2.990.795,72
LR 2309	9/10/2025	6.683.261,77	7.580.368,46
LR 2310	9/10/2025	5.603.645,26	5.671.106,02
LR 2311	9/10/2025	13.672.660,02	14.753.220,21
LR 2312	9/10/2025	12.422.743,80	13.657.810,33
LR 2313	9/10/2025	4.938.844,77	5.033.416,67
LR 2314	9/10/2025	2.252.389,15	2.479.522,27
LR 2315	9/10/2025	5.677.185,10	6.008.723,74
LR 2316	9/10/2025	5.170.014,78	5.640.611,60
LR 2317	9/10/2025	851.878,42	894.472,35
LR 2319	9/10/2025	853.199,62	981.635,24
LR 2322	9/10/2025	853.199,67	981.635,29

FIRMA SUPERVISOR	Jaime E. Zapata G
NOMBRE COMPLETO	Jaime Enrique Zapata Guzman
N° DE IDENTIFICACIÓN	1039420152
CORREO INSTITUCIONAL	jezapatag@sena.edu.co
CARGO	Instructor G16
N° DE CONTACTO	3116410030

Powered by CamScanner

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena - Complejo Tecnológico, turístico Y Agroindustrial Del Occidente De Antioqueño
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/05/2025
OBJETO	5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. **LOTE 5 – AGROPECUARIA.**
CONTRATISTA	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.
CC o NIT	901.311.809
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Lugar de ejecución del presente contrato serán los 19 municipios del occidente antioqueño (Anzá, Armenia Mantequilla, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita) incluyendo los 55 corregimientos y las 317 veredas, donde el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del SENA esté atendiendo formaciones. Para efectos legales, el domicilio del contrato será el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Complejo Tecnológico, Turístico Y Agroindustrial del occidente Antioqueño - Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, ubicado en la Calle 11 No. 12-42, Calle de la Amargura.
FECHA DE INICIO	29/05/2025

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) meses, en todo caso sin superar el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$330.976.000,00** (trescientos treinta millones novecientos setenta y seis mil pesos)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29/11/2025
ADICIÓN NRO.01	$10.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$340.976.000,00
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma, el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA realizará PAGOS PARCIALES de acuerdo a la entrega parcial de los ítems, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si la factura no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que la respalden, los términos anteriores sólo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Adicional a lo anterior, Para las personas naturales y jurídicas que están obligadas a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, según circular externa 016 para el proceso de recepción de facturas electrónicas, el proveedor o contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de generar la factura electrónica: Contratista o proveedor (emisor)Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

	la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; correo del supervisor #$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	04
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/10/2025 al 30/10/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Entrega de los suministros conforme a lo solicitado y exigido.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Se reciben los materiales dentro de los términos establecidos	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Revisión de los valores presentados en las facturas	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Facturas revisadas y aprobadas en SIIF NACIÓN	Facturas LR 2287, LR 2288, LR 2289, LR 2290, LR 2291, LR 2292, LR 2293, LR 2294, LR 2295, LR 2296, LR 2297, LR 2298, LR 2299 LR 2301, LR 2302, LR 2303, LR 2304, LR 2305, LR 2306, LR 2309 LR 2310, LR 2311, LR 2312, LR 2313, LR 2314, LR 2315, LR 2316 LR 2317, LR 2318, LR 2319, LR 2322, LR 2323
Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén

Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Pago de Seguridad social del mes objeto de pago.	Entrega de planilla PILA en estado pagado, conforme a las normas y leyes.
Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se requieren procesos por divulgación de información confidencial.
Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica

Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén

Obligaciones específicas del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
01) Realizar el contrato bajo las condiciones técnicas de calidad y financieras estipuladas, cumpliendo así con idoneidad y eficacia el objeto del contrato con las especificaciones exigidas.	Entrega de los suministros conforme a lo solicitado y exigido.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
02) Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y	Pago de todos los impuestos y tasas derivados del cumplimiento del contrato.	Certificado de parafiscales

aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana.		Planilla de pago con los aportes a la seguridad social, pensión y ARL
03) El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA serán asumidos por el proveedor.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	El contratista hace entrega de todos los insumos en las instalaciones del SENA, sin cobro adicional.
04) Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance y cumplir de manera inequívoca el plazo establecido de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
05) Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla todas las actividades y obligaciones conforme a lo estipulado.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
06) Cumplir con los tiempos establecidos por la institución para la entrega oportuna de los materiales de formación, esto es, máximo cinco días hábiles una vez enviado el formato de solicitud al proveedor GIL-F-014_FORMATO_SOLICITUD_DE_BIENES.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
07) Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA). Por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Pago de Seguridad social del mes objeto de pago.	Entrega de planilla PILA en estado pagado, conforme a las normas y leyes.

se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
08) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por la Subdirección.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
09) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 10. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Las novedades presentadas se informaron de manera inmediata. Se atendieron de manera concertada	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
10) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se requieren procesos por divulgación de información confidencial.
11) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
12) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica

desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.		
13) El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla el contrato de manera idónea.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
14) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Póliza de cumplimiento con los amparos y cobertura vigentes.	No se declaran incumplimientos Póliza publicada y aprobada en el contrato, SECOP II.
15) Mantener vigente la garantía por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista envía información pertinente que se requiere para el desarrollo normal del contrato.	Póliza publicada y aprobada en el contrato, SECOP II. En la etapa precontractual.
16) En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Póliza de cumplimiento con los amparos y cobertura vigentes.	No se declaran incumplimientos. Póliza publicada y aprobada en el contrato, SECOP II.
17) Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectara la ejecución del contrato.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén

el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
18) Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	No se requirió para el periodo objeto de pago.	No aplica.
19) Cumplir con lo estipulado en la circular 01-3-2020-000065 del 02/04/2020 donde estipula que el proveedor si es clasificado como responsable de IVA o facturador electrónico, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf GC_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf	Facturas remitidas a los aplicativos y plataformas dispuestas para entrega de facturación electrónica.	Facturas electrónicas, cumpliendo con las normas y leyes; dispuestas en Secop II y recibidas en el aplicativo SIIF Nación.
20) El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.	Facturas recibidas, revisadas y aprobadas en la plataforma Secop II y SIIF Nación.	Factura electrónica recibida en el aplicativo SIIF NACIÓN
21) Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Cumplimiento de obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.

22) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	No se requirió para el mes objeto de pago.	No aplica
23) Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicare), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés (si aplicare).	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El precio de los elementos no varía según la propuesta económica presentada.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
24) Entregar los bienes y elementos con especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta.	Cumplimiento de la obligación según las especificaciones definidas para el producto. En los diferentes municipios del occidente Antioqueño, se reciben los bienes e insumos que se les solicitaron.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
25) El oferente que suministre sustancias peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad. Ley 55 de 1993 art 6, 7,8 y 9. Para el transporte de sustancias peligrosas y en cumplimiento del Decreto 1076 del 2015 título 3. Capítulo 3. Sección 4, Modificado por el art. 7, Decreto Nacional 050 de 2018. El contratista debe anexar documento de aprobación del plan de contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte por la autoridad ambiental competente. Para el	Cumplimiento de la obligación a satisfacción. En los diferentes municipios del occidente, se reciben los bienes e insumos que se les solicitaron en las condiciones, cantidades y calidad requerida.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén

transporte de sustancias peligrosas. El contratista debe anexar certificado vigente de curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transportan mercancías peligrosas emitidas por instituciones de educación superior, el Sena, instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas, en cumplimiento de la Resolución 1223 de 2014 art 3, 5, 6 y 7. En relación al transporte de sustancias peligrosas el oferente se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 Parte 2. Título I. capítulo 7. Sección 8 El contratista debe anexar declaración juramentada.		
26) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el Contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Cumplimiento de la obligación a satisfacción.	No se declaran incumplimientos.
27) Los oferentes garantizaran que los materiales empleados no contengan sustancias toxicas	Cumplimiento de la obligación. Con los bienes con los que se. presentaron novedades se logró atender de manera concertada la solución.	No se declaran incumplimientos
28) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con	Cumplimiento de la obligación.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.

especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el incumplimiento y hacer efectivas las pólizas de cumplimiento.	Se reciben los materiales en conjunto con los técnicos de apoyo en el proceso	
29) La custodia de los bienes o elementos será asumida por el contratista, hasta la entrega de estos y el recibo a satisfacción por parte del SENA en el lugar indicado.	No se requirió el reemplazo o sustitución de elementos con especificaciones según los requerimientos de la entidad para el periodo objeto de pago	Recibido de los insumos requeridos para la formación. Actas de recibido a satisfacción
30) Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos mínimos exigidos con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas por la entidad en los documentos previos.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente.	No se declaran incumplimientos. El contratista entrega los elementos y se recibe a satisfacción. Documento acta de recibido a satisfacción
31) Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, sin uso, no remanufacturados, en empaques originales, no Re empacados, todos los elementos deben acreditar elaboración de forma amigable con el ambiente.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente.	No se declaran incumplimientos. Documento acta de recibido a satisfacción
32) El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variaciones durante la ejecución del contrato.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en las calidades y especificaciones requeridas.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
33) Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la atención, ingreso y egreso del almacén, serán asumidos por el contratista.	Los productos facturados están acordes con el valor ofertado por el contratista.	Facturas: LR 2287, LR 2288, LR 2289, LR 2290, LR 2291, LR 2292, LR 2293, LR 2294, LR 2295, LR 2296, LR 2297, LR 2298, LR 2299

		LR 2301, LR 2302, LR 2303, LR 2304, LR 2305, LR 2306, LR 2309 LR 2310, LR 2311, LR 2312, LR 2313, LR 2314, LR 2315, LR 2316 LR 2317, LR 2318, LR 2319, LR 2322, LR 2323
34) Los componentes deben ser de excelente calidad, corresponder a las unidades de medidas, cuyos empaques deben estar sellados, de igual manera el empaque y embalaje deben ser de excelente calidad.	Cumplimiento de la obligación. El contratista entrega los bienes e insumos en los diferentes municipios del occidente sin cargo adicional por transporte ni logística.	No se declaran incumplimientos. Entregas en los diferentes municipios del occidente antioqueño.
35) Asegurar la calidad de cada uno de los bienes entregados por defectos de diseño, de fabricación, de los materiales, de la mano de obra, del transporte y garantizarlos como mínimo por un (1) año contado a partir de la entrega de estos, de conformidad con lo solicitado.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en las calidades y especificaciones requeridas.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
36) Garantizar que La fecha de elaboración de producción sea lo más reciente posible a la fecha de entrega.	Cumplimiento de la obligación.	No se declaran incumplimientos
37) Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días	Cumplimiento de la obligación	No se declaran incumplimientos
38) En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato	No se requirió en el periodo objeto de pago	No aplica
39) Asumir el riesgo y propiedad de los bienes hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado en el contrato.	No se requirió en el periodo objeto de pago	No aplica

40) Tanto la entrega como recibo de los bienes debe ser programada y coordinada con el acompañamiento del Supervisor del contrato.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista realiza la custodia de los bienes hasta ser entregados a la entidad.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
41) El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se realiza la entrega en la fecha y hora acordada.	No se declaran incumplimientos. Acata de recibido a satisfacción.
42) Permitir al Supervisor designado por el Centro de Formación la revisión de los bienes y/o puesta en funcionamiento (si aplicare), quedando el contratista obligado a corregir a su costa el bien que no cumpla con las especificaciones respectivas.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se realiza la entrega en la fecha y hora acordada.	No se declaran incumplimientos. Acata de recibido a satisfacción.
43) Entregar con cada orden o solicitud de materiales por parte del supervisor documento de remisión que detalle cada uno de los elementos (similar a factura).	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente; elementos que son revisados en conjunto con los técnicos de apoyo al proceso.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) El cumplimiento total de los criterios de seguridad y salud en el trabajo establecidos según normatividad legal vigente.	Documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.	Secop II

Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) El cumplimiento total de los criterios ambientales establecidos según normatividad legal vigente.	Documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.	Secop II

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En temas referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA se tienen los siguientes aspectos:

- Requerimientos de orden ambiental: los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.
- Requerimientos SST: los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.
- Requerimientos SGC: se realiza seguimiento a los riesgos de proceso identificados en los estudios previos, no se evidencia materialización de ninguno, el contrato a la fecha se ejecuta de manera óptima.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
8/10/2025	LR 2287	1.219.247,93	98.567.696,84	124.413.819,19	63,51%
8/10/2025	LR 2288	1.067.042,39			
8/10/2025	LR 2289	1.048.917,68			
8/10/2025	LR 2290	1.300.668,25			
8/10/2025	LR 2291	1.300.668,25			
8/10/2025	LR 2292	940.991,74			
8/10/2025	LR 2293	491.448,43			
8/10/2025	LR 2294	999.890,93			
8/10/2025	LR 2295	999.889,41			
8/10/2025	LR 2296	2.844.916,33			
8/10/2025	LR 2297	1.201.104,47			
8/10/2025	LR 2298	1.500.048,30			
8/10/2025	LR 2299	1.001.722,18			
8/10/2025	LR 2301	1.402.580,36			

8/10/2025	LR 2302	1.343.358,83			
8/10/2025	LR 2303	1.198.439,52			
8/10/2025	LR 2304	1.511.550,90			
8/10/2025	LR 2305	7.212.074,84			
8/10/2025	LR 2306	2.990.795,72			
9/10/2025	LR 2309	7.580.368,46			
9/10/2025	LR 2310	5.671.106,02			
9/10/2025	LR 2311	14.753.220,21			
9/10/2025	LR 2312	13.657.810,33			
9/10/2025	LR 2313	5.033.416,67			
9/10/2025	LR 2314	2.479.522,27			
9/10/2025	LR 2315	6.008.723,74			
9/10/2025	LR 2316	5.640.611,60			
9/10/2025	LR 2317	894.472,35			
9/10/2025	LR 2318	1.313.304,73			
9/10/2025	LR 2319	981.635,24			
9/10/2025	LR 2322	981.635,29			
9/10/2025	LR 2323	1.996.513,47			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud: 2025-10 Pensión: 2025-09	**Planilla nro.** 80751571 del 2025-10-07

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	**65-44-101239550**	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	28-05-2025	
FECHA APROBACIÓN	29-05-2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28-MAY-2025	30-MAY-2026	$66.195.200,00
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	28-MAY-2025	30-MAY-2028	$16.548.800,00
Calidad del servicio	28-MAY-2025	30-MAY-2026	$66.195.200,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

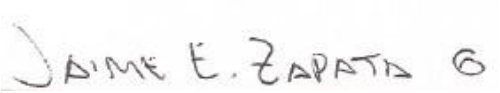
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

En virtud de la Resolución 202 del 10 de febrero de 2014 y en calidad de supervisor del Contrato de No. CO1.PCCNTR. 7907113 del 29 de mayo de 2025 a nombre de INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S., doy aval para realizar el pago de la Factura anteriormente relacionada del mes de octubre del 2025 por concepto de "*5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 5 – AGROPECUARIA*". De noventa y ocho millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y seis pesos con ochenta y cuatro centavos ($98.567.696,84) incluido IVA.
Que, una vez efectuado el presente pago, se cuenta con saldo pendiente por ejecutar de ($124.413.819,19) Teniendo así una ejecución financiera del 63,51%.

En calidad de supervisor encargado, dejo constancia que el contratista ejecutó parcialmente el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, y se aclara que los materiales quedan recibidos en el almacén.

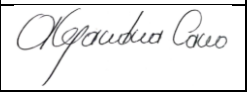
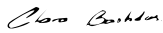
Para constancia se firma el 20 de octubre de 2025



JAIME ENRIQUE ZAPATA GUZMAN
Supervisor del contrato

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3282655 de la formación implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas en el Municipio Anzá del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandra María Cano Vásquez	1128447853		x		Campe-SENA	amcano@sena.edu.co	3137147467	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3282655 de la formación Implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas en el Municipio de Anzá del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Anzá, 23 septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Se reciben los materiales en Caicedo, con formación en Anzá	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3282655**,** del programa de formación Implementación de prácticas avícolas en granjas avícolas con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Alejandra María Cano Vásquez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia

correspondiente a la ficha 3282655 del programa de formación Implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Alejandra María Cano Vásquez se desplaza al municipio de Anzá, vereda Qiuna con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas, correspondiente a la ficha 3282655. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

293062	ALIMENTO CONCENTRADO PARA AVES DE POSTURA FASE II X 40 KILOS AL 15% DE PROTEÍNA. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	4
252990	ALIMENTO CONCENTRADO POLLOS ENGORDE, proteina al 19% en harina. Presentación BULTO X 40 KILOS	UNIDAD	2

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

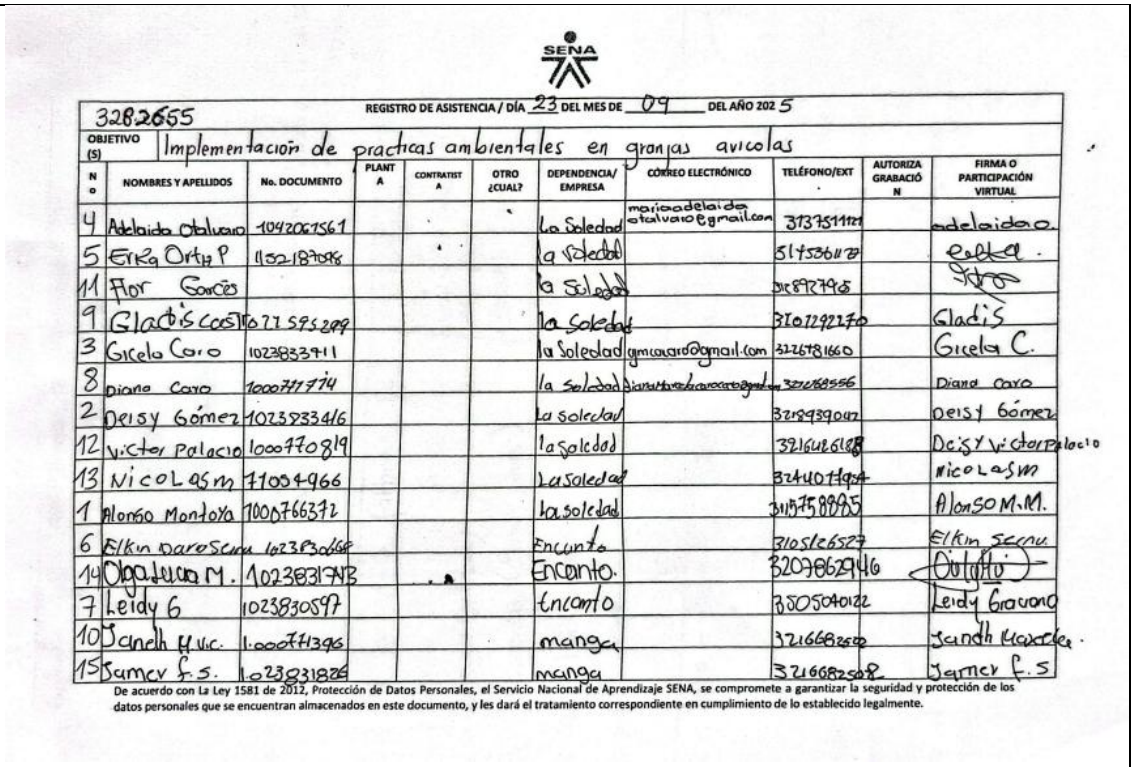


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



SENA

3282655 REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Implementación de practicas ambientales en granjas avicolas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
4	Adelaida Otalvaro	1042067561				La Soledad	mariaadelaidaotalvaro@gmail.com	3137511111		adelaida o.
5	Erika Ortiz P	1152187088				la soledad		5175361187		Erika.
11	Flor Garcés					la Soledad		3128727965		
9	Gladis Castro	1077595209				la Soledad		3107292770		Gladis
3	Gicela Coro	1023833911				la Soledad	gmcoro@gmail.com	3226781660		Gicela C.
8	Diana Coro	1000777714				la soledad	dianamaria.coro@gmail.com	3212683556		Diana coro
2	Deisy Gómez	1023933416				La soledad		3218939017		Deisy Gómez
12	Victor Palacio	1000770819				la soledad		3216426188		Deisy Victor Palacio
13	Nicolas M	71054966				La soledad		3144071494		Nicolas M
1	Alonso Montoya	1000766372				la soledad		3137598895		Alonso M.M.
6	Elkin Daroscu	1023830668				Encanto		3105126527		Elkin Jacu
14	Olga Lucia M.	1023831783				Encanto.		3207862946		Olga Lucia
7	Leidy G	1023830897				Encanto		3505040122		Leidy Gravano
10	Sandh M.C.	1000771395				manga		3216682508		Sandh Mosquera.
15	Jarner F.S.	1023831826				manga		3216682508		Jarner F.S

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas, ficha 3282655, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Septiembre 1 al 30 de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

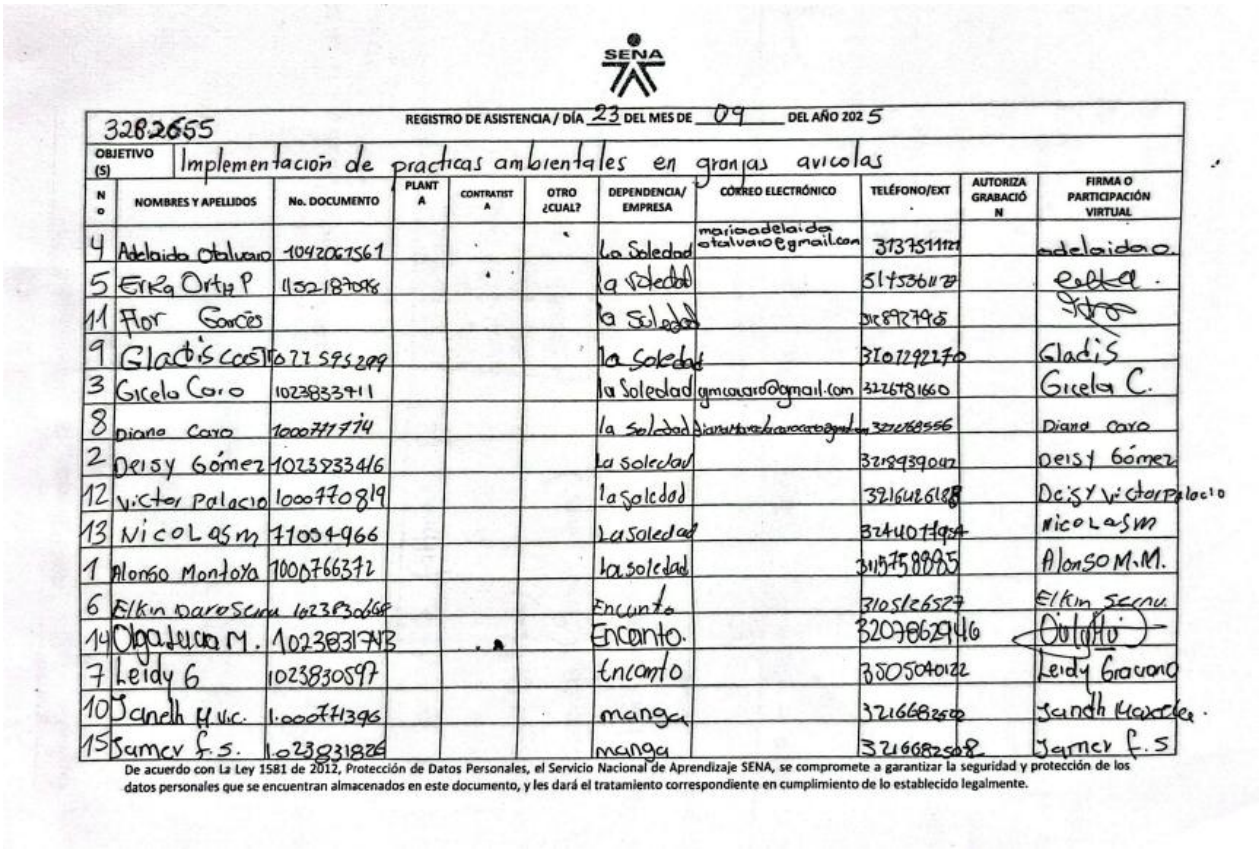
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alejandra María Cano Vásquez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica



3282655 REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Implementación de practicas ambientales en granjas avicolas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
4	Adelaida Otalvaro	1042067561				La Soledad	maricadelaida otalvaro@gmail.com	3137511121		adelaida o.
5	Erika Ortiz P	1152187098				la soledad		5175361127		Erika
11	Flor Garcés					la Soledad		3128727965		
9	Gladis Costa	1077595209				la Soledad		3107292270		Gladis
3	Gicela Caro	1023833411				la Soledad	gmcaro@gmail.com	3226781660		Gicela C.
8	Diana Caro	1000777774				la Soledad	[illegible]	3216158556		Diana Caro
2	Deisy Gómez	1023833416				La soledad		3218939047		Deisy Gómez
12	Victor Palacio	1000770819				la soledad		3216486188		Deisy Victor Palacio
13	Nicolas M	71004966				La soledad		3244011944		Nicolas M
1	Alonso Montoya	1000766372				la soledad		3147588985		Alonso M.M.
6	Elkin Daroscu	1023830668				Encanto		3105126527		Elkin Scrau
14	Olga Lucia M.	1023831783				Encanto.		3207862946		Olga
7	Leidy G	1023830897				Encanto		3505040122		Leidy Gravano
10	Sandh M.C.	1.000771396				manga		3216682508		Sandh Maxcela
15	Samer F.S.	1023831828				manga		3216682508		Samer F.S

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025	
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3268873 de la formación implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas en el Municipio de Heliconia del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandra María Cano Vásquez	1128447853		x		Campe-SENA	amcano@sena.edu.co	3137147467	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 08			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3268873 de la formación Implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas en el Municipio de Heliconia del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Heliconia, 11 septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Se reciben los materiales en San Antonio de Prado, lugar de formación Heliconia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3268873**,** del programa de formación Implementación de prácticas avícolas en granjas avícolas con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Alejandra María Cano Vásquez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3268873 del programa de formación

Implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Alejandra María Cano Vásquez se desplaza al municipio de heliconia, corregimiento Pueblito con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas, correspondiente a la ficha 3268873. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ALIMENTO CONCENTRADO PARA AVES DE POSTURA FASE II X 40 KILOS AL 15% DE PROTEÍNA. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	7
ALIMENTO CONCENTRADO POLLOS ENGORDE, proteína al 19% en harina. Presentación BULTO X 40 KILOS	UNIDAD	10

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



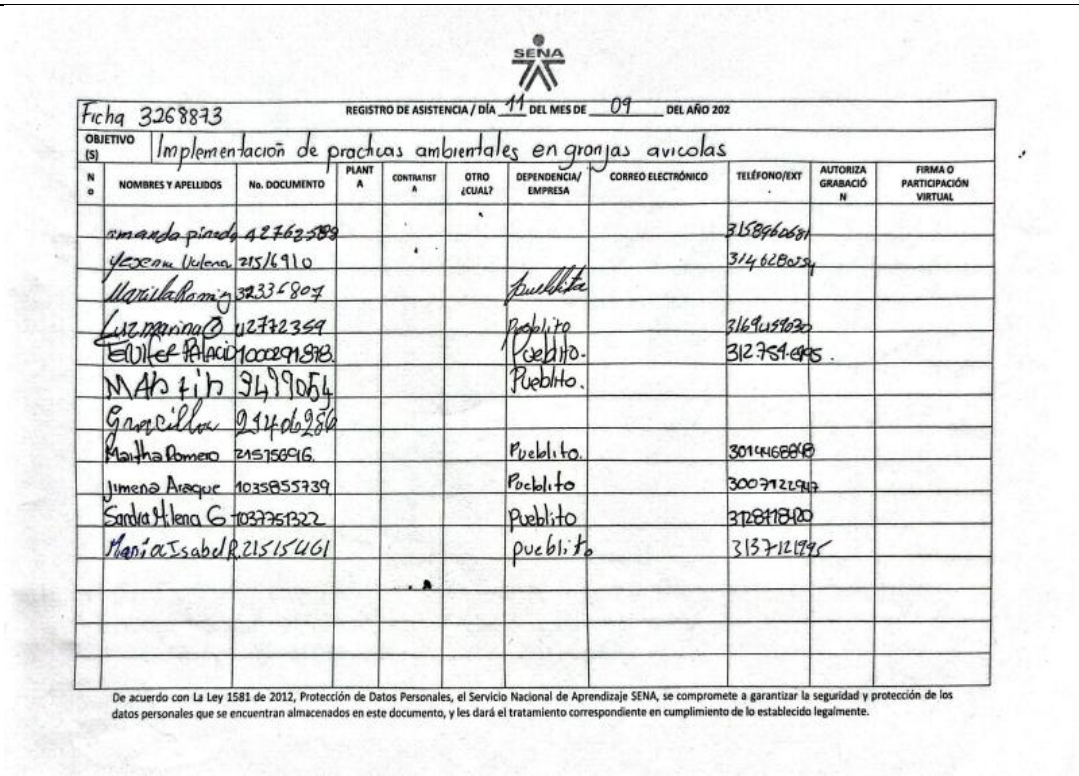


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



SENA

Ficha 3268873 REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE 09 DEL AÑO 202

OBJETIVO (S) Implementación de practicas ambientales en granjas avicolas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	amanda pinedo	1127623589						3158966681		
	Yesenia Urrutia	215169 10						3146280354		
	Maria Ramirez	32335807				Pueblito				
	Luz marina O	52772359				Pueblito		3169459630		
	Walter Palacio	1000291878				Pueblito.		312751.695		
	Martin	94190654				Pueblito.				
	Graciela	21406250								
	Martha Romero	21575896				Pueblito.		3014468848		
	Jimena Araque	1035855739				Pueblito		3007122947		
	Sandra Milena G	1037751322				Pueblito		3128118400		
	Maria Isabel R	21515461				pueblito		3137121995		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación implementación de prácticas ambientales en granjas avícolas, ficha 3268873, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Septiembre 1 al 30 de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alejandra María Cano Vásquez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

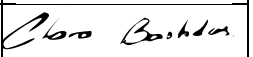
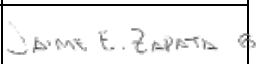
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3267915 de la formación en implementación de procesos para la transición agroecológica, en el Municipio de Dabeiba del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandro Omar Contreras Ávila.	15076515		X		CampeSENA	iacontrerasa@sena.edu.co	3234572010	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3267915 de la formación en implementación de procesos para la transición agroecológica, en el Municipio de Dabeiba del año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba 26 de septiembre de 2025.	**HORA INICIO:** 14:00 Pm.	**HORA FIN:** 17:00 Pm.
LUGAR Y/O ENLACE:	Caseta Comunal; Vereda Florida. Municipio de Dabeiba.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3267915 de la formación en implementación de procesos para la transición agroecológica, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del Instructor Alejandro Omar Contreras Ávila; verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características

técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3267915 de la formación en implementación de procesos para la transición agroecológica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Alejandro Omar Contreras Ávila se desplaza al Municipio de Dabeiba, Vereda Florida; con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas de la ficha 3267915 de la formacion en implementación de procesos para la transición agroecológica; Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM.	DESCRIPCION DEL BIEN.	PRESENTACION.	CANTIDAD SOLICITADA.	CANTIDAD ENTREGADA.
5	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricola BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2	2
40	AZUFRE	KILO	1	1
58	Bebedero de volteo para aves de corral, tipo campana. Diámetro de la base: 30 cm. Altura: 27 cm. Peso: 600 gr. Capacidad: 8 lt. Materiales: Plástico. Compuesto por: Plato y módulo.	UNIDAD	6	6
61	BIOFERTILIZANTE ORGANICO	LITRO	2	2

	MICRORGANISMOS EFICIENTES			
80	TEJA DE ZIN Teja Zinc Ondulada 2.134x0.80mt, Cal 34 0.20mm. Ancho 213.4 centímetros. Espesor 0.20 mm, Largo 2.134 m. Talla 213.4 x 80cm	UNIDAD	4	4
84	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4	4
86	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	1	1
120	COMEDEROS PARA GALLINAS TIPO TOLVA DE 7 KG. COMEDERO utilizado para suministrar alimento en explotaciones avícolas. Posee una cúpula invertida con una base sobre la cual cae el alimento de manera automática. Especificaciones Técnicas: Diámetro de base 32.5 cm, altura: 26.5 cm, peso: 750 gr, capacidad: 7 kg. Materiales: Polipropileno de alta densidad.	UNIDAD	6	6
191	FUNGICIDA Polisulfuro de Calcio 200g/litro. es un fungicida mineral de acción preventiva y curativa	LITRO	1	1

234	LIMA TRIANGULAR	UNIDAD	2	2
239	MALLA PARA CORRAL DE GALLINAS x 30 mts, malla hexagonal 3 x 30 material plastico	UNIDAD	1	1
244	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER BATERIAS LCD	UNIDAD	1	1
308	Roca Fosfórica elemento contenido mínimo Fosforo total como P2O5 26% BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2	2
331	SEMILLA COLINO DE PLATANO DOMINICO HARTON X CORMOS	UNIDAD	30	30

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos






COMPOSTADO
ABONAZA
COMPOSTADO
ABONAZA



El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 26 09 2025 | MUNICIPIO: DABEIBA. | AMBIENTE: UNIDAD PRODUCTIVA -C.C
FORMACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS | T. FICHA: 3267915 | INSTRUCTOR: ALEJANDRO CONTRERAS.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC.	21691050	AIDA ROCIO HOLGUIN		3014118850	
2	CC	43418454	martha Isabel Graciano		3108560284	martha G
3	CC	1193128273	Jorge Andres Benitez		3168710771	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación; ficha 3267915 de la formación en implementación de procesos para la transición agroecológica.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**26/09/2025-03/10/2025.**	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Alejandro Omar Contreras Ávila	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3282641 de la formacion en Manejo racional de plagas, en el Municipio de Dabeiba del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandro Omar Contreras Ávila.	15076515		X		CampeSENA	iacontrerasa@sena.edu.co	3234572010	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 09.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3282641 de la formacion en Manejo Racional de Plagas, en el Municipio de Dabeiba del año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba 19 de Septiembre de 2025.	**HORA INICIO:** 14:00 Pm.	**HORA FIN:** 17:00 Pm.
LUGAR Y/O ENLACE:	Caseta Comunal; Vereda El Retiro. Municipio de Dabeiba.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3282641 de la formacion en Manejo Racional de Plagas, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del Instructor Alejandro Omar Contreras Ávila; verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de

asistencia correspondiente a la ficha 3267915 de la formacion en implementación de procesos para la transición agroecológica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Alejandro Omar Contreras Ávila se desplaza al Municipio de Dabeiba, Vereda El Retiro; con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas de la ficha 3282641 de la formacion en Manejo Racional de Plagas; Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM.	DESCRIPCION DEL BIEN.	PRESENTACION.	CANTIDAD SOLICITADA.	CANTIDAD ENTREGADA.
2	ABAMECTINA-INSECTICIDA-ACARICIDA. Producto de uso agrícola con ingrediente activo a la abamectina, la cual controla los ácaros e insectos fitófagos aquí indicados. Este producto tiene actividad translaminar. Mezcla de avermectinas B1, conteniendo no más del 80% de avermectina B1a y no menos del 20% de avermectina B1b. (Equivalente a 18 g de i.a./L a 20°C). Presentación frasco por 100 ml.	UNIDAD	**1**	**1**
40	AZUFRE	KILO	1	1

48	BANDEJA DE GERMINACION DE 128 CELDAS	UNIDAD	2	2
61	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	1	1
75	BORAX: 48 % (GRAMOS). Fertilizante boratado para aplicación directa al suelo. Eficaz como fuente de boro, para una amplia gama de cultivos, en suelos deficientes en ese elemento. Composición Boro (B) 15.0 % Informativa Contenido de Boro (B2O3) 48.0 % Contenido de Sodio (Na) 21.0 % Borax equivalente (Na2B4O7.10H2O) 133.6 % Agua de cristalización 29.5 %. Empaque Bultos de 25 kilos.	UNIDAD	2	2
84	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1	1
86	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	1	1
136	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO. Desinfectante amonio cuaternario, altamente concentrado	LITRO	1	1

	formulado a partir de amonio cuaternario de quinta generación, diseñado para desinfectar todo tipo de superficies. Amplio espectro bactericida. Presentación por 1000 ml			
137	DESINFECTANTE DE SUELOS (NEMATICIDA) A BASE DE RUDA	LITRO	1	1
155	FERTILIZANTE 25-4-24 BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1	1
177	FUNGICIDA RIDOMIL Composición Metalaxilo-M* 48 % p/v (480 g/L) (Mefenoxam) Coformulantes, c.s.p. 100 % p/v (1 L) * N-(metoxiacetil)-N-(2,6-xilil)-D-alaninato de metilo	BOLSA X 375 Gramos.	1	1
180	Fungicida agricola (Sulfato de cobre 21 %, Sulfato de calcio 18 %)	KILO	1	1
191	FUNGICIDA Polisulfuro de Calcio 200g/litro. es un fungicida mineral de acción preventiva y curativa	LITRO	1	1
239	MALLA PARA CORRAL DE GALLINAS x 30 mts, malla hexagonal 3 x 30 material plastico	ROLLO	1	1
246	MELAZA	KILO	1	1
288	PLASTICO AGROLENE CALIBRE 6	METRO	10	10
302	REGADERA PLASTICA 5 LITRO	UNIDAD	2	2

308	Roca Fosfórica elemento contenido mínimo Fosforo total como P2O5 26% BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1	1
327	SEMILLA CEBOLLA BULBO	SOBRE X 20 GR	2	2
328	SEMILLA CEBOLLA LARGA	SOBRE X 20 GR	2	2
329	SEMILLA CILANTRO	SOBRE X 50 GR	2	2
330	SEMILLA COLIFLOR	SOBRE X 05 GR	2	2
334	SEMILLA DE AJI	SOBRE X 05 GR	2	2
340	SEMILLA DE HABICHUELA	SOBRE X 20 GR	2	2
341	SEMILLA DE LECHUGA	SOBRE X 20 GR	2	2

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

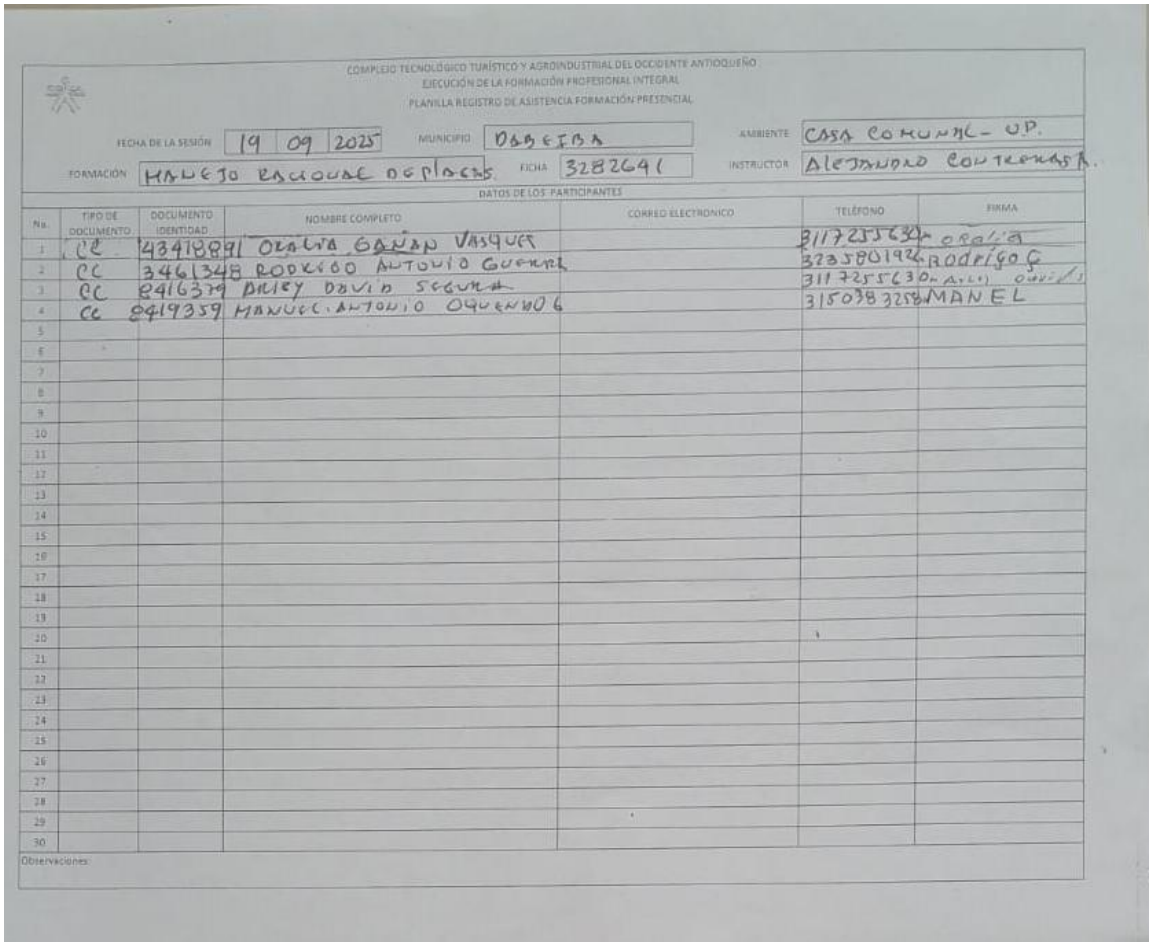


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 19 09 2025 | MUNICIPIO: OLAYETA | AMBIENTE: CASA COMUNAL - U.P.
FORMACIÓN: MANEJO ESCUDAS DE PLACAS | FICHA: 3282641 | INSTRUCTOR: ALEJANDRO CONTRERAS R.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	43918891	OLAYA GAÑAN VASQUEZ		3117255634	OLAYA
2	CC	3461348	RODRIGO ANTONIO GUERRA		3235801924	RODRIGO G
3	CC	8416379	DILEY DAVID SEGURA		3117255630	
4	CC	8419359	MANUEL ANTONIO OQUENDO G		3150383258	MANEL
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:



CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación; ficha 3282641 de la formacion en Manejo Racional de Plagas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**19/09/2025-03/10/2025.**	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Alejandro Omar Contreras Ávila	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3289186 de la formacion en manejo racional de plaguicidas, en el Municipio de Cañasgordas del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandro Omar Contreras Ávila.	15076515		X		CampeSENA	iacontrerasa@sena.edu.co	3234572010	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 14.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3289186 de la formacion en manejo racional de plaguicidas, en el Municipio de Cañasgordas del año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Cañasgordas, 07 de Octubre de 2025.	**HORA INICIO:** 14:00 Pm.	**HORA FIN:** 17:00 Pm.
LUGAR Y/O ENLACE:	Caseta Comunal; Vereda Santo Cristo; Municipio de Cañasgordas.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3289186, del programa de formación Manejo Racional de Plaguicidas, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del Instructor Alejandro Omar Contreras Ávila; verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3289186, del programa de formación Manejo Racional de Plaguicidas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Alejandro Omar Contreras Ávila se desplaza al Municipio de Cañasgordas, Vereda Santo Cristo; con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas de la ficha 3289186**,** del programa de formación Manejo Racional de Plaguicidas; Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM.	DESCRIPCION DEL BIEN.	PRESENTACION.	CANTIDAD SOLICITADA.	CANTIDAD ENTREGADA.
5	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricola BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2	2
38	ASPERSOR PLASTICO DIAMETRO DE 9 METROS DIMENSIÓN DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	4	4
40	AZUFRE	KILO	2	2
61	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	2	2
69	BOLSA NEGRA FRUTALES , Semillera 6x9 - 15x37cm	UNIDAD	1000	1000
84	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2	2
86	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	1	1
91	CANECA DE 200 LITROS CON TAPA	UNIDAD	1	1

	COLOR AZUL. Caneca 200 litros con Tapa y Zuncho Metálico Hermético - Azul Polietileno 100% atoxico. Alto x Ancho x Diámetro Boca: 93 cm x 57 cm x 40 cm - Peso 10.5 Kilogramos. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio.			
108	CINTA PARA INJETAR 25MM X 40 MT. para árboles frutales, cinta de reparación de plantas Película de injerto de PE de alta calidad, impermeable, flexible, elástica, autoadhesiva y elástica. Ideal para brotes e injertos. Se estira con el crecimiento de las plantas y aumenta la tasa de supervivencia de las plántulas. Curación rápida para contactos con cambium. Adecuado para cítricos, Longitud: 6 x 120 metros , se puede utilizar durante mucho tiempo. Resistente al agua, flexible, estirable, autoadhesiva y elástica.	UNIDAD	1	1

	Ideal para brotes e injertos, adecuado para nogal, aguacate, cítricos, aguacate, fruta de hueso, etc. Cinta de injerto para árboles frutales Material: polietileno (cinta blanca) +cloruro de polivinilo (cinta verde)			
288	PLASTICO AGROLENE CALIBRE 6	METRO	7	7
291	PLASTICO NEGRO 2 MTS DE ANCHO	METRO	6	6

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







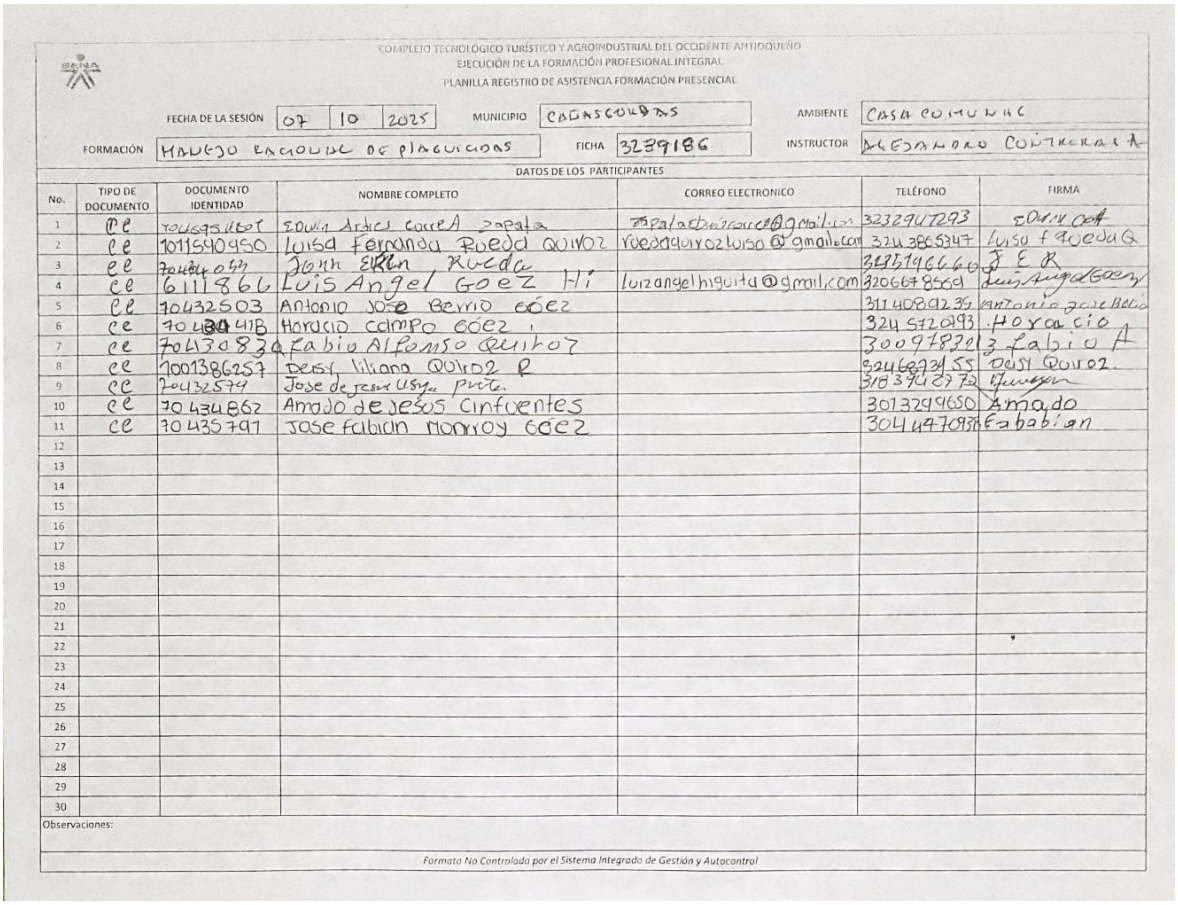
El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos

productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 07 | 10 | 2025 — MUNICIPIO: CAÑASGORDAS — AMBIENTE: CASA COMUNAL
FORMACIÓN: MANEJO ENFOQUE DE PLAGUICIDAS — FICHA: 3239186 — INSTRUCTOR: ALEJANDRO CONTRERAS

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1045954667	Edwin Arbey Correa Zapata	Zapatacorrea@gmail.com	3232947293	Edwin Correa
2	CC	1011540950	Luisa Fernanda Ruedd Quiroz	Ruedaquiroz luisa@gmail.com	3243865347	Luisa f Rueda G
3	CC	7043[illegible]677	Joan ERIN Rueda		3135196646	J E R
4	CC	6111866	Luis Angel Goez Hi	luizangelhiguita@gmail.com	3206678569	Luis Angel Goez H
5	CC	70432503	Antonio José Berrio Góez		3114089235	Antonio José Berrio
6	CC	70430417B	Horacio Campo Góez		3245720193	Horacio
7	CC	70430832	Fabio Alfonso Quiroz		3009782013	Fabio A
8	CC	1001386257	Deisy Liliana Quiroz R		3246934155	Deisy Quiroz
9	CC	70432574	Jose de jesus Usuga Pte.		3183942772	Usuga
10	CC	70434862	Amado de Jesús Cifuentes		3013291650	Amado
11	CC	70435797	Jose fabian Monroy Góez		3044947098	Fabian
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación; ficha 3289186**,** del programa de formación Manejo Racional de Plaguicidas,

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**07/10/2025-28/10/2025.**	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso			

adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alejandro Omar Contreras Ávila	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3289184 de la formacion en Buenas Practicas Agricolas, en el Municipio de Uramita del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandro Omar Contreras Ávila.	15076515		X		CampeSENA	iacontrerasa@sena.edu.co	3234572010	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 15.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3289184 de la formacion en Buenas Practicas Agricolas, en el Municipio de Uramita del año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Uramita 06 Octubre de 2025.	**HORA INICIO:** 14:00 Pm.	**HORA FIN:** 17:00 Pm.
LUGAR Y/O ENLACE:	Caseta Comunal; Vereda El Balcón; Municipio de Uramita.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3289184**,** del programa de formación en Buenas Practicas Agricolas, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del Instructor Alejandro Omar Contreras Ávila; verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3289184**,** del programa de formación en Buenas Practicas Agricolas,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Alejandro Omar Contreras Ávila se desplaza al Municipio de Uramita, Vereda El Balcón; con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas de la ficha 3289184**,** del programa de formación en Buenas Practicas Agricolas; Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM.	DESCRIPCION DEL BIEN.	PRESENTACION.	CANTIDAD SOLICITADA.	CANTIDAD ENTREGADA.
5	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricola BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2	2
38	ASPERSOR PLASTICO DIAMETRO DE 9 METROS DIMENSIÓN DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	4	4
40	AZUFRE	KILO	2	2
61	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	2	2
69	BOLSA NEGRA FRUTALES , Semillera 6x9 - 15x37cm	UNIDAD	1000	1000
84	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2	2
86	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	1	1

91	CANECA DE 200 LITROS CON TAPA COLOR AZUL. Caneca 200 litros con Tapa y Zuncho Metálico Hermético - Azul Polietileno 100% atoxico. Alto x Ancho x Diámetro Boca: 93 cm x 57 cm x 40 cm - Peso 10.5 Kilogramos. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio.	UNIDAD	1	1
108	CINTA PARA INJETAR 25MM X 40 MT. para árboles frutales, cinta de reparación de plantas Película de injerto de PE de alta calidad, impermeable, flexible, elástica, autoadhesiva y elástica. Ideal para brotes e injertos. Se estira con el crecimiento de las plantas y aumenta la tasa de supervivencia de las plántulas. Curación rápida para contactos con cambium. Adecuado para cítricos, Longitud: 6 x 120 metros	UNIDAD	1	1

	, se puede utilizar durante mucho tiempo. Resistente al agua, flexible, estirable, autoadhesiva y elástica. Ideal para brotes e injertos, adecuado para nogal, aguacate, cítricos, aguacate, fruta de hueso, etc. Cinta de injerto para árboles frutales Material: polietileno (cinta blanca) +cloruro de polivinilo (cinta verde)			
288	PLASTICO AGROLENE CALIBRE 6	METRO	7	7
291	PLASTICO NEGRO 2 MTS DE ANCHO	METRO	6	6

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos





El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 06 / 10 / 2024 | MUNICIPIO: URAMITA | AMBIENTE: CASA COMUNAL - U.D.
FORMACIÓN: BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS | FICHA: 3289184 | INSTRUCTOR: ALEJANDRO OMAR CORTES

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	43486224	Olga Lucia usuga David		3145354023	Olga Lucia usuga D.
2	CC	1088955324	Erika viviana Higuita usuga		3206220284	Erika Higuita
3	TI	1048953424	Tania Yurany Higuita usuga		3145351093	
4	CC	98460022	Jairo de Jesus Higuita usuga		3106826278	Jairo H.
5	CC	604398	Ramon antonio Ramirez		3286229849	Ramon Ramirez
6	CC	43485614	Gloria Emilce usuga David		3224957193	Gloria Emilce U.D.
7	CC	21612325	Rosa Amelia usuga David			Rosa Amelia David
8	TI	1046955477	Valentina Higuita usuga		3224957193	Valentina HigutaV
9	CC	43485434	Maria Elsy velasquez		3147569165	Maria Elsy V
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CONCLUSIONES
Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación; ficha 3289184**,** del programa de formación en Buenas Practicas Agricolas. Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**06/10/2025-27/10/2025.**	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Alejandro Omar Contreras Ávila	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3304576 de la formacion en Buenas Practicas Agricolas, en el Municipio de Uramita del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandro Omar Contreras Ávila.	15076515		X		CampeSENA	iacontrerasa@sena.edu.co	3234572010	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 14.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3304576 de la formacion en Buenas Practicas Agricolas, en el Municipio de Uramita del año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Uramita, 06 de Octubre de 2025.	**HORA INICIO:** 14:00 Pm.	**HORA FIN:** 17:00 Pm.
LUGAR Y/O ENLACE:	Caseta Comunal; Vereda El Balcón; Municipio de Uramita.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3304576 de la formacion en Buenas Practicas Agricolas, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del Instructor Alejandro Omar Contreras Ávila; verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3304576 de la formacion en Buenas Practicas Agricolas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Alejandro Omar Contreras Ávila se desplaza al Municipio de Uramita; con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas de la ficha 3304576 de la formacion en Buenas Practicas Agricolas Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiércol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
23	293062	ALIMENTO CONCENTRADO PARA AVES DE POSTURA FASE II X 40 KILOS AL 15% DE PROTEÍNA. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	1
38	250484	ASPERSOR PLASTICO DIAMETRO DE 9 METROS DIMENSIÓN DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	2
40	230937	AZUFRE	KILO	7
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	2

57	285216	BEBEDEROS PARA GALLINAS AUTOMÁTICO DUAL TIPO TAZON. Bebedero plástico automático para pollos y gallinas sin soporte, fabricado en un material resistente, con sistema de válvula integrada, ideal para el suministro constante de agua limpia y saludable a las aves de galpón. Diseño en forma de cúpula maximizando el goteo uniforme del líquido. Peso: 946gr Medidas aprox: 39cm de diámetro x 48cm de altura Materiales: PP, HDPA, Trenzado gama, acero inox. Capacidad total: 1.5Lt Capacidad de uso: 1Lt	UNIDAD	2
61	237986	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	1
65	251521	BOLSA NEGRA ALMACIGO CAFETERA, 17cm x 23 cm cal 1.5	UNIDAD	3000
75	238930	BORAX: 48 % (GRAMOS). Fertilizante boratado para aplicación directa al suelo. Eficaz como fuente de boro, para una amplia gama de cultivos, en suelos deficientes en ese elemento. Composición Boro (B) 15.0 % Informativa Contenido de Boro (B2O3) 48.0 % Contenido de Sodio (Na) 21.0 % Borax equivalente (Na2B4O7.10H2O) 133.6 % Agua de cristalización 29.5 %. Empaque Bultos de 25 kilos.	UNIDAD	2
78	239024	BROCHAS DE 4 PULGADAS	UNIDAD	4
79	241589	TEJA DE ZINC . Teja Zinc Ondulada 3.048x0.80mt Cal 35 0.17mm. Fabricada en acero estructural grado 80; potente recubrimiento de Aluminio+Zinc+Silicio que genera mayor resistencia a la corrosión. Ancho 304.8 centímetros Espesor 0.17 mm Largo 3.048 m	UNIDAD	6
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
86	233100	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	3

91	279054	CANECA DE 200 LITROS CON TAPA COLOR AZUL. Caneca 200 litros con Tapa y Zuncho Metálico Hermético - Azul Polietileno 100% atoxico. Alto x Ancho x Diámetro Boca: 93 cm x 57 cm x 40 cm - Peso 10.5 Kilogramos. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio.	UNIDAD	2
92	279054	Caneca Plástica Nueva Caneca Nueva 60 Litros Con Tapa Y Zuncho, material de la estructura y tapa Polietileno de alta densidad. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio	UNIDAD	1
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	2
99	239219	CEMENTO BULTO X 50 KG	UNIDAD	8
113	266017	CLAVOS 3 PULGADAS X LIBRA	UNIDAD	2
114	257478	GRAPAS caja de Grapa Para Cerca Alambre De Puas 1 1/4 X 9 de 1 libra	LIBRA	2
121	280944	COMEDEROS PARA GALLINAS TIPO TOLVA DE 12 KG. utilizado para suministrar alimento en explotaciones avícolas. Posee una cúpula invertida con una base sobre la cual cae el alimento de manera automática. Especificaciones Técnicas: Diámetro de base 32.5 cm, altura: 26.5 cm, peso: 1.2 Kg, capacidad: 12 kg. Materiales: Polipropileno de alta densidad.	UNIDAD	2
136	271316	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO. Desinfectante amonio cuaternario, altamente concentrado formulado a partir de amonio cuaternario de quinta generación, diseñado para desinfectar todo tipo de superficies. Amplio espectro bactericida. Presentación por 1000 ml	LITRO	2

155	270897	FERTILIZANTE 25-4-24 BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
179	241051	FUNGICIDA AGRICOLA A BASE DE BAUVERIA BASIANA	KILO	1
181	230641	Fungicida agricola ingrediente activo trichoderma X 500 GR	UNIDAD	1
198	240291	GUANTE PROTECTOR - CARNAZA Y TELA CANVAS	PAR	4
220	233035	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE X 50 CC	UNIDAD	4
239	240722	MALLA PARA CORRAL DE GALLINAS x 30 mts, malla hexagonal 3 x 30 material plastico	ROLLO	5
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER BATERIAS LCD	UNIDAD	1
246	254076	MELAZA	KILO	2
288	283724	PLASTICO AGROLENE CALIBRE 6	METRO	6
291	299049	PLASTICO NEGRO 2 MTS DE ANCHO	METRO	10
292	234989	POLISOMBRA ROLLO DIMENSION 4 MT ANCHO X 100 MT 30%	ROLLO X 100 METROS	1
302	234214	REGADERA PLASTICA 5 LITRO	UNIDAD	2
307	233106	ROCA FOSFORICA COMPOSICION Fosforo (P2O5) 30%, granulometría 100% pasa malla 20 Calcio minimo (cao) 40% humedad maxima 5%, presentacion BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
308	233106	Roca Fosforica elemento contenido mínimo Fosforo total como P2O5 26% BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
327	233222	SEMILLA CEBOLLA BULBO	SOBRE X 20 GR	4
328	233223	SEMILLA CEBOLLA LARGA	SOBRE X 20 GR	4
329	282987	SEMILLA CILANTRO	SOBRE X 50 GR	4
336	233219	SEMILLA DE CALENDULA	SOBRE X 5 GR	2
341	233239	SEMILLA DE LECHUGA	SOBRE X 20 GR	2

351	233253	SEMILLA DE PIMENTON	SOBRE X 20 GR	2
352	233257	SEMILLA DE REPOLLO	SOBRE X 20 GR	2
353	233260	SEMILLA DE RUDA	SOBRE X 3 GR	2
386	230600	SULFATO DE HIERRO	LIBRA	1
387	230605	SULFATO DE MAGNESIO	LIBRA	1
388	233277	SULFATO DE MANGANESO	LIBRA	1
389	240877	SULFATO DE POTASIO	LIBRA	1
391	239550	SULFATO DE ZINC	LIBRA	9
399	288279	TIJERA INJERTADORA	UNIDAD	10

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 06 / 10 / 2025 | MUNICIPIO: URAMITA | AMBIENTE: UNIDAD PRODUCTIVA
FORMACIÓN: BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS | FICHA: 3304576 | INSTRUCTOR: ALEJANDRO CONTRERAS L.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	98613923	MANUEL HIGUITA USUGA		3145354023	Manuel
2	CC	8416845	MIGUEL ANGEL DURANGO		3136037378	MAD
3	CC	80832222	FABIAN ALONSO USUGA DAVID		3227164649	
4	CC	98459867	ARLEMIRO HIGUITA USUGA		3222495793	
5	CC	98613736	LUIS ALFONSO USUGA DAVID		3217206189	
6	CC	32277954	IBON EDILMA LOPEZ QUIROZ		3127416230	
7	CC	70430586	SIGIFREDO QUIROZ ESCOBAR		3207136122	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación; ficha 3304576 de la formacion en Buenas Practicas Agricolas,

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**06/10/2025-27/10/2025.**	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos			

en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alejandro Omar Contreras Ávila	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3310582 de la formación PRÁCTICAS DE MANEJO SANITARIO EN BOVINOS en el Municipio de Dabeiba del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Ignacio Urrego Salas	71269280		X		Instructor	ciurregos@sena.edu.co	3106237487	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3310582 del programa de formación Prácticas de manejo sanitario en bovinos, en el municipio de Dabeiba, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Municipio de Dabeiba, zona urbana, 16 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 11.10 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en la zona urbana, del municipio de Dabeiba.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3310582,** del programa de formación **Prácticas de manejo sanitario en bovinos** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor **Carlos Ignacio Urrego Salas**, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **3310582** del programa de formación **Prácticas de manejo sanitario**

en bovinos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor **Carlos Ignacio Urrego Salas**, se desplaza al municipio de Dabeiba con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **Prácticas de manejo sanitario en bovinos**, correspondiente a la ficha **3310582**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
2	275158	ABAMECTINA-INSECTICIDA-ACARICIDA. Producto de uso agrícola con ingrediente activo a la abamectina, la cual controla los ácaros e insectos fitófagos aquí indicados. Este producto tiene actividad translaminar. Mezcla de avermectinas B1, conteniendo no más del 80% de avermectina B1a y no menos del 20% de avermectina B1b. (Equivalente a 18 g de i.a./L a 20°C). Presentación frasco por 100 ml	UNIDAD	2	2	OK
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4	4	OK

11	234181	Fertilizante Orgánico Trichoderma: Producto de uso agrícola, Fungicida biológico derivado de la fermentación de Trichoderma harzianum. Sus ingredientes incluyen, esporas, micelio, complejos enzimáticos y nutrientes, los cuales benefician el crecimiento vegetal. Concentración : 1 x 108 conidias/ml Formulación : Suspensión Concentrada Clase de uso : Fungicida Agrícola. PRESENTACIÓN DE 250 GRAMOS.	UNIDAD	2	2	OK
15	236243	AGUJA DESECHABLE CALIBRE 16 DE 1.5 PULGADAS (CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1	1	OK
19	238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	1	1	OK
40	230937	AZUFRE	KILO	2	2	OK
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	2	2	OK
61	237986	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	2	2	OK
75	238930	BORAX: 48 % (GRAMOS). Fertilizante boratado para aplicación directa al suelo. Eficaz como fuente de boro, para una amplia gama de cultivos, en suelos deficientes en ese elemento. Composición Boro (B) 15.0 % Informativa Contenido de Boro (B2O3) 48.0 % Contenido de Sodio (Na) 21.0 % Borax	UNIDAD	4	4	OK

		equivalente (Na2B4O7.10H2O) 133.6 % Agua de cristalización 29.5 %. Empaque Bultos de 25 kilos.				
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4	4	OK
86	233100	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	2	2	OK
88	236249	CAMISAS SANITARIAS INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINO X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1	OK
95	236251	CATETER PLASTICO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINOS PAQUETE X 50	UNIDAD	1	1	OK
111	235336	BENZOATO DE ESTRADIOL FRASCO X 100 CC. medicamento de uso veterinario.	FRASCO	1	1	OK
115	235337	CLOPROSTENOL HORMONA LUTEOLITICA. Medicamento Veterinario: Uso terapéutico: Hormona para la inducción y sincronización del celo en bovinos, porcinos y equinos. Principio Activo: D-Cloprostenol 0.075 mg, Vehículo c.b.p. 1 mL, Presentación frasco por 20 ml	FRASCO	1	1	OK

116	285602	Medicamento Veterinario: HORMONA LIBERADORA DE LAS GONADOTROFINAS FSH Y LH DESCRIPCIÓN: Hormona sintética que estimula en la hipófisis la liberación de. Para el manejo de los problemas de fertilidad en vacas y yeguas. FÓRMULA: Cada 100 ml de gestar contiene: Acetato de Buserelina 0.00042 g. Excipientes c.s.p. Presentación frasco por 50 ml.	Frasco	1	1	OK
136	271316	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO. Desinfectante amonio cuaternario, altamente concentrado formulado a partir de amonio cuaternario de quinta generación, diseñado para desinfectar todo tipo de superficies. Amplio espectro bactericida. Presentación por 1000 ml	LITRO	4	4	OK
137	242317	DESINFECTANTE DE SUELOS (NEMATICIDA) A BASE DE RUDA	LITRO	2	2	OK

138	258201	DESINFECTANTE ORGANICO. Desinfectante orgánico, ideal para la industria alimentaria. Su alto espectro microbiano es ideal para la desinfección de frutas y vegetales. Elimina bacterias Gram (-) como E. Coli. Su componente activo es amigable con el medio ambiente. Desinfectante a base de ácidos orgánicos con propiedades antimicrobianas ideal para la desinfección de superficies y equipos. Especificaciones técnicas: Apariencia Líquido. Color Traslucido, Olor Característico, pH Máx 3.0, Densidad (25°C) 0.95 – 1.05. Presentación de 4 litros.	UNIDAD	2	2	OK
143	233365	DIV (DISPOSITIVO INTRAVAGINAL BOVINO) BOLSA X 10	UNIDAD	1	1	OK
159	240116	Fertilizante Liquido para aplicaciòn foliar COMPOSICIÒN Nitrógeno Total (N) 200.0 Nitrógeno Ureico (N) 200.0 Magnesio (MgO) 2.50 Azufre Total (S) 5.00 Boro (B) 0.30 Cobre (Cu) 0.25 Hierro (Fe) 1.00 Manganeso (Mn) 0.55 Molibdeno (Mo) 0.03 Zinc (Zn) 1.60 Fitohormona (ANA) 0.50	LITRO	2	2	OK
164	234151	FERTILIZANTE RADICULAR ELEMENTOS MENORES BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2	2	OK

176	236255	FUNDAS PARA INYECTOR DE INSEMINACION ARTIFICIAL PAQ X 50	UNIDAD	1	1	OK
182	242738	FUNGICIDA BIOLÓGICO - HIDROLATO DE CALÉNDULA	LITRO	1	1	OK
187	245629	FUNGICIDA azufre mojable. Clasificación toxicológica: Irritante (Xi). Fungicida compuesto por AZUFRE 80% WG (gránulos dispersables en agua para aplicar en pulverización foliar). controla enfermedades como oídios, oídiopsis, y frena plagas de erinosis, araña roja y otros ácaros. Presentación por 1 Kg	LITRO	2	2	OK
190	244581	FUNGICIDA KASUMIN. Fungicida-Bactericida de origen biológico cuyo ingrediente activo es la kasugamicina	LITRO	2	2	OK
224	233036	JERINGAS DESECHABLES X 3 CC	UNIDAD	30	30	OK
249	273774	MODIFICADOR ORGÁNICO CON MINERALES VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS FRASCO X 250 ML	FRASCO	1	1	OK
283	230741	PLANTULAS DE AGUACATE CHOKET	UNIDAD	70	70	OK
303	236146	REGADERAS PLASTICAS X 8 LITRO	UNIDAD	1	1	OK
307	233106	ROCA FOSFORICA COMPOSICION Fosforo (P2O5) 30%, granulometría 100% pasa malla 20 Calcio mínimo (cao) 40% humedad máxima 5%, presentación BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1	1	OK

308	233106	Roca Fosfórica elemento contenido mínimo Fosforo total como P2O5 26% BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4	4	OK
346	230742	SEMILLA DE MANI FORRAJERO	LIBRA	3	3	OK
399	288279	TIJERA INJERTADORA	UNIDAD	3	3	OK
420	285623	Medicamento veterinario. VITAMINA A + E INYECTABLE FRASCO X 50 ML	FRASCO	5	5	OK
421	236291	Medicamento veterinario. VITAMINA PARA REPRODUCCIÓN FOSFORILCOLAMINA , SULFATO DE ZINC, YODURO DE POTASIO, SELENITO DE SODIO.FRASCO X 50 ML	UNIDAD	2	2	OK
445	289356	GRAMERAS	UNIDAD	2	2	OK

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos













El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación. *(Anexar el listado de asistencia y eliminar esta nota antes de finalizar el documento).*

Los materiales de formación aquí recibidos y soportados en esta acta se reciben a satisfacción y se ingresan al almacén del complejo, haciendo claridad de que no todos los insumos se ejecutarán en la ficha en relación, sino que se distribuirán parcial y equitativamente en las fichas o grupos de formación que están proyectados para matricularse en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025. Esta decisión se tomó en acuerdo entre el supervisor del contrato de los materiales de formación y el ordenador del gasto para asegurar la ejecución dentro del plazo establecido del contrato que es hasta el 30 de noviembre, dado que el trámite administrativo conlleva unos tiempos muy extensos.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **Prácticas de manejo sanitario en bovinos**, ficha **3310582**, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de	16 de septiembre	Instructor	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

enseñanza-aprendizaje.			
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carlos Ignacio Urrego Salas	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica


SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 2931191 de la formación Promotoría En Manejo Ambiental en el Municipio de Dabeiba del año 2025.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diego Fernando Alvarado Pérez	74187697		X		ASEM	dalvarado@sena.edu.co	3045636048	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 6			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 2931191 del programa de formación Promotoría En Manejo Ambiental, en el municipio de Dabeiba, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba 03 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 Pm	**HORA FIN:** 3:00 Pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Instalaciones de la I.E Juan Henrique White entrega: Coordinación académica	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **2931191,** del programa de formación **Promotoría En Manejo Ambiental** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor, Diego Fernando Alvarado Pérez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 2931191 del programa de formación Promotoría En Manejo Ambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Diego Fernando Alvarado Perez se desplaza al municipio de Dabeiba con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Promotoría En Manejo Ambiental, correspondiente a la ficha 2931191. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

TEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4
6	233094	ABONO TRIPLE 15 Abono solido granulado (Composicion (Grado): 15%Nitrogeno, 15%Fosforo y 15% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4
50	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 72 CELDAS	UNIDAD	4
66	251521	BOLSA NEGRA FORESTAL , 10 cm x 20 cm cal 1.5	UNIDAD	100
67	251521	BOLSA NEGRA FORESTAL, Semillera 4x6 - 10x15 cm	UNIDAD	100
99	239219	CEMENTO BULTO X 50 KG	UNIDAD	2
284	230741	PLANTULAS DE AGUACATE INJERTO HASS	UNIDAD	5
285	251392	PLANTULAS DE CACAO (injertos de clones comerciales)	UNIDAD	5
288	283724	PLASTICO AGROLENE CALIBRE 6	METRO	10
291	299049	PLASTICO NEGRO 2 MTS DE ANCHO	METRO	10
303	236146	REGADERAS PLASTICAS X 8 LITRO	UNIDAD	2
329	282987	SEMILLA CILANTRO	SOBRE X 50 GR	6
392	234854	TAPABOCAS CON REFUERZO NASAL CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	2
418	258951	VARILLA LONGITUD 6 MTS DIAMETRO 1/2"	UNIDAD	2
445	289356	GRAMERAS	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







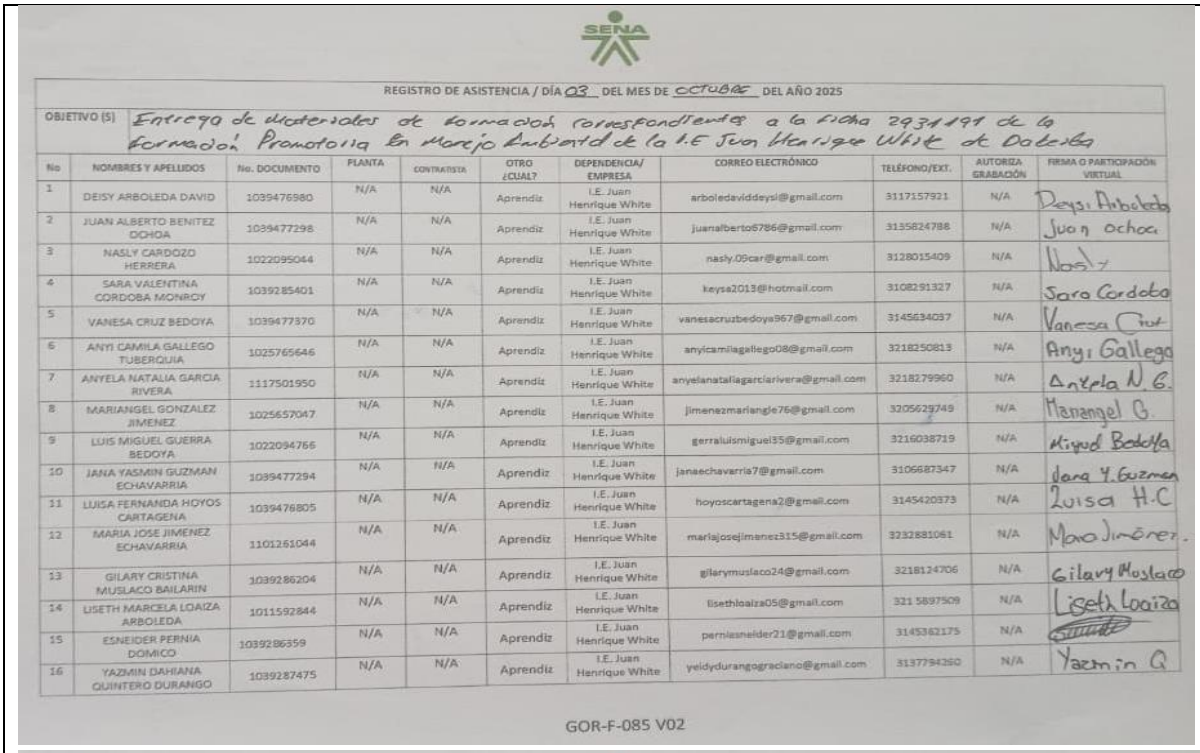


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

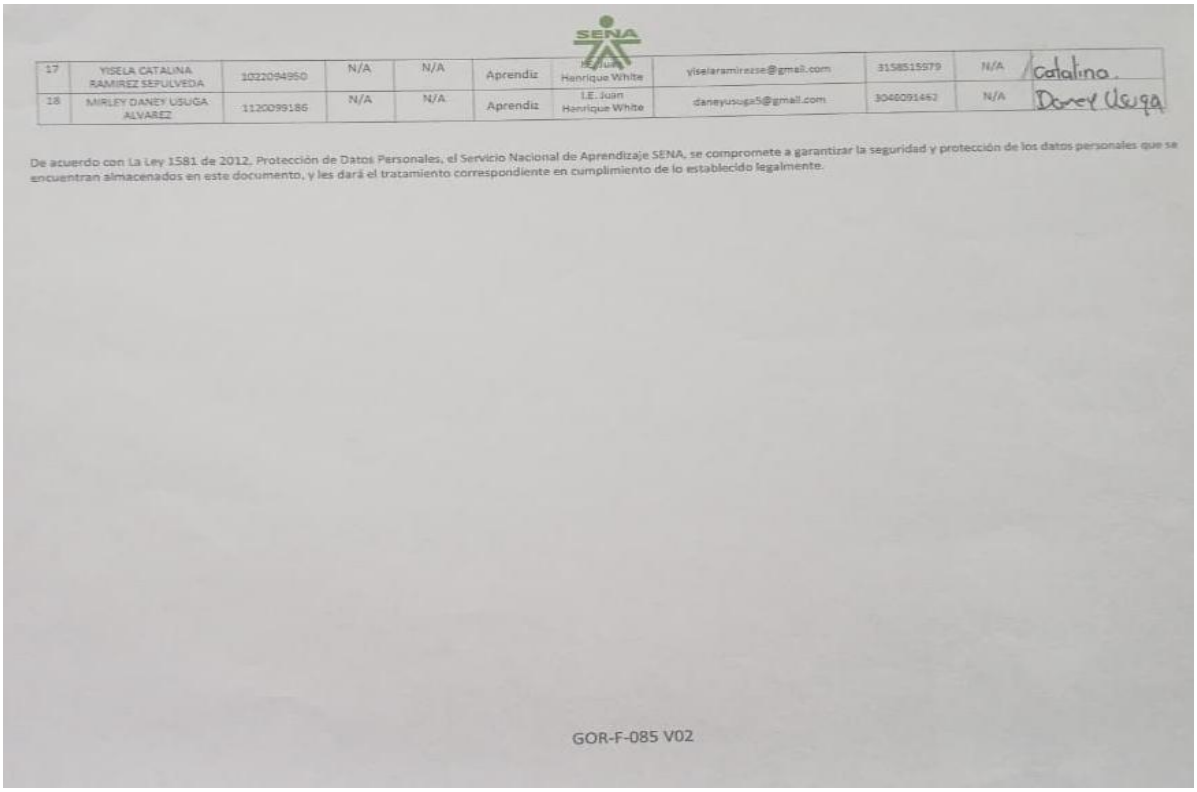


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega de diplomados de formación correspondientes a la ficha 2931191 de la formación Promotoria en Manejo Ambiental de la I.E Juan Henrique White de Dabeiba

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	DEISY ARBOLEDA DAVID	1039476980	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	arboledaviddeysi@gmail.com	3117157921	N/A	Deysi Arboleda
2	JUAN ALBERTO BENITEZ OCHOA	1039477298	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	juanalberto6786@gmail.com	3135824788	N/A	Juan ochoa
3	NASLY CARDOZO HERRERA	1022095044	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	nasly.09car@gmail.com	3128015409	N/A	Nasly
4	SARA VALENTINA CORDOBA MONROY	1039285401	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	keysa2013@hotmail.com	3108291327	N/A	Sara Cordoba
5	VANESA CRUZ BEDOYA	1039477370	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	vanesacruzbedoya967@gmail.com	3145634037	N/A	Vanesa Cruz
6	ANYI CAMILA GALLEGO TUBERQUIA	1025765646	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	anyicamilagallego08@gmail.com	3218250813	N/A	Anyi Gallego
7	ANYELA NATALIA GARCIA RIVERA	1117501950	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	anyelanataliagarciarivera@gmail.com	3218279960	N/A	Anyela N.G.
8	MARIANGEL GONZALEZ JIMENEZ	1025657047	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	jimenezmariangle76@gmail.com	3205629749	N/A	Mariangel G.
9	LUIS MIGUEL GUERRA BEDOYA	1022094766	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	gerraluismiguel35@gmail.com	3216038719	N/A	Miguel Bedoya
10	JANA YASMIN GUZMAN ECHAVARRIA	1039477294	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	janaechavarria7@gmail.com	3106687347	N/A	Jana Y. Guzman
11	LUISA FERNANDA HOYOS CARTAGENA	1039476805	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	hoyoscartagena2@gmail.com	3145420373	N/A	Luisa H.C
12	MARIA JOSE JIMENEZ ECHAVARRIA	1101261044	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	mariajosejimenez315@gmail.com	3232881061	N/A	Maria Jimenez
13	GILARY CRISTINA MUSLACO BAILARIN	1039286204	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	gilarymuslaco24@gmail.com	3218124706	N/A	Gilary Muslaco
14	LISETH MARCELA LOAIZA ARBOLEDA	1011592844	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	lisethloaiza05@gmail.com	321 5897509	N/A	Liseth Loaiza
15	ESNEIDER PERNIA DOMICO	1039286359	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	pernaesneider21@gmail.com	3145362175	N/A	
16	YAZMIN DAHIANA QUINTERO DURANGO	1039287475	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	yeidydurangograciano@gmail.com	3137794260	N/A	Yazmin Q

GOR-F-085 V02



17	YISELA CATALINA RAMIREZ SEPULVEDA	1022094960	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	yiselaramirezse@gmail.com	3158515579	N/A	Catalina.
18	MIRLEY DANEY USUGA ALVAREZ	1120099186	N/A	N/A	Aprendiz	I.E. Juan Henrique White	daneyusuga5@gmail.com	3046091462	N/A	Daney Usuga

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Promotoría En Manejo Ambiental, ficha 2931191, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Se reciben materiales de formación el día 03 de octubre de 2025. La ficha termina formación el día 31 de noviembre de 2025	Instructor, aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Diego Fernando Alvarado Pérez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3296297 IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA en el Municipio de FRONTINO del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edward Abilio Luna Diaz	91349337	X			Instructor	ealuna@sena.edu.co	3134953208	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3296297 IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA en el Municipio de FRONTINO del año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Frontino, 25 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 10:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	IE Agropecuario Pedro Antonio Elealdre - Frontino	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3296297 Implementación de buenas prácticas en la producción pecuaria** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del Edward Abilio Luna Diaz, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **3296297** del programa de formación **Implementación de buenas prácticas en la producción pecuaria**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Edward Abilio Luna Diaz se desplaza al municipio/vereda Frontino con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **Implementación de buenas prácticas en la producción pecuaria**, correspondiente a la ficha **3296297**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
19	238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	2
122	236173	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML. Medicamento veterinario de uso terapéutico del complejo de vitamina B, Principio Activo: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA. Especies: Bovinos, Caninos, Equinos, Porcinos. Vía de administración intramuscular Presentación Frasco por 250 ml	FRASCO	3
221	245273	JERINGA DE USO VETERINARIO, REUTILIZABLE CON UN EQUILIBRIO PERFECTO Y DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE PERMITE APLICAR DE FORMA SEGURA DOSIS PRECISAS A LOS ANIMALES. OFRECE FACILIDAD DE USO Y CONFORT AL USUARIO, ES DE CALIDAD SUPERIOR Y LARGA DURACIÓN. SU MATERIAL ES RESISTENTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS APLICADOS. MATERIALES: POLICARBONATO, BRONCE LATÓN, CAUCHO VULCANIZADO POLIPROPILENO	UNIDAD	2
222	245273	JERINGA DE USO VETERINARIO, REUTILIZABLE CON UN EQUILIBRIO PERFECTO Y DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE PERMITE APLICAR DE FORMA SEGURA DOSIS PRECISAS A LOS ANIMALES. OFRECE FACILIDAD DE USO Y CONFORT AL USUARIO, ES DE CALIDAD SUPERIOR Y LARGA DURACIÓN. SU MATERIAL ES RESISTENTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS APLICADOS. MATERIALES: POLICARBONATO, BRONCE LATÓN, CAUCHO VULCANIZADO POLIPROPILENO	UNIDAD	2
230	236506	LARVICIDA EN AEROSOL FRASCO X 375 ML. Medicamento Veterinario. Larvicida, antiséptico y repelente con base en Cipermetrina y Violeta de Genciana con propelente. Cipermetrina High Cis 1.25 g, Violeta de Genciana 0.5 g, Hexametil-p-rosalina cloruro butóxido de piperonilo 1.0 g, Aceite de pino 27.65 g, Excipientes c.s.p. 100 mL. PRESENTACION Envase metálico aerosol por 375 m	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



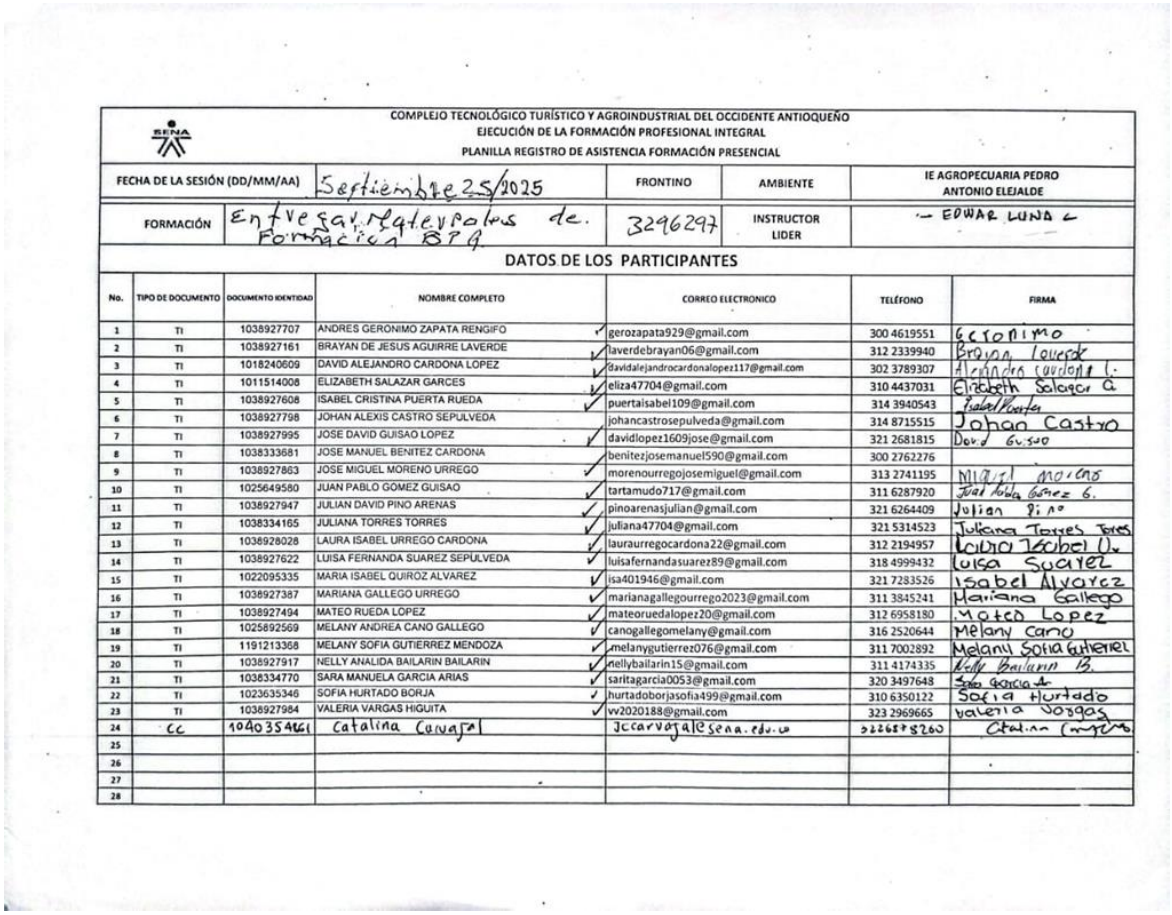


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA)	Septiembre 25/2025	FRONTINO	AMBIENTE	IE AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE
FORMACIÓN	Entrega Materiales de Formación BPG	3296297	INSTRUCTOR LIDER	EDWAR LUNA C

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO		CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1038927707	ANDRES GERONIMO ZAPATA RENGIFO	✓	gerozapata929@gmail.com	300 4619551	Geronimo
2	TI	1038927161	BRAYAN DE JESUS AGUIRRE LAVERDE	✓	laverdebrayan06@gmail.com	312 2339940	Brayan Laverde
3	TI	1018240609	DAVID ALEJANDRO CARDONA LOPEZ	✓	davidalejandrocardonalopez117@gmail.com	302 3789307	Alejandro Cardona L.
4	TI	1011514008	ELIZABETH SALAZAR GARCES	✓	eliza47704@gmail.com	310 4437031	Elizabeth Salazar G.
5	TI	1038927608	ISABEL CRISTINA PUERTA RUEDA	✓	puertaisabel109@gmail.com	314 3940543	Isabel Puerta
6	TI	1038927798	JOHAN ALEXIS CASTRO SEPULVEDA		johancastrosepulveda@gmail.com	314 8715515	Johan Castro
7	TI	1038927995	JOSE DAVID GUISAO LOPEZ	✓	davidlopez1609jose@gmail.com	321 2681815	David Guisao
8	TI	1038333681	JOSE MANUEL BENITEZ CARDONA	✓	benitezjosemanuel590@gmail.com	300 2762276	
9	TI	1038927863	JOSE MIGUEL MORENO URREGO	✓	morenourregojosemiguel@gmail.com	313 2741195	Miguel Moreno
10	TI	1025649580	JUAN PABLO GOMEZ GUISAO	✓	tartamudo717@gmail.com	311 6287920	Juan Pablo Gomez G.
11	TI	1038927947	JULIAN DAVID PINO ARENAS	✓	pinoarenasjulian@gmail.com	321 6264409	Julian Pino
12	TI	1038334165	JULIANA TORRES TORRES	✓	juliana47704@gmail.com	321 5314523	Juliana Torres Torres
13	TI	1036928028	LAURA ISABEL URREGO CARDONA	✓	lauraurregocardona22@gmail.com	312 2194957	Laura Isabel U.
14	TI	1038927622	LUISA FERNANDA SUAREZ SEPULVEDA	✓	luisafernandasuarez89@gmail.com	318 4999432	Luisa Suarez
15	TI	1022095335	MARIA ISABEL QUIROZ ALVAREZ	✓	isa401946@gmail.com	321 7283526	Isabel Alvarez
16	TI	1038927387	MARIANA GALLEGO URREGO	✓	marianagallegourrego2023@gmail.com	311 3845241	Mariana Gallego
17	TI	1038927494	MATEO RUEDA LOPEZ	✓	mateoruedalopez20@gmail.com	312 6958180	Mateo Lopez
18	TI	1025892569	MELANY ANDREA CANO GALLEGO	✓	canogallegomelany@gmail.com	316 2520644	Melany Cano
19	TI	1191213368	MELANY SOFIA GUTIERREZ MENDOZA	✓	melanygutierrez076@gmail.com	311 7002892	Melany Sofia Gutierrez
20	TI	1038927917	NELLY ANALIDA BAILARIN BAILARIN	✓	nellybailarin15@gmail.com	311 4174335	Nelly Bailarin B.
21	TI	1038334770	SARA MANUELA GARCIA ARIAS	✓	saritagarcia0053@gmail.com	320 3497648	Sara Garcia A.
22	TI	1023635346	SOFIA HURTADO BORJA	✓	hurtadoborjasofia499@gmail.com	310 6350122	Sofia Hurtado
23	TI	1038927984	VALERIA VARGAS HIGUITA	✓	vv2020188@gmail.com	323 2969665	Valeria Vargas
24	CC	1040354661	Catalina Carvajal		Jccarvajal@sena.edu.co	3226878260	Catalina Carvajal
25							
26							
27							
28							

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **Implementación de buenas prácticas en la producción pecuaria**, ficha **3296297** para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	30 de septiembre de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

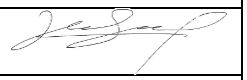
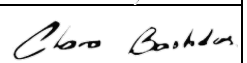
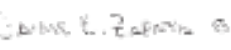
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edward Abilio Luna Diaz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a las fichas 3268426 de la formación Tcos Producción Pecuaria en el Municipio de FRONTINO Y NUTUBARA del año 2025.**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Edward Abilio Luna Diaz	91349337	X			Instructor	ealuna@sena.edu.co	3134953208	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a las fichas 3268426 de la formación Tcos Producción Pecuaria en el Municipio de FRONTINO Y NUTUBARA del año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Frontino, 2 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Ciudadela educativa	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3268426 de la formación Tcos Producción Pecuaria** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del Edward Abilio Luna Diaz, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a las fichas **3268426** del programa de formación Tco Producción Pecuaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Edward Abilio Luna Diaz se desplaza al municipio/vereda Frontino con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Tco Producción Pecuaria, correspondiente a las fichas **3268426** Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
15	236243	AGUJA DESECHABLE CALIBRE 16 DE 1.5 PULGADAS (CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1
16	236244	AGUJAS CALIBRE 18 X 1 1/2 PULGADA (HIPODERMICA CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1
19	238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	1
27	255767	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES MOJARRA 38 % PROTEÍNA BULTO X 40 KILOS. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	1
40	230937	AZUFRE	KILO	1
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	2
44	232021	BALDE 10 LITROS	UNIDAD	2
59	247675	BENZOATO DE ESTRADIOL FRASCO X100 ML	UNIDAD	1
86	233100	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	1
88	236249	CAMISAS SANITARIAS INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINO X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1
89	236962	CANASTA PARA LOMBRICULTURA CON ORIFICIOS EN EL FONDO.	UNIDAD	3
95	236251	CATETER PLASTICO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINOS PAQUETE X 50	UNIDAD	1
111	235336	BENZOATO DE ESTRADIOL FRASCO X 100 CC. medicamento de uso veterinario.	FRASCO	1

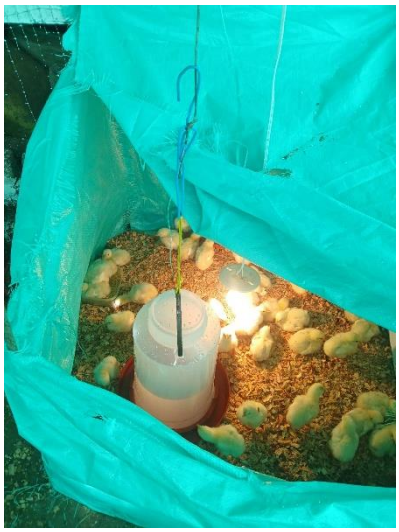
115	235337	CLOPROSTENOL HORMONA LUTEOLITICA. Medicamento Veterinario: Uso terapéutico: Hormona para la inducción y sincronización del celo en bovinos, porcinos y equinos. Principio Activo: D-Cloprostenol 0.075 mg, Vehículo c.b.p. 1 mL, Presentación frasco por 20 ml	FRASCO	1
116	285602	Medicamento Veterinario: HORMONA LIBERADORA DE LAS GONADOTROFINAS FSH Y LH DESCRIPCIÓN: Hormona sintética que estimula en la hipófisis la liberación de. Para el manejo de los problemas de fertilidad en vacas y yeguas. FÓRMULA: Cada 100 ml de gestar contiene: Acetato de Buserelina 0.00042 g. Excipientes c.s.p. Presentación frasco por 50 ml.	Frasco	1
122	236173	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML. Medicamento veterinario de uso terapéutico del complejo de vitamina B, Principio Activo: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA. Especies: Bovinos, Caninos, Equinos, Porcinos. Vía de administración intramuscular Presentación Frasco por 250 ml	FRASCO	3
153	280100	FENBENDAZOLE DESPARASITANTE ORAL. FRASCO X 500 ML	LITRO	1
173	235326	GONADOTROPINAS FSH Y LH, FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1

176	236255	FUNDAS PARA INYECTOR DE INSEMINACION ARTIFICIAL PAQ X 50	UNIDAD	1
200	237036	PRODUCTO VETERINARIO, GUANTES MATERIAL NITRILO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1
217	285574	PRODUCTO VETERINARIO: ANTIPARASITARIO DE AMPLIO ESPECTRO Y LARGA ACCIÓN INDICADO EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE PARÁSITOS INTERNOS Y EN BOVINOS, OVINOS, PORCINOS. COMPOSICIÓN DORAMECTINA AL 1%. PRESENTACIÓN FRASCO POR 250 ML.	FRASCO	2
219	236103	PRODUCTO VETERINARIO: ANTIHELMÍNTICO DE AMPLIO ESPECTRO CONTRA PARÁSITOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES, EN FASE DE MADURACIÓN SEXUAL (VERMICIDA), FORMAS JUVENILES INMADURAS Y TARDÍAS (LARVICIDA) Y ACCIÓN SOBRE LOS HUEVOS. EN PERROS TIENE ADEMÁS UNA ACCIÓN ANTIPROTOZOARIA CONTRA GIARDIA. COMPOSICIÓN FENBENDAZOL 100 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 MILILITROS	UNIDAD	2

221	245273	JERINGA DE USO VETERINARIO, REUTILIZABLE CON UN EQUILIBRIO PERFECTO Y DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE PERMITE APLICAR DE FORMA SEGURA DOSIS PRECISAS A LOS ANIMALES. OFRECE FACILIDAD DE USO Y CONFORT AL USUARIO, ES DE CALIDAD SUPERIOR Y LARGA DURACIÓN. SU MATERIAL ES RESISTENTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS APLICADOS. MATERIALES: POLICARBONATO, BRONCE LATÓN, CAUCHO VULCANIZADO, POLIPROPILENO. CAPACIDAD DE CARGA: 20 CC.	UNIDAD	1	
222	245273	JERINGA DE USO VETERINARIO, REUTILIZABLE CON UN EQUILIBRIO PERFECTO Y DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE PERMITE APLICAR DE FORMA SEGURA DOSIS PRECISAS A LOS ANIMALES. OFRECE FACILIDAD DE USO Y CONFORT AL USUARIO, ES DE CALIDAD SUPERIOR Y LARGA DURACIÓN. SU MATERIAL ES RESISTENTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS APLICADOS. MATERIALES: POLICARBONATO, BRONCE LATÓN, CAUCHO VULCANIZADO, POLIPROPILENO. CAPACIDAD DE CARGA: 10 CC.	UNIDAD	1	
223	233038	JERINGAS DESECHABLES DE 5 CC	UNIDAD	20	
225	233037	JERINGAS DESECHABLESDE 10 ML	UNIDAD	20	

230	236506	LARVICIDA EN AEROSOL FRASCO X 375 ML. Medicamento Veterinario. Larvicida, antiséptico y repelente con base en Cipermetrina y Violeta de Genciana con propelente. Cipermetrina High Cis 1.25 g, Violeta de Genciana 0.5 g, Hexametil-p-rosalina cloruro butóxido de piperonilo 1.0 g, Aceite de pino 27.65 g, Excipientes c.s.p. 100 mL. PRESENTACION Envase metálico aerosol por 375 m	UNIDAD	1	
246	254076	MELAZA	KILO	1	
266	236267	PAJILLAS BOVINOS RAZAS HOLSTEIN GYR BRAHMAN ROJO BLANCO OREJINEGRO SIMMENTAL NORMANDO	UNIDAD	6	
281	285842	PIE DE CRIA - LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA	KILO	5	
298	235342	PROGESTERONA FRASCO X 100 ML.	UNIDAD	1	
300	235337	PROSTAGLANDINA FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	
362	233269	SEMILLA PASTO CORTE CUBA 22	LIBRA	15	
425	254228	Medicamento Veterinario.YODO VETERINARIO Desinfectante bactericida, viricida y fungicida para desinfección y limpieza de equipos, utensilios, construcciones e instalaciones pecuarias Y además para la Potabilización de agua de bebida para animales. COMPOSICIÓN: Complejo de Yodo Etanol 27,53 g (Nonylphenoxy – etilpropileno) (Arkopla N-100 – Yodo Metálico) (Yodo disponible 2,6%) Excipientes c.s.p. 100 mL. Presentación: Envase por 1 litro.	UNIDAD	1	

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 2 | 10 | 2025 — MUNICIPIO: Frontino — AMBIENTE: Parque Educativo
FORMACIÓN: Producción Pecuaria — FICHA: 3268426 — INSTRUCTOR: Edward Luna Diaz

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1007436486	Angie Katerin Diaz Mesa	diazkatequin@mail.com	3225572873	Katerin Diaz
2	Cc.	1001580794.	Erika Lucia Bonja Puerta	bonjapuerta@gmail.com.	3207912015.	Erika Lucia Bonja
3	CC	1038927027	Yuleidy Mariana Moreno Montoya	Yuleidmarianamm@gmail.com	3126846464	Mariana Moreno
4	CC	1038107869	Estefania Mesa Goez	estefaniagoez444@gmail.com	3104305514	Estefania G.
5	CC	1038334258	Gleidy Yuruen Pino David	pinogleidy@gmail.com	3123940897	Gleidy P.
6	CC	1028927359	Yisela Vargas Vargas	vargasyisela930@gmail.com	3104466598	Yisela V.
7	CC	1038539168	Yuliana Valeria Bedoya Holguin	[illegible]	3105238941	Uliana B.
8	CC	1042957267	Katerine Pareja P.	Pareja.katerine@gmail.com	3215782304	Katerine
9	CC	1038977215	Hanela Rodriguez Vargas	rodriguezvargashanela@gmail.com	3233349877	Hanela R.
10	CC.	1000704922	Jasder Alexis Urrego Cano	Urregoalexis0726@gmail.com	3147113044	[illegible]
11	CC	1025582111	Brayan Elian Acosta Villa	Elian.acosta40358211@gmail.com	3206590924	Brayan P.
12	CC	1038334624	Nestor Eliecer Zapata Villa.	nestorzapata5829@hotmail.com	3207829230	[illegible]
13	CC	1007113273	Frenneddy Sepulveda Duarte	sepulvedafrenneddy@gmail.com	3135011272	Frenneddy S.
14	[illegible]	1038338043	Maryori Giraldo Hurtado	Giraldomaryori97@gmail.com	3186147549	Maryori G.
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Tco Producción Pecuaria, fichas **3268426** para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2 de octubre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edward Abilio Luna Diaz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS **No aplica**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3236404 de la formación Fortalecimiento en la aplicación de prácticas sanitarias en bovinos en el Municipio de Liborina del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jhon Alexander Lezcano Oquendo	98482501		x			jalezcano@sena.edu.co	3103870092	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 6			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3236404 en el Municipio de Liborina del 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Liborina vereda san pascual se recibe el día 19 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 10 :25 am	**HORA FIN:** 2:45 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en el municipio de Liborina vereda San pascual en la finca de Diana Marcela Villa Lopera	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3236404 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocera Diana Marcela Villa Monsalve los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3236404 Entrega el instructor y recibe el grupo de formación (Diana Marcela Villa Monsalve)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Jhon Alexander Lezcano Oquendo se desplaza al Municipio de Liborina vereda San pascual para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al fortalecimiento en la aplicación de prácticas sanitarias en bovinos con ficha 3236404, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

TEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
13	236243	AGUJA DESECHABLE CALIBRE 16 DE 0.5 PULGADAS (CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1	
16	236244	AGUJAS CALIBRE 18 X 1 1/2 PULGADA (HIPODERMICA CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1	
19	238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	1	
20	236159	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO X 700 ML	UNIDAD	2	
104	247869	CINTA BOVINOMETRICA	UNIDAD	1	
122	236173	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML. Medicamento veterinario de uso terapéutico del complejo de vitamina B, Principio Activo: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA. Especies: Bovinos, Caninos, Equinos, Porcinos. Vía de administración intramuscular Presentación Frasco por 250 ml	FRASCO	2	
141	236173	DEXTROSA 5% (SUERO) BOLSA X 500 ML	UNIDAD	15	
169	242595	FLUNIXIN MEGLUMINE INYECTABLE, FRASCO X 50 ML	UNIDAD	2	
200	237036	PRODUCTO VETERINARIO, GUANTES MATERIAL NITRILO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	

217	285574	PRODUCTO VETERINARIO: ANTIPARASITARIO DE AMPLIO ESPECTRO Y LARGA ACCIÓN INDICADO EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE PARÁSITOS INTERNOS Y EN BOVINOS, OVINOS, PORCINOS. COMPOSICIÓN DORAMECTINA AL 1%. PRESENTACIÓN FRASCO POR 250 ML.	FRASCO	1
222	245273	JERINGA DE USO VETERINARIO, REUTILIZABLE CON UN EQUILIBRIO PERFECTO Y DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE PERMITE APLICAR DE FORMA SEGURA DOSIS PRECISAS A LOS ANIMALES. OFRECE FACILIDAD DE USO Y CONFORT AL USUARIO, ES DE CALIDAD SUPERIOR Y LARGA DURACIÓN. SU MATERIAL ES RESISTENTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS APLICADOS. MATERIALES: POLICARBONATO, BRONCE LATÓN, CAUCHO VULCANIZADO, POLIPROPILENO. CAPACIDAD DE CARGA: 10 CC.	UNIDAD	1
225	233037	JERINGAS DESECHABLESDE 10 ML	UNIDAD	30
232	235079	LIDOCAINA AL 1% FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1
252	236291	Medicamento Veterinario. Multivitamínico Oral, suplemento completo aporta vitaminas esenciales como B1, B2, B3, B5, B6, B12, biotina, ácido pantoténico y calcio, ayudando a mejorar el crecimiento y la vitalidad de aves, equinos, bovinos, caninos y felinos.	FRASCO	1
262	239410	Medicamento Veterinario.Oxitetraciclina L.A antibiótico veterinario de amplio espectro, ideal para el tratamiento de infecciones bacterianas en aves, bovinos, caninos, equinos y porcinos. Composición Oxitetraciclina L.A base 100 mg, Excipientes c.s.p. 1mL. Frasco por 100 ml(Via de administración inyectable)	FRASCO	2
379	233073	SOLUCION HARTMANN BOLSA X 500 ML	UNIDAD	10
425	254228	Medicamento Veterinario.YODO VETERINARIO Desinfectante bactericida, viricida y fungicida para desinfección y limpieza de equipos, utensilios, construcciones e instalaciones pecuarias Y además para la Potabilización de agua de bebida para animales. COMPOSICIÓN: Complejo de Yodo Etanol 27,53 g (Nonylphenoxy – etilpropileno) (Arkopla N-100 – Yodo Metálico) (Yodo disponible 2,6%) Excipientes c.s.p. 100 mL. Presentación: Envase por 1 litro.	UNIDAD	1

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:







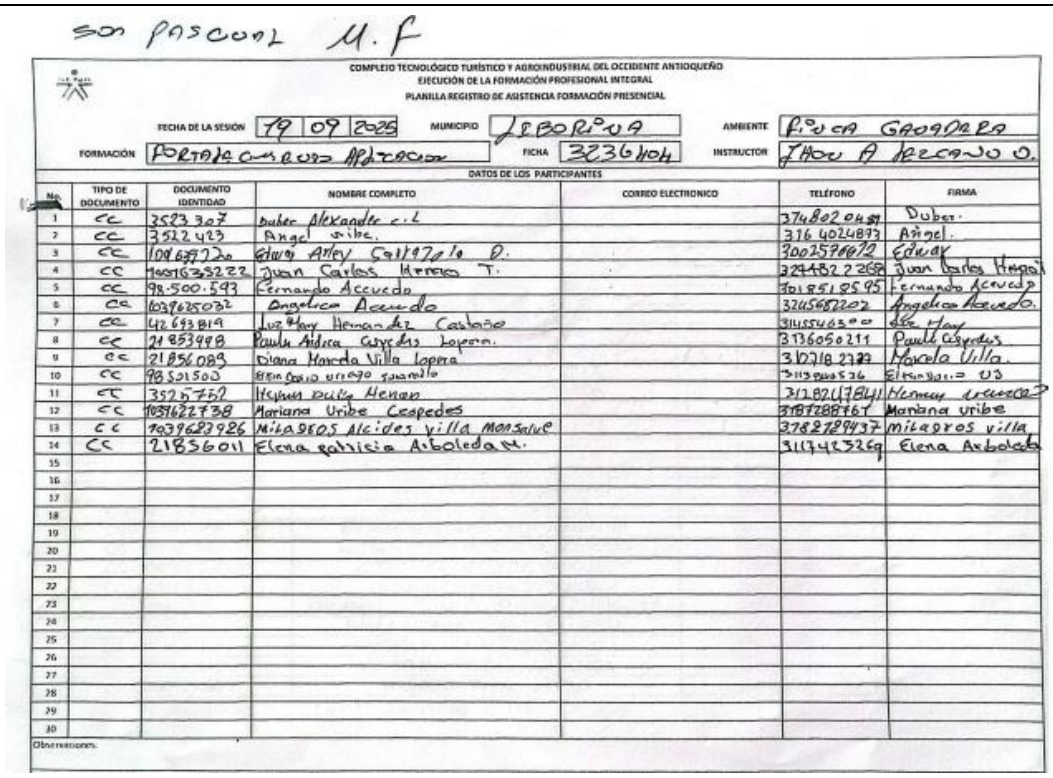


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



SAN PASCUAL M. F

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 19 / 09 / 2025 | MUNICIPIO: JERICÓ | AMBIENTE: PISCA GRANJERA
FORMACIÓN: PORTAFOLIO CUIDADO APLICACION | FICHA: 3236404 | INSTRUCTOR: JHON A ARCEJO O.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	3523307	Duber Alexander c.L		3748020487	Dubes.
2	CC	3522423	Angel uribe.		316 4024893	Angel.
3	CC	1094877720	Edwar Arley Gallego lo D.		3002596872	Edwar
4	CC	1001633223	Juan Carlos Herrera T.		3244822268	Juan Carlos Herrera
5	CC	98.500.593	Fernando Acevedo		3018518595	Fernando Acevedo
6	CC	1039625032	Angelica Acevedo		3245682202	Angelica Acevedo.
7	CC	42693819	Luz Mary Hernandez Cardona		3114554630	Luz Mary
8	CC	21853998	Paula Andrea Cayedes Lopera.		3136050211	Paula Cayedes
9	CC	21856089	Diana Marcela Villa Lopera		3107182729	Marcela Villa.
10	CC	98521500	Fernando uribe suarez		3113044576	Fernando U.S
11	CC	3525752	Hernan Duque Heman		3128247841	Hernan Duque
12	CC	1039622738	Mariana Uribe Cespedes		3187288767	Mariana uribe
13	CC	1039627926	Milagros Alcides villa Marin		3782789437	milagros villa
14	CC	21856011	Elena patricia Arboleda M.		3117423269	Elena Arboleda
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones.

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa fortalecimiento en la aplicación de prácticas sanitarias en bovinos ficha 3236404, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	Se recibe el 19 de septiembre del 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhon Alexander Lezcano Oquendo	Instructor, Campesena	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique	Supervisor	SI		Se anexa listado de

Zapata Guzman				asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3159112 de la formación del Técnico en cultivos agrícolas en el Municipio de Dabeiba del año 2025.**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Johana Catalina Carvajal Espinosa	1040354861		X		Instructora ASEM	jccarvajal@sena.edu.co	3226878260	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3159112 del programa Técnico en cultivos agrícolas, en el municipio de Dabeiba del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba, Lunes 15 de Septiembre 2025.	**HORA INICIO:** 11 : 00 am	**HORA FIN:** 1 : 00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E Juan Henrique White.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3159112,** del programa de formación **Técnico en cultivos agrícolas** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Catalina Carvajal,

verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3159112 del programa de formación Técnico en cultivos agrícolas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Catalina Carvajal se desplaza al municipio de Dabeiba con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en cultivos agrícolas correspondiente a la ficha 3159112. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	**ABONO ORGÁNICO GALLINAZA** Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	8
6	233094	**ABONO TRIPLE 15** Abono solido granulado (Composicion (Grado): 15%Nitrogeno, 15%Fosforo y 15% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
44	232021	BALDE 10 LITROS	UNIDAD	5
45	235137	BALDE 20 LITROS	UNIDAD	5
49	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 40 CELDAS	UNIDAD	15
50	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 72 CELDAS	UNIDAD	15
51	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 86 CELDAS	UNIDAD	15
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	1
96	259479	CEBO PARA MATAR ARRIERAS.	KILO	1
213	242317	PRODUCTO DE USO AGRICOLA: **INSECTICIDA ORGANICO A BASE DE AJI-AJO**: Repelente botánico obtenido a partir del diente de bulbillo de ajo (Allium sativum) y del fruto o baya del ají (Capsicum annum), completamente orgánico, rápidamente biodegradable e inocuo para el hombre y el medio ambiente, para el control de insectos plaga, como áfidos, broca del café, cochinilla, sogata y colaspis. **Presentación un litro**.	UNIDAD	2
302	234214	REGADERA PLASTICA 5 LITRO	UNIDAD	10
329	282987	SEMILLA CILANTRO	SOBRE X 50 GR	20
398	230322	TELA CORTINA DE COLOR VERDE TIPO PARA CONSTRUCCION. POLIPROPILENO	METRO	20
414	233282	TURBA PACA X 3 ARROBAS	PACA	1
445	289356	GRAMERAS	UNIDAD	1







Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.
2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.
3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	RECEPCION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORMATIVO CON APRENDICES DEL TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS, FICHA 3159112 EN LA I.E. JUAN H WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ALEJANDRA GIRALDO CARDONA	1039477763	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	alejandracardona78c@gmail.com	310 4506142	NA	Alejandra
2	ANDRES FELIPE BERRIO GOMEZ	1020304532	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	andresfelipeberriogomez4@gmail.com	322 5858540	NA	Andres
3	ANDRES FELIPE LODOÑO ARBOLEDA	1039477567	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	andreslondonoarboleda@gmail.com	305 8086392	NA	Andres
4	BREINER ADRIAN DURANGO CORDOBA	1039477239	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	breinerdurango50@gmail.com	320 7849965	NA	Breiner
5	DANIELA ECHAVARRIA CASTRILLON	1039477708	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	danielaechavarriacastrillon@gmail.com	321 8620332	NA	Daniela
6	DAYRIS NAYARIT MONTOYA URREGO	1022095053	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	dayrisnayaritmontoyaurrego285@gmail.com	323 8247242	NA	Dayris
7	GEILER DUVAN BENITEZ AGUDELO	1040360231	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	geilerduba@gmail.com	322 5237488	NA	Geiler
8	ISABEL CRISTINA MAZO BEDOYA	1095552415	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	isabelmazobedoya@gmail.com	320 5368503	NA	Isabel
9	ISABEL CAMILA USUGA GIRALDO	1039477930	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	isabelusuga2010i@gmail.com	321 4574573	NA	camila usuga
10	ISSIS ANAHY MARULANDA GALLO	1039477911	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	issisanahymarulandagallo@gmail.com	322 6706943	NA	Issis
11	JAROL RODRIGUEZ CARVAJAL	1039477776	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	haroldrodriguezc5@gmail.com	313 7275262	NA	Jarol
12	JASBLEIDY GONZALES MORENO	1131204027	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	jasbleydigonzalez99@gmail.com	302 7241823	NA	Jasbleydi
13	JHON MARIO RIVERA PUERTA	1039477672	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	jhonpuerta0206@gmail.com	313 6734752	NA	Mario
14	JOHAN SMITH PINO ECHAVARRIA	1032184363	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	pinoechavarriajohansmith@gmail.com	311 7382355	NA	Johan
15	KAROL XIMENA BEDOYA USUGA	1039477809	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	bedoyaximena51@gmail.com	321 7233752	NA	Ximena

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE SEPT DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) RECEPCION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORMATIVO CON APRENDICES DEL TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS, FICHA 3159112 EN LA I.E. JUAN H WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	LUCIANA PEREA QUINTERO	1015072862	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	quinteroluciana56@gmail.com	313 6183617	NA	Luciana
17	MARGOD USUGA SALAS	1039477180	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	usugamargod@gmail.com	314 8466315	NA	Margod
18	MARIANA PEÑA GRACIANO	1039477856	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	metodoyez003@gmail.com	300 5785721	NA	Mariana
19	MATEO ECHAVARRIA LOPEZ	1039477817	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	echavarriamateo564@gmail.com	312 7353029	NA	Mateo
20	MELANNY SOFIA URREGO NARVAEZ	1033186748	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	melannysofiadeurrego@gmail.com	322 6198417	NA	Melanny
21	NATALIA GOMEZ ARANGO	1039477798	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	gomeznatalia158@gmail.com	312 2520415	NA	Natalia
22	NAYLI MANUELA ZAPATA OSORIO	1039477474	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	manuelazapata106@gmail.com	321 8109691	NA	manuela
23	NORBY DANIELA BORJA SEPULVEDA	1039477714	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	borjadaniela932@gmail.com	322 6267308	NA	Norby
24	NYCOLE ANDREA GUZMAN MEDINA	1156963025	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	nycoleandreag@gmail.com	324 3418006	NA	nycole
25	OSCAR JULIAN GARCIA RIVERA	1117521719	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	garciaoscarjulian11@gmail.com	3043564040	NA	Oscar Julian
26	SALOME PANIAGUA GUERRERO	1032183837	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	salomepangue777@gmail.com	324 4517282	NA	Salome.
27	SANTIAGO ARBOLEDA BEDOYA	1039287848	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	santiagoarboledabedoya150@mail.com	314 8523964	NA	Santiago
28	SARA DAVID GOEZ	1039477772	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	saragoez70@gmail.com	323 3134556	NA	Sara
29	SARA NICOL MANCO CRUZ	1011593962	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	saranicolmancocruz2@gmail.com	311 7377296	NA	Sara.
30	SIMON ANDRES BUELVAS URREGO	1039287822	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	simonurrego897@gmail.com	314 8699064	NA	Simón

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE SEPTIEM. DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) RECEPCION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORMATIVO CON APRENDICES DEL TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS, FICHA 3159112 EN LA I.E. JUAN H WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
31	SULEYDI JULIANA CESPEDES SEPULVEDA	1028006523	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	cespedessepulvedasuleidyjuliana@gmail.com	321 8972945	NA	Suleydi
32	YEISON DAVID GONZALES ZAPATA	1026142874	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	yedagoza09@gmail.com	323 4360080	NA	Yeison
33	YINER YOSDIN FLOREZ MONTOYA	1039290926	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	marlymontoya36@gmail.com	314 5364358	NA	Yiner

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES
Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Técnico en cultivos agrícolas, ficha 315 91 12, para el desarrollo de sus actividades formativas. Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Los insumos se reciben el 15 de septiembre.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de			

formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

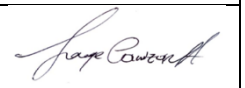
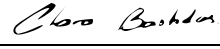
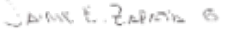
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Johana Catalina Carvajal Espinosa	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3159665 de la formación EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE CAFÉ en el Municipio de GIRALDO del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Jorge Luis Carrizosa Acosta	1110530624		x		Instructor CampeSENA	jlcarrizosa@sena.edu.co	3102315484	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3159665 "Emprendedor en procesamiento de productos derivados de café" en el Municipio de Giraldo, Corregimiento Manglar del mes de septiembre año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Giraldo, corregimiento Manglar 19 de septiembre 2025	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 2:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Salón JAC corregimiento Manglar, municipio de Giraldo, por parte del proveedor. Lugar de entrega: Salón JAC corregimiento Manglar, municipio de Giraldo, por parte del instructor.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.

3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3159665, del programa de formación "Emprendedor en procesamiento de productos derivados de café del municipio de Giraldo, corregimiento Manglar" con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014,

disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocero o líder de unidad productiva; LIBONIEL DE JESUS CAMPO CAMPO, los materiales de formación verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3159665 **"Emprendedor en procesamiento de productos derivados de café" en el Municipio de Giraldo corregimiento Manglar**. Entrega el instructor JORGE LUIS CARRIZOSA ACOSTA y recibe el grupo de formación encabezado por su líder LIBONIEL DE JESUS CAMPO CAMPO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor JORGE LUIS CARRIZOSA ACOSTA se desplaza a él corregimiento Manglar, municipio de Giraldo, para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa 06000030 **"Emprendedor en procesamiento de productos derivados de café"** con ficha 3159665, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

64	233115	BOLSA de material muiltilaminado	UNIDAD	20
70	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema	UNIDAD	100
71	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema	UNIDAD	100
144	236147	EMPAQUE DE FIBRA DE FIQUE PARA	UNIDAD	10
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	9
447	287678	SEMILLAS DE CAFÉ- VARIEDADES (TABI-	GRAMOS	1000

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

Lote Agricola

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Recibo y entrega materiales de formacion ficha 3159665 - Manglar - Septiembre 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jhon Henry lopez	3485681					Jhonhenry02071@gmail.com	3104113605		
	Liboniel Campo C	71674110					liboniel.campo08@gmail.com	3148117437		
	Berenice lópez	21759017					Berenice lópez	3122570711		
	Luis Alberto valen	3486705						3102895807		Luis Alberto valen
	Luz Enith vigoya	21759223						3226661085		Luz Enith vigoya
	Erica M. Rueda V	21759377					ruedaerica40@gmail.com	3137336412		
	Rebeca Mª Rueda U	21759441					rebecaruedau@gmail.com	3146413391		Rebeca Rueda
	Hernán E Rodriguez	3486708								
	Francisco Antonio David	15406866						3006220198		Francisco A D D.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación “Emprendedor en procesamiento de productos derivados de café del municipio de Giraldo, corregimiento Manglar”, ficha 3159665, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	19 de septiembre al 21 de noviembre de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jorge luis Carrizosa Acosta	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3289177 de la formación DESARROLLO DE HABILIDADES SENSORIALES EN CAFÉ en el Municipio de BURITICÁ del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jorge Luis Carrizosa Acosta	1110530624		x		Instructor CampeSENA	jlcarrizosa@sena.edu.co	3102315484	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3289177 “Desarrollo de habilidades sensoriales en café” en el Municipio de Buriticá del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Buriticá, 19 de septiembre 2025	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Casa de aprendizaje Zijin, municipio de Buriticá, por parte del proveedor. Lugar de entrega: Casa de aprendizaje Zijin, municipio de Buriticá, por parte del instructor.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.

3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3289177, del programa de formación “Desarrollo de habilidades sensoriales de café, municipio de Buriticá” con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

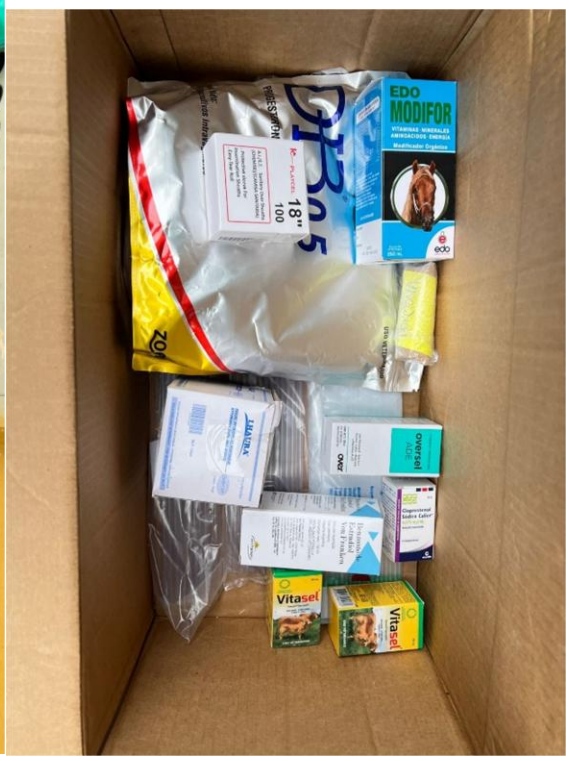
2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
15	236243	AGUJA DESECHABLE CALIBRE 16 DE 1.5 PULGADAS (CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1
19	238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	1
64	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de café de capacidad de 25 kg (Bolsa hermética con múltiples capas para el almacenamiento y transporte de café verde)	UNIDAD	50
70	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema zipper,alta barrera con valvula de desgasificación) tamaño bolsa x 250 g	UNIDAD	150
88	236249	CAMISAS SANITARIAS INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINO X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1
95	236251	CATETER PLASTICO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINOS PAQUETE X 50	UNIDAD	1
111	235336	BENZOATO DE ESTRADIOL FRASCO X 100 CC. medicamento de uso veterinario.	FRASCO	1
115	235337	CLOPROSTENOL HORMONA LUTEOLITICA. Medicamento Veterinario: Uso terapéutico: Hormona para la inducción y sincronización del celo en bovinos, porcinos y equinos. Principio Activo: D-Cloprostenol 0.075 mg, Vehículo c.b.p. 1 mL, Presentación frasco por 20 ml	FRASCO	1

116	285602	Medicamento Veterinario: HORMONA LIBERADORA DE LAS GONADOTROFINAS FSH Y LH DESCRIPCIÓN: Hormona sintética que estimula en la hipófisis la liberación de. Para el manejo de los problemas de fertilidad en vacas y yeguas. FÓRMULA: Cada 100 ml de gestar contiene: Acetato de Buserelina 0.00042 g. Excipientes c.s.p. Presentación frasco por 50 ml.	Frasco	1	
143	233365	DIV (DISPOSITIVO INTRAVAGINAL BOVINO) BOLSA X 10	UNIDAD	1	
144	236147	EMPAQUE DE FIBRA DE FIQUE PARA CAFE X 50 KG	UNIDAD	10	
176	236255	FUNDAS PARA INYECTOR DE INSEMINACION ARTIFICIAL PAQ X 50	UNIDAD	1	
224	233036	JERINGAS DESECHABLES X 3 CC	UNIDAD	30	
249	273774	MODIFICADOR ORGÁNICO CON MINERALES VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS FRASCO X 250 ML	FRASCO	1	
283	230741	PLANTULAS DE AGUACATE CHOKET	UNIDAD	70	
420	285623	Medicamento veterinario. VITAMINA A + E INYECTABLE FRASCO X 50 ML	FRASCO	5	
421	236291	Medicamento veterinario. VITAMINA PARA REPRODUCCIÓN FOSFORILCOLAMINA, SULFATO DE ZINC, YODURO DE POTASIO, SELENITO DE SODIO.FRASCO X 50 ML	UNIDAD	2	
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	29	
447	287678	SEMILLAS DE CAFÉ- VARIEDADES (TABI-GEISHA-CATURRA-CASTILLO-MOCCA-TÍPICA-MARAGOGYPE-	GRAMOS	4000	




Inspector de cereza


EDO
MODIFOR
Vitasel
Vitasel

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Recibo y entrega de materiales de formación Ficha 3289177 - Buriticá

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Maria Camila Bedoya	1011690440					camilabedoya23@gmail.com	3191695473	Si	Camila Bedoya
	Yamilla Marin	1035282141					yamillavigilancia2020@gmail.com	3222421894	Si	Yamilla Marin
	Doraines Usuga	21580704					higuitadsil@gmail.com	3128936326	Si	Doraines Usuga
	Andrea Felipe Rojas	1035282355						3208825070	V	
	Mariscela Usuga	1035782168					laPineda@sentinelgold.com	320687962	V	
	Valentina Rios	1000884995					Valentinarios@gmail.com	3205872178	Si	Valentina Rios
	Julian Cardona	1077096005					Cafeculebrantero@gmail.com	3142589150	SI	
	Gabriel Mejia	8'355.424					gabrieljaramemejia@gmail.com	3013934279	Si	
	Jorge Carmona	1105536249		X		SENA	jlcarmona@sena.edu.co	3217490842	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Los materiales de formación aquí recibidos y soportados en esta acta se reciben a satisfacción y se ingresan al almacén del complejo, haciendo claridad de que no todos los insumos se ejecutarán en la ficha en relación, sino que se distribuirán parcial y equitativamente en las fichas o grupos de formación que están proyectados para matricularse en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025. Esta decisión se tomó en acuerdo entre el supervisor del contrato de los materiales de formación y el ordenador del gasto para asegurar la ejecución dentro del plazo establecido del contrato que es hasta el 30 de noviembre, dado que el trámite administrativo conlleva unos tiempos muy extensos.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación “DESARROLLO DE HABILIDADES SENSORIALES EN CAFÉ, FICHA 3289177 EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ”, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados,

garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	19 de septiembre al 12 de octubre de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jorge Luis Carrizosa Acosta	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3276468 de la formación Perfilación sensorial del café en el Municipio de Ebéjico del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Julio Cesar Londoño	10000373		x		Instructor CampeSena	jclondono@sena.edu.co	3193598495	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3276468 del programa de formación Perfilación sensorial del café, en el municipio de Ebéjico, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Ebéjico, 30 de julio 2025	**HORA INICIO:** 10 am	**HORA FIN:** (6 pm) y entrega a la formación: 3 pm)
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Ebéjico. lugar de entrega: Escuela, vereda El Socorro municipio de Sabanalarga	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3276468,** del programa de formación **Perfilación sensorial del café** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de Julio Cesar Londoño, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3276468 del programa de formación Perfilación sensorial del café.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Julio Cesar Londoño se desplaza al municipio de Ebéjico con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014. Los materiales se entregan el municipio de Sabanalarga

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Perfilación sensorial del café, correspondiente a la ficha 3276468. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

Acta 5 Ficha 3276468 - Perfilación Sensorial del Café						
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	1	1	
63	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de muestra de café capacidad 400 gramos	UNIDAD	2	2	
64	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de café de capacidad de 25 kg (Bolsa hermética con múltiples capas para el almacenamiento y transporte de café verde)	UNIDAD	2	2	
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER BATERIAS LCD	UNIDAD	4	4	
437	283541	TABLA DE CARACTERIZACION DE FRUTOS DE CAFÉ POR TAMAÑO Y COLOR, FASES DE MADURACION DEL GRANO, MARCA INNOVAKIT	UNIDAD	2	2	
438	233115	BOLSAS GRANPRO PARA ALMACENAMIENTO DE CAFÉ CAPACIDAD 70 KGS, MARCA GRAINPRO	UNIDAD	3	3	
443	280097	CANECA 30 LITROS CON TAPA-ANILLO DE SEGURIDAD- VÁLVULA DESGASIFICADORA-	UNIDAD	2	2	
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	1	1	
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	6	6	
447	287678	SEMILLAS DE CAFÉ- VARIEDADES (TABI-GEISHA-CATURRA-CASTILLO-MOCCA-TÍPICA-MARAGOGYPE-	GRAMOS	500	500	

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos


Electronic Kitchen scale
SPECIFICATION
pH
Inspector de cereza


GRAINPRO
STORING THE FUTURE
Premium Commodities Deserve
Premium Protection
NEW LOOK


Meat Thermometer
Thermomètre à viande
Termómetro para carne
CLOCK \ HUMIDITY
TEMPERATURE
TEMP & HUMIDITY METER
CLOCK / HUMIDITY
HTC-2









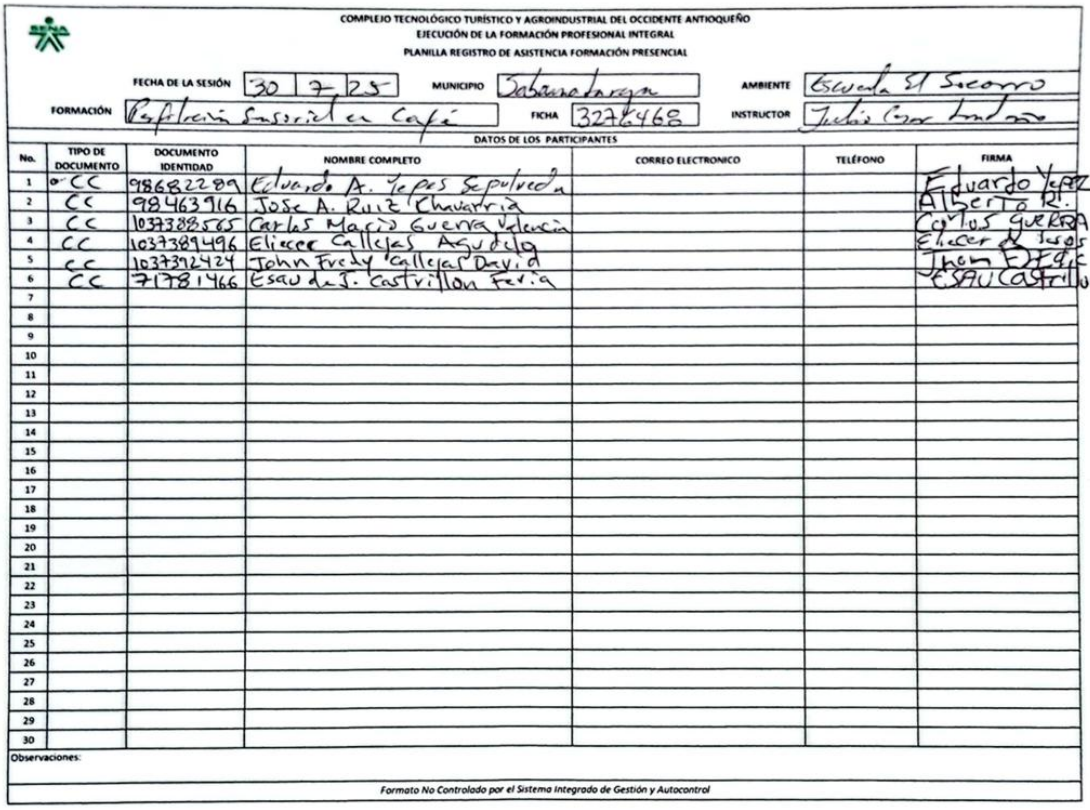


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 30 / 7 / 25 | MUNICIPIO: Sabanalarga | AMBIENTE: Escuela El Socorro
FORMACIÓN: Perfilación Sensorial en Café | FICHA: 3276468 | INSTRUCTOR: Julio Cesar Londoño

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	98682289	Eduardo A. Tejas Sepulveda			Eduardo Tejas
2	CC	98463916	Jose A. Ruiz Chavarria			Alberto R.
3	CC	1037388565	Carlos Mario Guerra Valencia			Carlos Guerra
4	CC	1037389496	Eliecer Gallejas Agudelo			Eliecer Gallejas
5	CC	1037392424	John Fredy Gallejas David			John Fredy
6	CC	71781466	Esau de J. Castrillon Feria			Esau Castrillon
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Perfilación sensorial del café, ficha 3276468, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	De 30 de julio al 30 de julio	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Julio Cesar Londoño	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

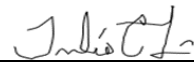
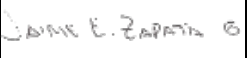
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3276649 de la formación Perfilación sensorial del café en el Municipio de Liborina del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Julio Cesar Londoño	10000373		x		Instructor CampeSena	jclondono@sena.edu.co	3193598495	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3276649 del programa de formación Perfilación sensorial del café, en el municipio de Liborina, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Liborina, 22 de agosto 2025	**HORA INICIO:** 10 am	**HORA FIN:** (6 pm) y entrega a la formación: 3 pm)
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Liborina, Escuela San Miguel, Liborina. lugar de entrega: Escuela, vereda San Miguel municipio de Liborina	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3276649,** del programa de formación **Perfilación sensorial del café** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de Julio Cesar Londoño, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3276649 del programa de formación Perfilación sensorial del café.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Julio Cesar Londoño se desplaza al municipio de Liborina con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Perfilación sensorial del café, correspondiente a la ficha 3276649. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

Acta 6 Ficha 3276649 - Perfilación Sensorial del Café						
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	1	1	
63	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de muestra de café capacidad 400 gramos	UNIDAD	2	2	
64	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de café de capacidad de 25 kg (Bolsa hermética con múltiples capas para el almacenamiento y transporte de café verde)	UNIDAD	2	2	
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER BATERIAS LCD	UNIDAD	4	4	
437	283541	TABLA DE CARACTERIZACION DE FRUTOS DE CAFÉ POR TAMAÑO Y COLOR, FASES DE MADURACION DEL GRANO, MARCA INNOVAKIT	UNIDAD	2	2	
438	233115	BOLSAS GRANPRO PARA ALMACENAMIENTO DE CAFÉ CAPACIDAD 70 KGS, MARCA GRAINPRO	UNIDAD	3	3	
443	280097	CANECA 30 LITROS CON TAPA-ANILLO DE SEGURIDAD- VÁLVULA DESGASIFICADORA-	UNIDAD	2	2	
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	1	1	
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	6	6	
447	287678	SEMILLAS DE CAFÉ- VARIEDADES (TABI-GEISHA-CATURRA-CASTILLO-MOCCA-TÍPICA-MARAGOGYPE-	GRAMOS	500	500	

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos


Electronic Kitchen scale
SPECIFICATION

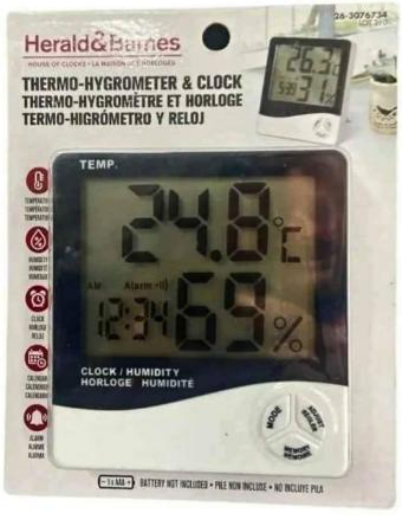

pH

Inspector de cereza


Meat Thermometer
Thermomètre à viande
Termómetro para carne
STAINLESS STEEL
ACERO INOXIDABLE
BB Essentials









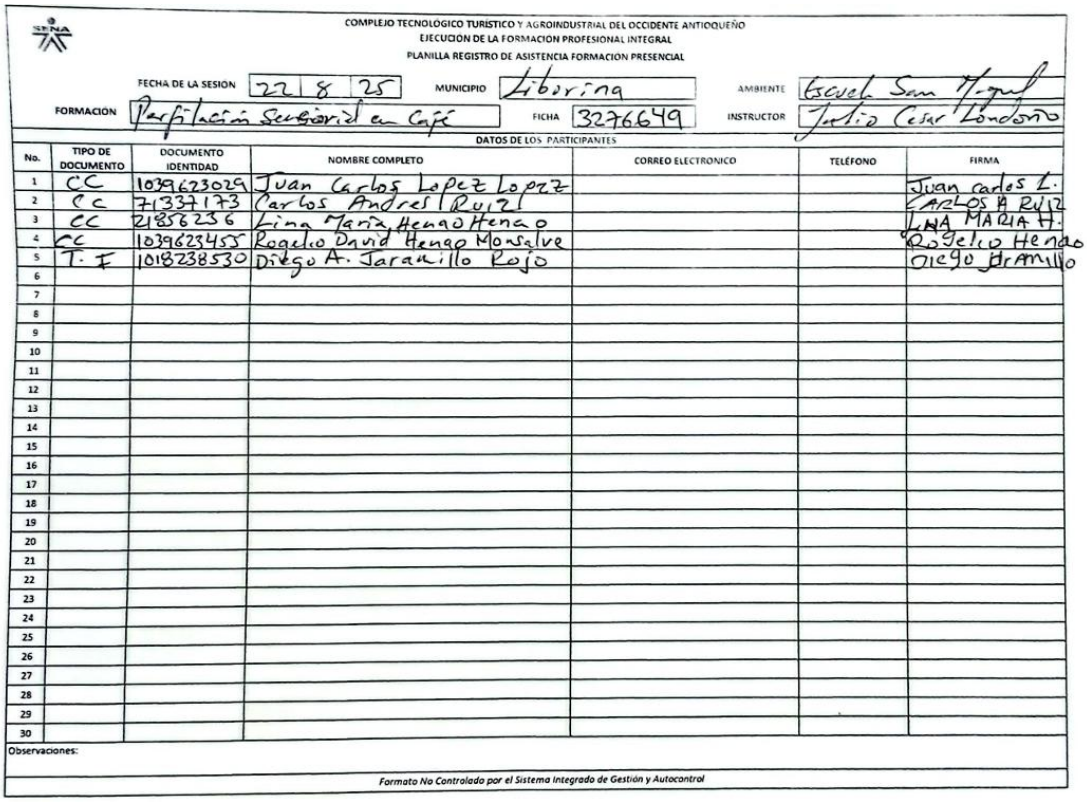


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACION PRESENCIAL

FECHA DE LA SESION: 22 | 8 | 25 — MUNICIPIO: Liborina — AMBIENTE: Escuela San Miguel
FORMACION: Perfilación Sensorial en Café — FICHA: 3276649 — INSTRUCTOR: Julio Cesar Londoño

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1039623029	Juan Carlos Lopez Lopez			Juan carlos L.
2	CC	71337173	Carlos Andres Ruiz			CARLOS A RUIZ
3	CC	21856236	Lina Maria Henao Henao			LINA MARIA H.
4	CC	1039623455	Rogelio David Henao Monsalve			Rogelio Henao
5	T.I	1018238530	Diego A. Jaramillo Rojo			Diego Jramillo
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Perfilación sensorial del café, ficha 3276649, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados,

garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	22 de agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Julio Cesar Londoño	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS **No aplica**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3300772 de la formación Perfilación sensorial en café en el Municipio de Liborina del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Julio Cesar Londoño	10000373		x		Instructor CampeSena	jclondono@sena.edu.co	3193598495	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3300772 del programa de formación Perfilación sensorial en café, en el municipio de Liborina, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Liborina, 23 de septiembre 2025	**HORA INICIO:** 10 am	**HORA FIN:** (6 pm) y entrega a la formación: 3 pm)
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Ebéjico. lugar de entrega: Escuela El Socorro, vereda El Socorro municipio de Liborina	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3300772,** del programa de formación **Perfilación sensorial en café** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de Julio Cesar Londoño, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3300772 del programa de formación Perfilación sensorial en café.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Julio Cesar Londoño se desplaza al municipio de Ebéjico con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014. Los materiales se entregan en el municipio de Liborina

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Perfilación sensorial en café, correspondiente a la ficha 3300772. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

Acta 8 Ficha 3300772 - Perfilación Sensorial del Café						
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD	UNIDAD	1	1	
63	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de	UNIDAD	4	4	
64	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de	UNIDAD	4	4	
70	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema zipper,alta barrera con	UNIDAD	4	4	
71	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema zipper,alta barrera con	UNIDAD	7	7	
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER	UNIDAD	4	4	
437	283541	TABLA DE CARACTERIZACION DE FRUTOS DE CAFÉ POR	UNIDAD	2	2	
438	233115	BOLSAS GRANPRO PARA ALMACENAMIENTO DE CAFÉ	UNIDAD	3	3	
439	282114	CANECA PLASTICA INDUSTRIAL COLOR AZUL, CON TAPA Y	UNIDAD	2	2	
443	280097	CANECA 30 LITROS CON TAPA-ANILLO DE SEGURIDAD-	UNIDAD	2	2	
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	1	1	
445	289356	GRAMERAS	UNIDAD	1	1	
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	4	4	
449	241059	CANASTILLAS: TRANSPORTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS,	UNIDAD	2	2	

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos


SF-400
CAPACITY:


GRAINPRO
STORING THE FUTURE
Premium Commodities Deserve
Premium Protection
NEW LOOK


MAXI
BAG






pH Meter
pH Meter
pH Meter









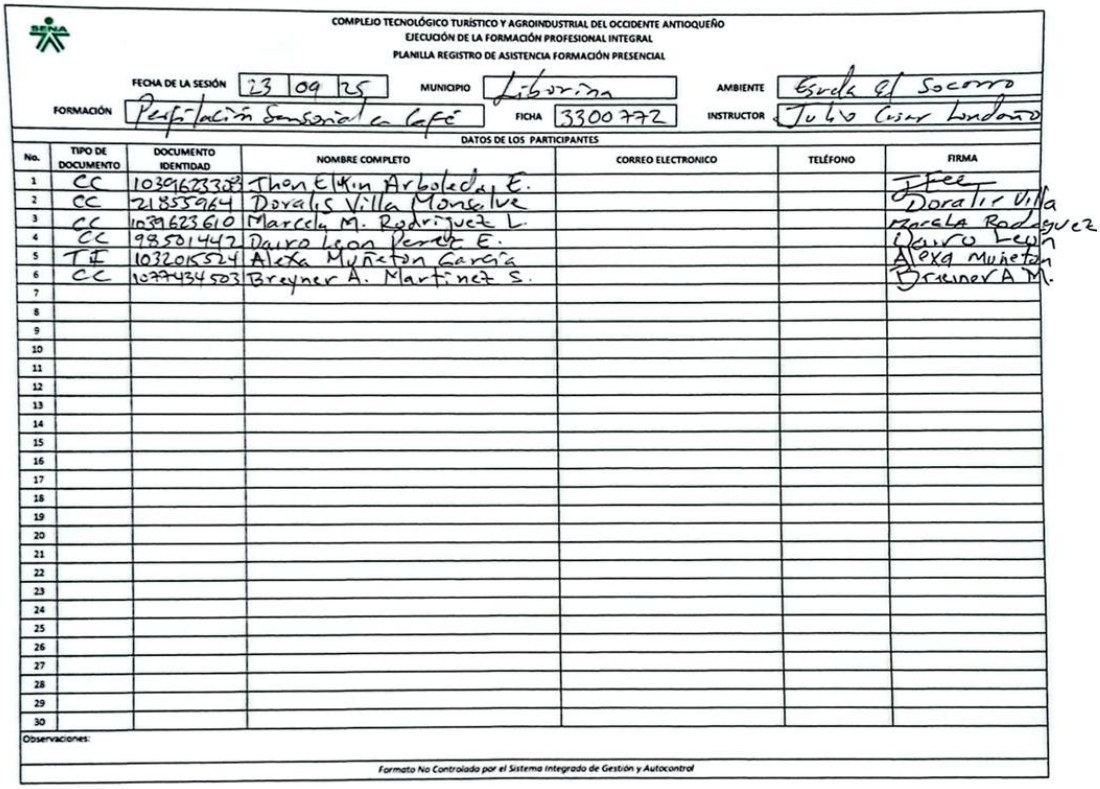



El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 23 09 25 | MUNICIPIO: Liborina | AMBIENTE: Escuela El Socorro
FORMACIÓN: Perfilación Sensorial en Café | FICHA: 3300772 | INSTRUCTOR: Julio Cesar Londoño

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1039623338	Jhon Elkin Arboleda E.			
2	CC	21855964	Doralis Villa Monsalve			Doralis Villa
3	CC	1039623610	Marcela M. Rodriguez L.			Marcela Rodriguez
4	CC	98501447	Dairo Leon Perez E.			Dairo Leon
5	TI	1032015524	Alexa Muñeton García			Alexa Muñeton
6	CC	1077434503	Breyner A. Martinez S.			Breyner A M.
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Perfilación sensorial en café, ficha 3300772, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

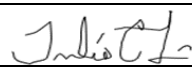
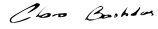
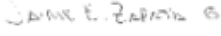
El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados,

garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	De 23 de septiembre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Julio Cesar Londoño	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS **No aplica**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3300455 de la formación Perfilación sensorial en café en el Municipio de Liborina del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Julio Cesar Londoño	10000373		x		Instructor CampeSena	jclondono@sena.edu.co	3193598495	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 08			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3300455 del programa de formación Perfilación sensorial en café, en el municipio de Liborina, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Liborina, 28 de agosto 2025	**HORA INICIO:** 10 am	**HORA FIN:** (6 pm) y entrega a la formación: 3 pm)
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Ebéjico. lugar de entrega: Escuela, vereda San miguel municipio de Liborina	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3300455,** del programa de formación **Perfilación sensorial en café** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de Julio Cesar Londoño, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3300455 del programa de formación Perfilación sensorial en café.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Julio Cesar Londoño se desplaza al municipio de Ebéjico con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Perfilación sensorial en café, correspondiente a la ficha 3300455. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

Acta 7 Ficha 3300455 - Perfilación Sensorial del Café						
ITEM	**CÓDIGO SENA**	**DESCRIPCION DE BIEN**	**UNIDA DE MEDIDA**	**CANTIDAD SOLICITADA**	**CANTIDAD ENTREGADA**	**OBSERVACIONES**
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD	UNIDAD	1	1	
63	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de	UNIDAD	4	4	
64	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de	UNIDAD	4	4	
70	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema zipper,alta barrera con	UNIDAD	4	4	
71	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema zipper,alta barrera con	UNIDAD	7	7	
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER	UNIDAD	4	4	
437	283541	TABLA DE CARACTERIZACION DE FRUTOS DE CAFÉ POR	UNIDAD	2	2	
438	233115	BOLSAS GRANPRO PARA ALMACENAMIENTO DE CAFÉ	UNIDAD	3	3	
439	282114	CANECA PLASTICA INDUSTRIAL COLOR AZUL, CON TAPA Y	UNIDAD	2	2	
443	280097	CANECA 30 LITROS CON TAPA-ANILLO DE SEGURIDAD-	UNIDAD	2	2	
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	1	1	
445	289356	GRAMERAS	UNIDAD	1	1	
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	4	4	
449	241059	CANASTILLAS: TRANSPORTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS,	UNIDAD	2	2	

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos


SF-400


GRAINPRO
STORING THE FUTURE
Premium Commodities Deserve
Premium Protection
NEW LOOK


MAXI
BAG





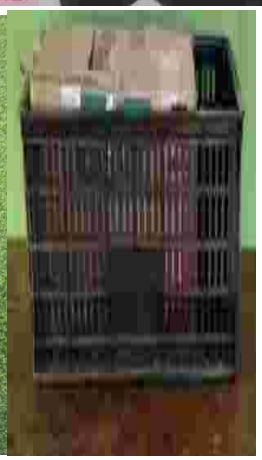

pH Meter
pH Meter
pH Meter









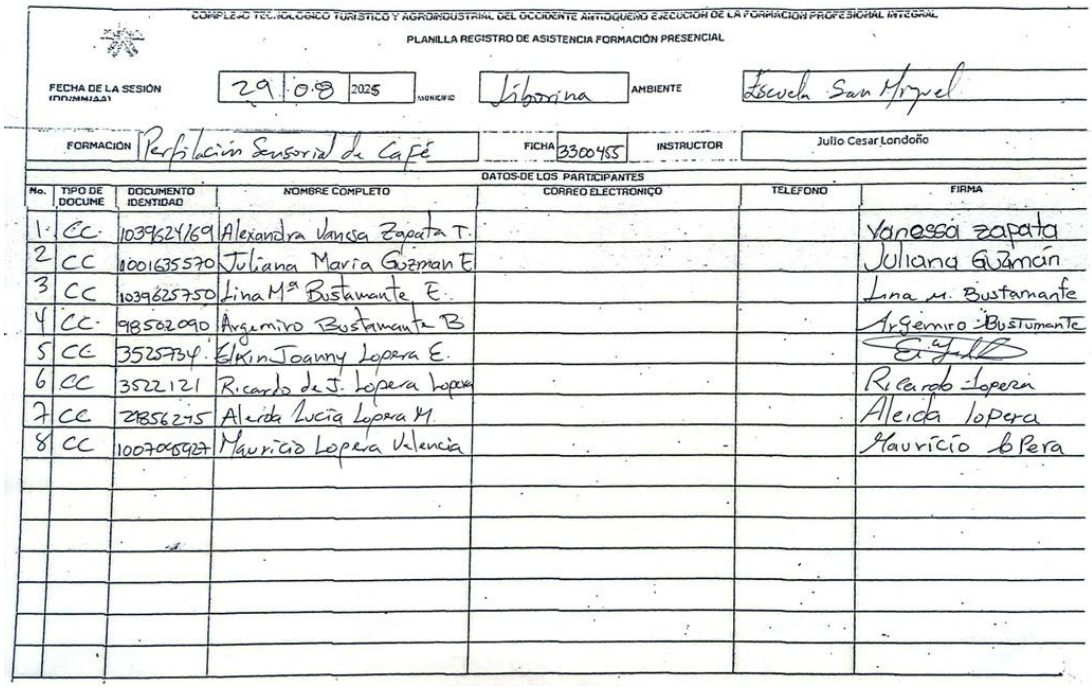



El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLOGICO TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA): 29/08/2025 | MUNICIPIO: Jiborina | AMBIENTE: Escuela San Miguel

FORMACIÓN: Perfilación Sensorial de Café | FICHA: 3300455 | INSTRUCTOR: Julio Cesar Londoño

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUME	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	1039624169	Alexandra Vanesa Zapata T.			Vanessa zapata
2	CC	1001635570	Juliana Maria Guzman E			Juliana Guzmán
3	CC	1039625750	Lina Mª Bustamante E.			Lina M. Bustamante
4	CC	98502090	Argemiro Bustamante B			Argemiro Bustamante
5	CC	3525734	Elkin Joanny Lopera E.			
6	CC	3522121	Ricardo de J. Lopera Lopera			Ricardo Lopera
7	CC	21856275	Alexida Lucia Lopera M.			Alexida lopera
8	CC	1007068927	Mauricio Lopera Valencia			Mauricio lopera

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Perfilación sensorial en café, ficha 3300455, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Julio Cesar Londoño	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3159947 de la formación Aplicación de las buenas prácticas agrícolas en el Municipio de Ebéjico del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Julio Cesar Londoño	10000373		x		Instructor CampeSena	jclondono@sena.edu.co	3193598495	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3159947 del programa de formación Aplicación de las buenas prácticas agrícolas, en el municipio de Ebéjico, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Ebéjico**, 23 de septiembre 2025	**HORA INICIO:** 10 am	**HORA FIN:** (6 pm) y entrega a la formación: 11 am)
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Ebéjico. lugar de entrega: los diferentes municipios	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3159947,** del programa de formación **Aplicación de las buenas prácticas agrícolas** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de Julio Cesar Londoño, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3159947 del programa de formación Aplicación de las buenas prácticas agrícolas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Julio Cesar Londoño se desplaza al municipio de Ebéjico con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014. Los materiales se entregan el

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Aplicación de las buenas prácticas agrícolas, correspondiente a la ficha 3159947. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
22	258687	ALIMENTO CONCENTRADO EN HARINA PARA PECES INICIACIÓN AL 45% DE PROTEÍNA X 40 KILO. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	1
23	293062	ALIMENTO CONCENTRADO PARA AVES DE POSTURA FASE II X 40 KILOS AL 15% DE PROTEÍNA. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	21
29	252990	ALIMENTO CONCENTRADO POLLOS ENGORDE, proteina al 19% en harina. Presentación BULTO X 40 KILOS	UNIDAD	5
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	2
58	285216	Bebedero de volteo para aves de corral, tipo campana. Diámetro de la base: 30 cm. Altura: 27 cm. Peso: 600 gr. Capacidad: 8 lt. Materiales: Plástico. Compuesto por: Plato y módulo.	UNIDAD	1
63	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de muestra de café capacidad 400 gramos	UNIDAD	8

64	233115	BOLSA de material muiltilaminado para almacenamiento de café de capacidad de 25 kg (Bolsa hermética con múltiples capas para el almacenamiento y transporte de café verde)	UNIDAD	8
70	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema zipper,alta barrera con valvula de desgasificación) tamaño bolsa x 250 g	UNIDAD	2
71	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema zipper,alta barrera con valvula de desgasificación) tamaño bolsa x 500 g	UNIDAD	19
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	3
99	239219	CEMENTO BULTO X 50 KG	UNIDAD	9
103	230085	CINTA de enmascaraar: La Cinta de Enmascarar, Cinta de Pintor, Cinta de Carrocero, Cinta Adhesiva Protectora, Tirro o Masking Tape Multiusos Bellota 36mm X 18m es un elemento fundamental para proyectos de pintura y decoración, proporcionando precisión y protección en cada aplicación. CARACTERÍSTICAS • Excelente adhesión inicial y buena cohesión. • Resistente al arrancamiento perpendicular. • Biodegradable y resistente a los solventes. • Buena resistencia a la humedad y a los rayos UV. • Adecuada para superficies expuestas a pinturas a base de agua o vinílicas. Presentación 40 mts	UNIDAD	4

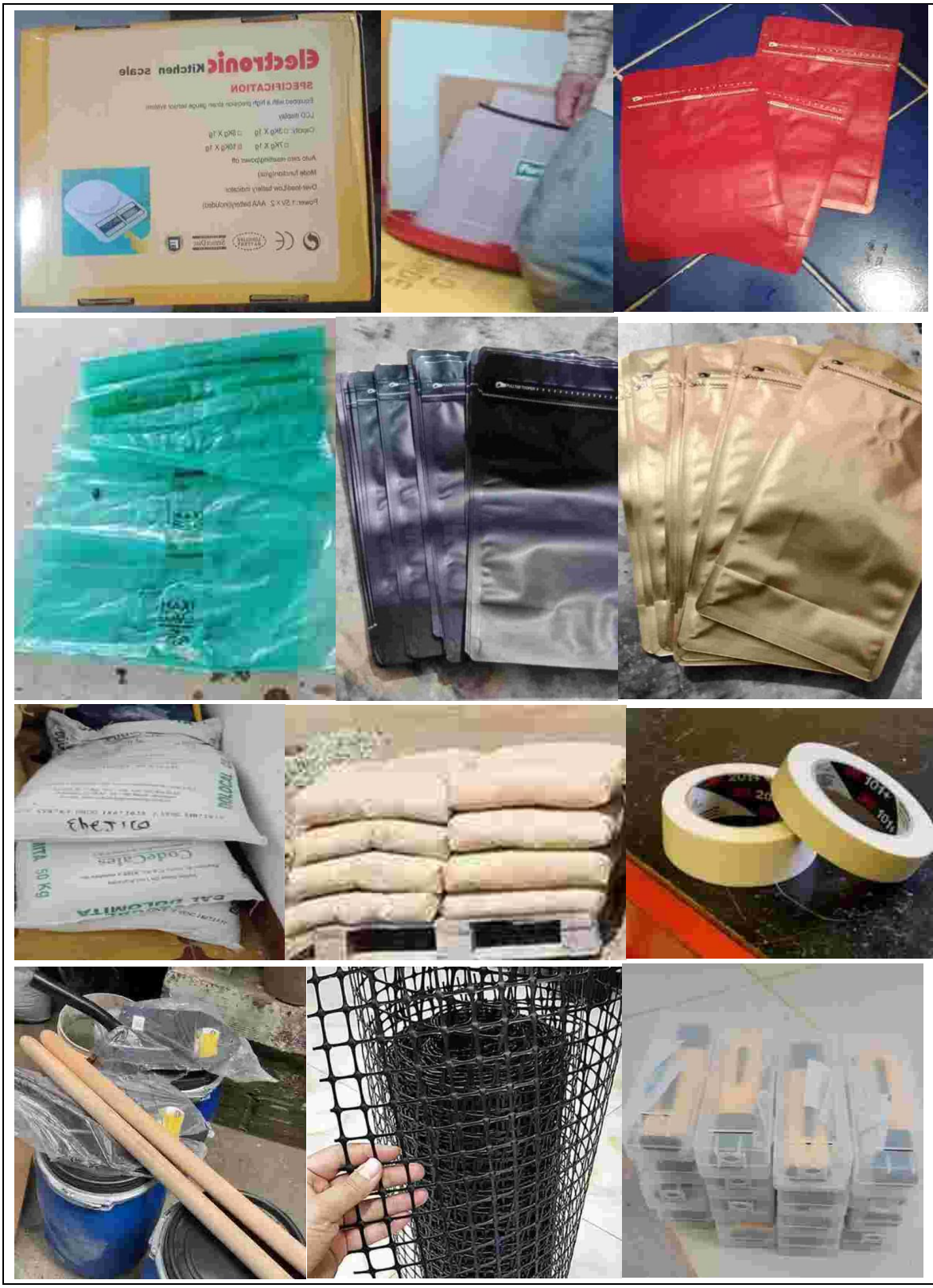
120	280943	COMEDEROS PARA GALLINAS TIPO TOLVA DE 7 KG. COMEDERO utilizado para suministrar alimento en explotaciones avícolas. Posee una cúpula invertida con una base sobre la cual cae el alimento de manera automática. Especificaciones Técnicas: Diámetro de base 32.5 cm, altura: 26.5 cm, peso: 750 gr, capacidad: 7 kg. Materiales: Polipropileno de alta densidad.	UNIDAD	2
135	279164	PALA REDONDA, MANGO LARGOCARACTERÍSTICAS Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado Cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo color negro ESPECIFICACIONES Modelo T-2000 Ancho de la cabeza 8 1/4" (21 cm) Largo de la cabeza 19 3/8" (49 cm) Largo total 56 1/4" (143 cm) Hombros Rolados atrás	UNIDAD	2
239	240722	MALLA PARA CORRAL DE GALLINAS x 30 mts, malla hexagonal 3 x 30 material plastico	ROLLO	1
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER BATERIAS LCD	UNIDAD	16
253	278956	NAVAJA INJERTADORA	UNIDAD	4
274	280132	PECES ALEVINO TILAPIA SPP	UNIDAD	7000
400	288043	TOALLAS DE PAPEL DESECHABLES X 100 UND	UNIDAD	2
437	283541	TABLA DE CARACTERIZACION DE FRUTOS DE CAFÉ POR TAMAÑO Y COLOR, FASES DE MADURACION DEL GRANO, MARCA INNOVAKIT	UNIDAD	6
438	233115	BOLSAS GRANPRO PARA ALMACENAMIENTO DE CAFÉ CAPACIDAD 70 KGS, MARCA GRAINPRO	UNIDAD	12
443	280097	CANECA 30 LITROS CON TAPA-ANILLO DE SEGURIDAD-VÁLVULA DESGASIFICADORA-	UNIDAD	10
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	6
445	289356	GRAMERAS	UNIDAD	8
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	12

448	233371	Canastilla Fruver: Largo: 60 cm Ancho: 40 cm Alto: 25 cm Peso: 2 Kg Capacidad de carga: 25 Kg Apilables: 10 unidades	UNIDAD	8
449	241059	CANASTILLAS: TRANSPORTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS, Canastilla 60 cm x 40 cm x 13 cm	UNIDAD	2

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







electronic Kitchen scale
SPECIFICATION



El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

Todos los materiales fueron recibidos en el municipio de Ebéjico, no se adjunta listado de asistencia por que los materiales serán utilizados en las fichas de las futuras formaciones

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Aplicación de las buenas prácticas agrícolas, ficha 3159947, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Septiembre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos			

en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Julio Cesar Londoño	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

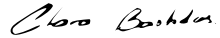
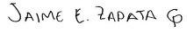
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE octubre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3322233 de la formación MANEJO DE LA NUTRICIÓN EN CULTIVOS AGRÍCOLAS en el Municipio de San Jerónimo del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jully Andrea Rios Rivera	24398437		x		Campe-SENA	jarios@sena.edu.co	320616543	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 08			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3322233 de la formación MANEJO DE LA NUTRICIÓN EN CULTIVOS AGRÍCOLAS			
CIUDAD Y FECHA:	San Jerónimo, 03 octubre de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Calle 73 # 50ª-19, Medellín. Lugar de entrega: salón Parque educativo, San Jerónimo.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3322233,** del programa de formación MANEJO DE LA NUTRICIÓN EN CULTIVOS AGRÍCOLAS con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Jully Andrea Rios Rivera, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3322233 del programa de formación MANEJO DE LA NUTRICIÓN EN CULTIVOS AGRÍCOLAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Jully Andrea Rios Rivera se desplaza al municipio/vereda Medellín con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014. Los materiales serán entregados en los programas de formación del municipio de San Jerónimo

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa MANEJO DE LA NUTRICIÓN EN CULTIVOS AGRÍCOLAS, correspondiente a la ficha 3322233. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
3	233314	ABONO COMPUESTO 10-30 10 (Composicion (Grado): 10%Nitrogeno, 30%Fosforo y 10% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	3
61	237986	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	5
117	287714	COADYUVANTE: Surfactante no iónico, humectante, adherente y penetrante ,USOS: agroquímicos.	LITRO	5
156	243931	FERTILIZANTE FOLIAR MENORES	LITRO	5
159	240116	Fertilizante Liquido para aplicaciòn foliar COMPOSICIÒN Nitrógeno Total (N) 200.0 Nitrógeno Ureico (N) 200.0 Magnesio (MgO) 2.50 Azufre Total (S) 5.00 Boro (B) 0.30 Cobre (Cu) 0.25 Hierro (Fe) 1.00 Manganeso (Mn) 0.55 Molibdeno (Mo) 0.03 Zinc (Zn) 1.60 Fitohormona (ANA) 0.50	LITRO	5
160	233319	FERTILIZANTE NPK 17-6-18-2 BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
164	234151	FERTILIZANTE RADICULAR ELEMENTOS MENORES BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
184	245400	FUNGICIDA, BACTERICIDA Y NEMATICIDA, Producto con base en tazas (cepas) de la bacteria Burkholderia vietnamensis, que inhiben el crecimiento y desarrollo de microorganismos fitopatógenos (hongos, bacterias y nematodos). DENSIDAD 1.0 – 2.0 g/L pH 5.0 – 6.0 APARIENCIA Líquido color ámbar. PRESENTACION Envase de 1.000 cc	LITRO	3
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER BATERIAS LCD	UNIDAD	11
392	234854	TAPABOCAS CON REFUERZO NASAL CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos











El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Entrega Material(es) de formación Ficha 3322233 Mango, nutrición en Cultivos hidropónicos - San Jerónimo

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Mary Galvis	60355870						3107032856		Mary Galvis
	Wilmar Hernandez	9970466						3043529929		
	Adriana Rivera	43585557						3005241726		Adriana R.
	Luz Amparo Ramos	42585879						3116496615		
	Carlos A. Perez	15'333797						3113721040		
	Ines Martinez	32227419						3203760613		Ines Martinez
	Silvia Díaz Avila	32320933						3136366635		Silvia Díaz Avila
	Kimberly D6.	1128191535					daniolo4@hotmail.com	3013841291		
	Vicky Cuesta	43472691					Vicky9937@yahoo.com	3158309932		Vicky Cuesta
	Samara Serrano	1045740249					nh77647958@gmail.com	3207445876		
	Natalia Holz G.	21527705					NoraLucia2156@gmail.com	3146376740		Natalia Holz G.
	Nora Lucía Arrubla	21560351						3002355597		Nora Lucía Arrubla

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 03 | 10 | 2025 — MUNICIPIO: San Jerónimo — Parque Educativo

FORMACIÓN: Manejo de la nutrición en cultivos Agrícolas — FICHA: 3322233 — Jully Andrea Ríos Rivera

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	6035578	cedula	Mary Galvis		3107032756	
2	98707966	CC	Weimar Hernandez Martinez			
3	43568357	CC	Adriana de Rivera			
4	43554879	CC	Luz Amparo Moreno			
5	1151933797	C.C.	Carlos Antonio Perez Velez		3113724040	
6	39277419	CC	Ines Mariela Martinez Rivera		3203760617	
7	32320933	CC	Silvia Diaz Avila		3136366035	
8	1128419133	CC	Kimberly Daniela Giraldo		3043841291	
9	43971699	CC	Vicky Johana Castro		3135597732	
10	CC	1045740249	Samira Serrano Rodero		3202445896	
11	21527765	CC	Victoria Hdz Gomez		3146376740	
12	21560351	CC	Rosa Lucia Arruta Montoya		3002356597	
13	CC	1.128.477.200	Christian García Valencia		3052117129	
14	CC	60353148	LIBIA LEON VEGA		3124655764	
15						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación MANEJO DE LA NUTRICIÓN EN CULTIVOS AGRÍCOLAS, ficha 3322233, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados,

garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	octubre 03 al 17 de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jully Andrea Rios	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS **No aplica**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE septiembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3199551 de la formación Producción de café en el Municipio de Caicedo del año 2025.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Liliana García Flórez			X		CampeSENA		3128921443	N/A	Liliana García
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	Clara Bastidas
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	Jaime E. Zapata G.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3199551 del programa de formación Producción de café, en el municipio de Caicedo, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Caicedo 22 de septiembre de 2025.	**HORA INICIO:** : (coloque la Hora que recibe)	**HORA FIN:** (coloque la Hora que termina el recibo y entrega a las formaciones
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en el ambiente de formación en el colegio de caicedo	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3199551,** del programa de formación **Producción de café** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor, Liliana García Flórez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas

acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3199551 del programa de formación Producción de café.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Liliana García se desplaza al municipio/vereda Caicedo con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Producción de café, correspondiente a la ficha 3199551. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
239219	CEMENTO BULTO X 50 KG	UNIDAD	27	27

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



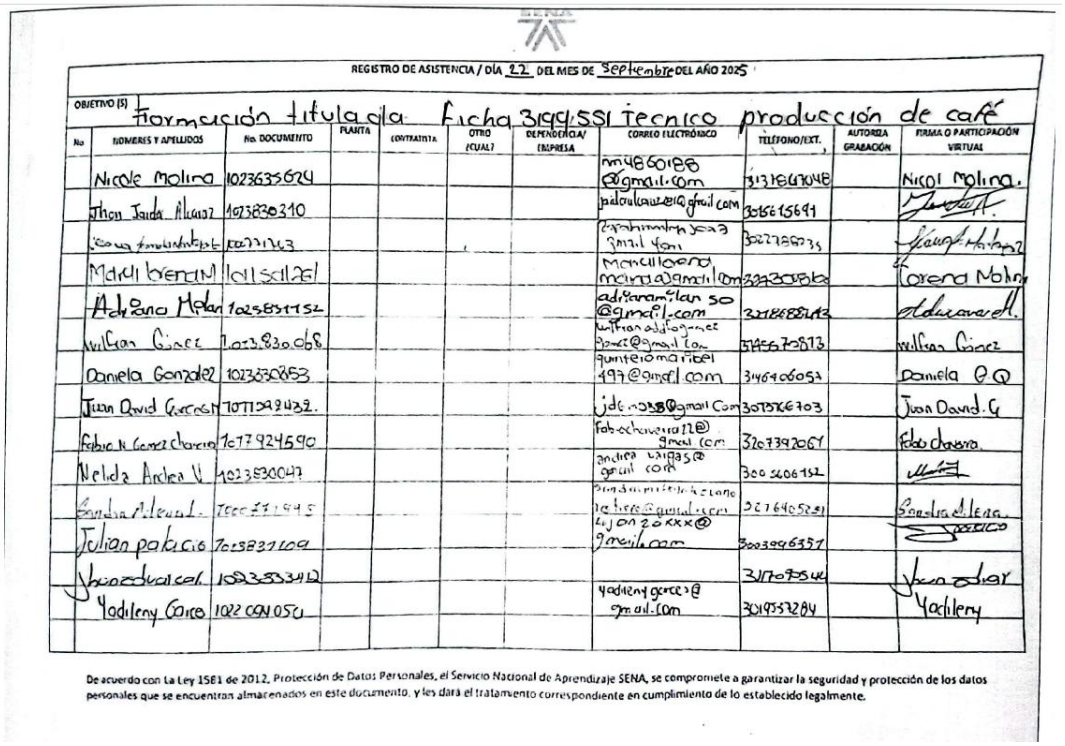


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): formación titulada ficha 3199551 tecnico producción de café

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Nicole Molina	1023635624					nm486018 8@gmail.com	3137867048		Nicol Molina.
	Jhon Jaida Alcaiza	1023830310					jaidaalcaiza2@gmail.com	3056756691		
	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]		
	Marli Lorena M	1011 [illegible]					Marcillorena marina@gmail.com	3223305852		Lorena Molina
	Adriana Molan	1025 [illegible]					adrianamolan so @gmail.com	3218888143		
	Wilson Cinez	1.023.830.068					wilsonadolfocinez 2@gmail.com	3145670873		wilson Cinez
	Daniela Gonzalez	1023830853					guntelomaribel 197@gmail.com	3146406052		Daniela G G
	Juan David G [illegible]	1077298433					jde [illegible] 38@gmail.com	3075766703		Juan David. G
	Fabian N Gomez Chavarro	1077924590					fabianchavarro12@gmail.com	3207392069		Fabi Chavarro
	Nelida Andrea V	1023830047					andrea vargas@gmail.com	300 5606152		
	Sandra Milena L	1000 [illegible] 945					[illegible]	3216405281		Sandra Milena
	Julian palacio	1023831109					julian20xxx@gmail.com	3003096357		
	Jhon [illegible]	1023833412						3176755442		Jhon Edier
	Yadileny Correa	1022 [illegible] 052					yadileny correa3@gmail.com	3195532784		Yadileny

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Producción de café, ficha 3199551, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	22 de septiembre a 31 de octubre de 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Liliana García Flórez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recibir y entregar materiales de formación para la ficha 2924652 TECNICO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE ANZA**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Maria Clara Yepes G	1022095862		x		Instructora ASEM	mcyepes@sena.edu.co	3205585982	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 4			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: RECIBIR Y ENTREGAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA FICHA 2924652 TECNICO EN PRODUCCION DE CAFÉ			
CIUDAD Y FECHA:	Municipio de Anzá 25 de septiembre 2025	**HORA INICIO:** 8:30 am	**HORA FIN:** 9:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa Rural Ascensión Montoya de Torres Municipio de Anzá	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 2924652 programa de formación técnico en producción de café, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de la instructora Maria Clara Yepes, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 2924652 para el programa de formación técnico en producción de café

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, la instructora Maria Clara Yepes se desplaza al municipio de Anzá a la institución educativa con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa técnico en producción de café, correspondiente a la ficha 2924652. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	1
44	232021	BALDE 10 LITROS	UNIDAD	1
70	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema zipper,alta barrera con valvula de desgasificación) tamaño bolsa x 250 g	UNIDAD	10
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
107	253076	CINTA MEDIDORA DE PH ANCHO DE 5 MM CAJA X 100	CAJA	2
135	279164	PALA REDONDA, MANGO LARGOCARACTERÍSTICAS Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado Cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo color negro	UNIDAD	2
246	254076	MELAZA	KILO	10
290	249384	PLÁSTICO CALIBRE 6, LONGITUD 10 MT, ROLLO X 10 MTS	METRO	10

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



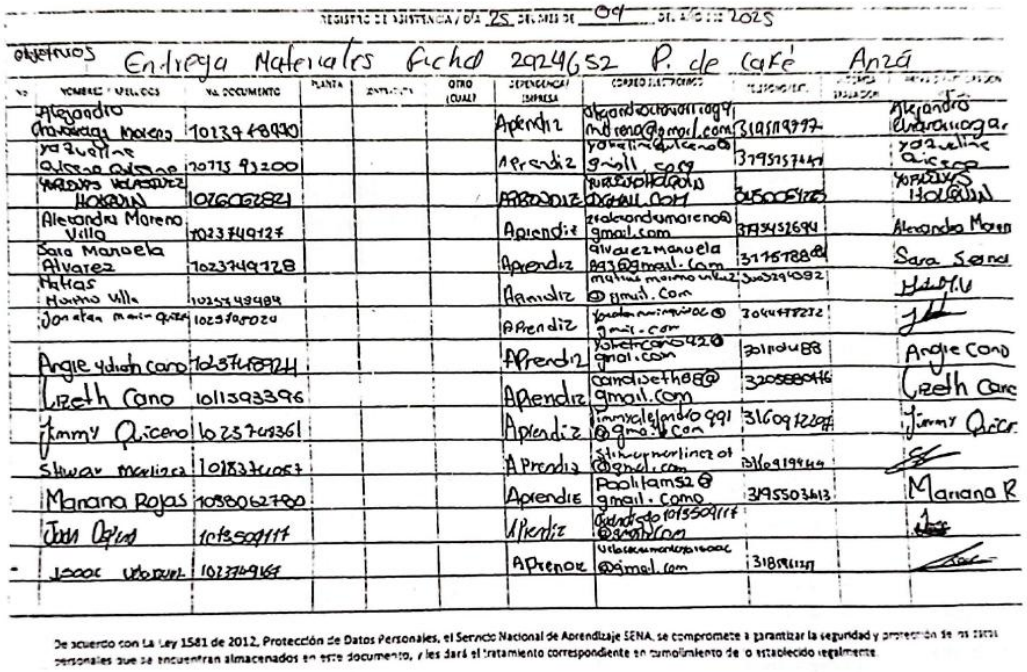


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DE 09 DE 2025

OBJETIVOS: Entrega Materiales Ficha 2924652 P. de café Anzá

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	Alejandro Arango Moreno	1023948990				Aprendiz	Alejandroarangomoreno@gmail.com	3145119772	Alejandro Arangoga
	Yazmelin Quiceno Quiceno	1077593200				Aprendiz	yazmelinquiceno@gmail.com	3145157447	Yazmelin Quiceno
	Yarlidis Velasquez Hoyos	1026062821				Aprendiz	yarlidishoyos@gmail.com	3150051765	Yarlidis Hoyos
	Alexandra Moreno Villa	1023749127				Aprendiz	alexandramoreno@gmail.com	3145432694	Alexandra Moren
	Sara Manuela Alvarez	1023749128				Aprendiz	alvarezmanuela893@gmail.com	3176788	Sara Manu
	Mathias Marino Villa	1023549484				Aprendiz	mathias.marinovilla@gmail.com	3003294092	Mathias
	Jonatan Marin Quiceno	1023760020				Aprendiz	jonatanmarinquiceno@gmail.com	3044478232	
	Angie Yulieth Cano	1023749924				Aprendiz	yuliethcano542@gmail.com	3218040888	Angie Cano
	Lizeth Cano	1011393396				Aprendiz	canolizeth66@gmail.com	3205880416	Lizeth Cano
	Jimmy Quiceno	1023749361				Aprendiz	jimmyalejandro9991@gmail.com	3160922098	Jimmy Quic
	Stiwar Martinez	1018337057				Aprendiz	stiwarmartinez07@gmail.com	3176919444	
	Mariana Rojas	1038062780				Aprendiz	Paolitams52@gmail.com	3195503613	Mariana R
	Juan Ospina	1015504117				Aprendiz	Juandavid1015504117@gmail.com		
	Jesus Urrego	1023769469				Aprendiz	Urregojesusmanuel2006@gmail.com	3188981137	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación técnica en producción de café, ficha 2924652 desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje	**Septiembre**	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

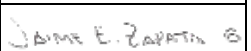
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Maria Clara Yepes.	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3165442 de la formación emprendedor en producción de caña panelera en el Municipio de Anzá del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Maria Eucaris Echeverri Bedoya	22116135		x		Campesena	echeverri@sena.edu.co	3226461987	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 7			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3165442 del programa de formación emprendedor en producción de caña panelera en el municipio de Anzá, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Anzá, septiembre 22 de 2025	**HORA INICIO:** 9 am	**HORA FIN:** 4 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Anzá bodega alcaldía por parte del proveedor y lugar de entrega: bodega alcaldía municipio de Anzá	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3165442,** del programa de formación **emprendedor en producción de caña panelera** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Maria Eucaris Echeverri Bedoya, vocero o líder de la unidad productiva José Mauricio González Moreno, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3165442 del programa de formación **emprendedor en producción de caña panelera**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Maria Eucaris Echeverri Bedoya se desplaza al municipio/vereda Anzá cabecera municipal con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

1. Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **emprendedor en producción de caña panelera,** correspondiente a la ficha 3165442. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono orgánico estabilizado a partir de estiércol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	3
23	293062	ALIMENTO CONCENTRADO PARA AVES DE POSTURA FASE II X 40 KILOS AL 15% DE PROTEÍNA. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	1
29	252990	ALIMENTO CONCENTRADO POLLOS ENGORDE, proteína al 19% en harina. Presentación BULTO X 40 KILOS	UNIDAD	20
46	232021	BALDE 5 LITROS	UNIDAD	6
74	233118	BOLSAS PARA ENSILAJE, calibre 6 de 60 cms x 1.20 mts con fuelle max 50 kl.	UNIDAD	100
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	1
120	280943	COMEDEROS PARA GALLINAS TIPO TOLVA DE 7 KG. COMEDERO utilizado para suministrar alimento en explotaciones avícolas. Posee una cúpula invertida con una base sobre la cual cae el alimento de manera automática. Especificaciones Técnicas: Diámetro de base 32.5 cm, altura: 26.5 cm, peso: 750 gr,	UNIDAD	2

		capacidad: 7 kg. Materiales: Polipropileno de alta densidad.		
121	280944	COMEDEROS PARA GALLINAS TIPO TOLVA DE 12 KG. utilizado para suministrar alimento en explotaciones avícolas. Posee una cúpula invertida con una base sobre la cual cae el alimento de manera automática. Especificaciones Técnicas: Diámetro de base 32.5 cm, altura: 26.5 cm, peso: 1.2 Kg, capacidad: 12 kg. Materiales: Polipropileno de alta densidad.	UNIDAD	4
127	231834	CONCENTRADO USO PARA CERDOS CLASE LEVANTE BULTO X 40 KILOS	BULTO	5
135	279164	PALA REDONDA, MANGO LARGOCARACTERÍSTICAS Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado Cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epódica en polvo color negro ESPECIFICACIONES Modelo T-2000 Ancho de la cabeza 8 1/4" (21 cm) Largo de la cabeza 19 3/8" (49 cm) Largo total 56 1/4" (143 cm) Hombros Rolados atrás	UNIDAD	2
182	242738	FUNGICIDA BIOLÓGICO - HIDROLATO DE CALÉNDULA	LITRO	1
198	240291	GUANTE PROTECTOR - CARNAZA Y TELA CANVAS	PAR	3
208	233109	INOCULANTE BIOLOGICO A BASE DE MICORRIZAS BULTO X 50 KG	BULTO	1
302	234214	REGADERA PLASTICA 5 LITRO	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos





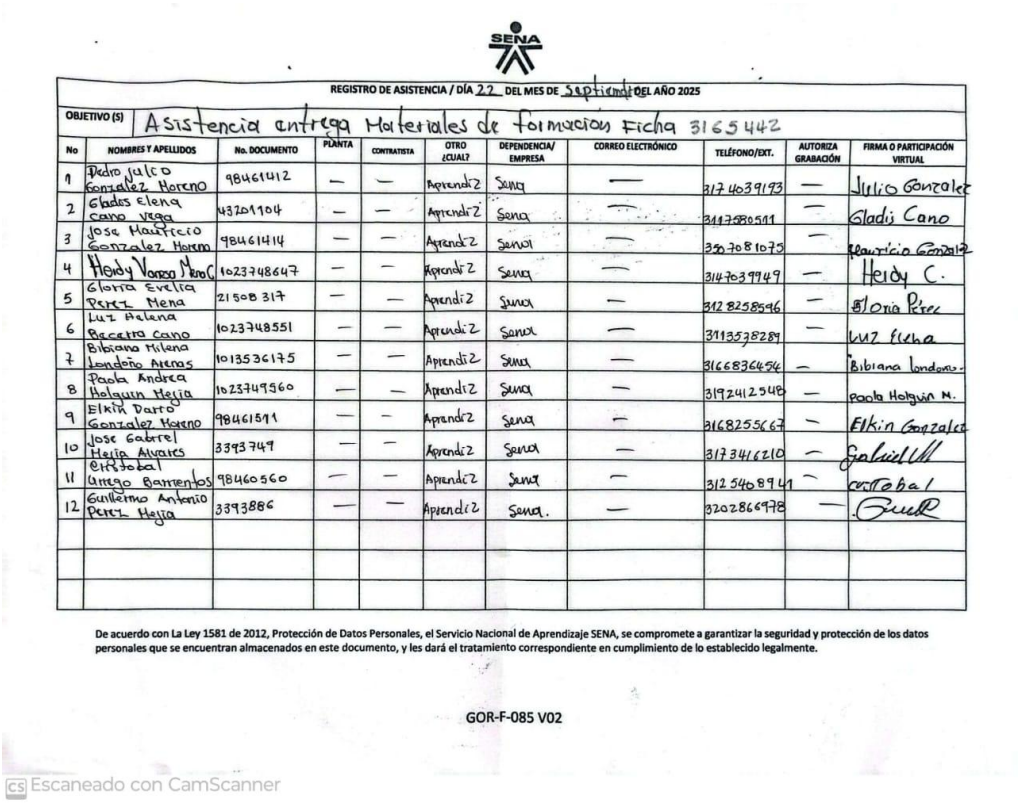


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Asistencia entrega Materiales de formacion Ficha 3165442

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Pedro Julio Gonzalez Moreno	98461412	—	—	Aprendiz	Sena	—	3174039193	—	Julio Gonzalez
2	Gladis elena cano vega	43201904	—	—	Aprendiz	Sena	—	3117580511	—	Gladis Cano
3	Jose Mauricio Gonzalez Moreno	98461414	—	—	Aprendiz	Sena	—	3507081075	—	Mauricio Gonzalez
4	Heidy Vanesa Perez	1023748647	—	—	Aprendiz	Sena	—	3147039949	—	Heidy C.
5	Gloria Evelia Perez Mena	21508 317	—	—	Aprendiz	Sena	—	312 8258596	—	Gloria Perez
6	Luz Helena Becerra cano	1023748551	—	—	Aprendiz	Sena	—	3113538289	—	Luz Helena
7	Bibiana Milena Londoño Arenas	1013536175	—	—	Aprendiz	Sena	—	3166836456	—	Bibiana Londoño
8	Paola Andrea Holguin Mejia	1023749560	—	—	Aprendiz	Sena	—	3192412548	—	Paola Holguin M.
9	Elkin Dario Gonzalez Moreno	98461591	—	—	Aprendiz	Sena	—	3168255667	—	Elkin Gonzalez
10	Jose Gabriel Mejia Alvarez	3393749	—	—	Aprendiz	Sena	—	3173416210	—	Gabriel
11	Cristobal Ortego Barrientos	98460560	—	—	Aprendiz	Sena	—	3125408941	—	cristobal
12	Guillermo Antonio Perez Mejia	3393886	—	—	Aprendiz	Sena.	—	3202866978	—	Guille

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Escaneado con CamScanner

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación emprendedor en producción de caña panelera, ficha 3165442, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

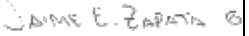
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Maria Eucaris Echeverri Bedoya	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3310613 de la formación aplicación de las buenas prácticas agrícolas en el Municipio de Liborina del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Maria Eucaris Echeverri Bedoya	22116135		x		Campesena	echeverri@sena.edu.co	3226461987	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 6			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3310613 del programa de formación aplicación de las buenas prácticas agrícolas, en el municipio de Liborina, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Liborina, septiembre 30 de 2025	**HORA INICIO:** 9 am	**HORA FIN:** 2 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Liborina casa aprendiz vereda los sauces y lugar de entrega: casa aprendiz vereda los sauces	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3310613,** del programa de formación **aplicación de las buenas prácticas agrícolas** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Maria Eucaris Echeverri Bedoya, vocero o líder de la unidad productiva Cristi Marcela Monsalve García, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3310613 del programa de formación aplicación de las buenas prácticas agrícolas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Maria Eucaris Echeverri Bedoya se desplaza al municipio/vereda Liborina con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

1. Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **aplicación de las buenas prácticas agrícolas,** correspondiente a la ficha 3310613. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	21
13	236243	AGUJA DESECHABLE CALIBRE 16 DE 0.5 PULGADAS (CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1
15	236243	AGUJA DESECHABLE CALIBRE 16 DE 1.5 PULGADAS (CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1
16	236244	AGUJAS CALIBRE 18 X 1 1/2 PULGADA (HIPODERMICA CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1
17	231810	AHUMADORES para usos apicola: (Longitud: 12 pulgadas Altura: 5 pulgadas Ancho: 9 pulgadas Peso: 1.64 - 1.8 lb Material: acero inoxidable resistente)	UNIDAD	6
19	238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	2
20	236159	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO X 700 ML	UNIDAD	3
29	252990	ALIMENTO CONCENTRADO POLLOS ENGORDE, proteina al 19% en harina. Presentación BULTO X 40 KILOS	UNIDAD	8

33	273772	ANTIMASTITICO PARA BOVINOS PARA SECADO DE LA PRODUCCION LACTEA JERINGA INTRAMAMARIA. suspensión intramamaria compuesta por cloxacilina benzatínica 700 mg y ampicilina trihidratada 350 mg, con una alta liposolubilidad; indicada para la prevención y el tratamiento de mastitis subclínica	UNIDAD	8
44	232021	BALDE 10 LITROS	UNIDAD	1
46	232021	BALDE 5 LITROS	UNIDAD	3
50	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 72 CELDAS	UNIDAD	4
54	286675	BAÑO GARRAPATICIDA A BASE AMITRAZ x 100 ml	UNIDAD	2
59	247675	BENZOATO DE ESTRADIOL FRASCO X100 ML	UNIDAD	1
72	267623	BOLSAS PARA EMPACAR SEMILLA DE PLATANO CALIBRE 6 20X20 CM	UNIDAD	100
74	233118	BOLSAS PARA ENSILAJE, calibre 6 de 60 cms x 1.20 mts con fuelle max 50 kl.	UNIDAD	30
87	247619	CALCIO INYECTABLE PARA VIA INTRAVENOSA , FRASCO 500 ML. Medicamento de uso veterinario vía intravenosa para Especies: Bovinos, Equinos, Porcinos, Porcinos. Presentación: 500 ml. Uso terapéutico. Suero intravenoso Composición - Contenido Gluconato de calcio - 181.2 mg Hidróxido de magnesio - 17.0 mg Acido hipofosforoso - 40.9 mg Dextrosa - 165.0 mg Ácido bórico - 19.5 mg Vehículo csp - 1 ml ACCIÓN: Suero intravenoso rico en iones de calcio, magnesio, fósforo y dextrosa. Es indicado para una rápida y efectiva provisión de calcio, fósforo, magnesio y dextrosa, para el tratamiento y prevención de hipocalcemia, hipomagnesemia, hipofosfatemia y cetosis, así como otras enfermedades nutricionales.	UNIDAD	1
89	236962	CANASTA PARA LOMBRICULTURA CON ORIFICIOS EN EL FONDO.	UNIDAD	2

92	279054	Caneca Plástica Nueva Caneca Nueva 60 Litros Con Tapa Y Zuncho, material de la estructura y tapa Polietileno de alta densidad. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio	UNIDAD	1
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	1
104	247869	CINTA BOVINOMETRICA	UNIDAD	2
115	235337	CLOPROSTENOL HORMONA LUTEOLITICA. Medicamento Veterinario: Uso terapéutico: Hormona para la inducción y sincronización del celo en bovinos, porcinos y equinos. Principio Activo: D-Cloprostenol 0.075 mg, Vehículo c.b.p. 1 mL, Presentación frasco por 20 ml	FRASCO	1
116	285602	Medicamento Veterinario: HORMONA LIBERADORA DE LAS GONADOTROFINAS FSH Y LH DESCRIPCIÓN: Hormona sintética que estimula en la hipófisis la liberación de. Para el manejo de los problemas de fertilidad en vacas y yeguas. FÓRMULA: Cada 100 ml de gestar contiene: Acetato de Buserelina 0.00042 g. Excipientes c.s.p. Presentación frasco por 50 ml.	Frasco	1
122	236173	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML. Medicamento veterinario de uso terapéutico del complejo de vitamina B, Principio Activo: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA. Especies: Bovinos, Caninos, Equinos, Porcinos. Vía de administración intramuscular Presentación Frasco por 250 ml	FRASCO	2

135	279164	PALA REDONDA, MANGO LARGOCARACTERÍSTICAS Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado Cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo color negro ESPECIFICACIONES Modelo T-2000 Ancho de la cabeza 8 1/4" (21 cm) Largo de la cabeza 19 3/8" (49 cm) Largo total 56 1/4" (143 cm) Hombros Rolados atrás	UNIDAD	1
137	242317	DESINFECTANTE DE SUELOS (NEMATICIDA) A BASE DE RUDA	LITRO	1
141	236173	DEXTROSA 5% (SUERO) BOLSA X 500 ML	UNIDAD	30
143	233365	DIV (DISPOSITIVO INTRAVAGINAL BOVINO) BOLSA X 10	UNIDAD	1
145	236253	EQUIPO DE VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD	2
153	280100	FENBENDAZOLE DESPARASITANTE ORAL. FRASCO X 500 ML	LITRO	1
167	252997	FIBRA POLIPROPILENO VERDE, CALIBRE 9., ROLLO	UNIDAD	1
169	242595	FLUNIXIN MEGLUMINE INYECTABLE, FRASCO X 50 ML	UNIDAD	3
198	240291	GUANTE PROTECTOR - CARNAZA Y TELA CANVAS	PAR	9
200	237036	PRODUCTO VETERINARIO, GUANTES MATERIAL NITRILO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	2
201	235385	PRODUCTO VETERINARIO, MANGA OBSTETRICA CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA	1
206	236262	PRODUCTO DE USO VETERINARIO, HOJA DE BISTURÍ, N° 22 PARA MANGO N. 4. CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1
208	233109	INOCULANTE BIOLOGICO A BASE DE MICORRIZAS BULTO X 50 KG	BULTO	1

213	242317	PRODUCTO DE USO AGRICOLA: INSECTICIDA ORGANICO A BASE DE AJI-AJO: Repelente botánico obtenido a partir del diente de bulbillo de ajo (Allium sativum) y del fruto o baya del ají (Capsicum annum), completamente orgánico, rápidamente biodegradable e inocuo para el hombre y el medio ambiente, para el control de insectos plaga, como áfidos, broca del café, cochinilla, sogata y colaspis. Presentación un litro.	UNIDAD	1
217	285574	PRODUCTO VETERINARIO: ANTIPARASITARIO DE AMPLIO ESPECTRO Y LARGA ACCIÓN INDICADO EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE PARÁSITOS INTERNOS Y EN BOVINOS, OVINOS, PORCINOS. COMPOSICIÓN DORAMECTINA AL 1%. PRESENTACIÓN FRASCO POR 250 ML.	FRASCO	1
220	233035	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE X 50 CC	UNIDAD	30
221	245273	JERINGA DE USO VETERINARIO, REUTILIZABLE CON UN EQUILIBRIO PERFECTO Y DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE PERMITE APLICAR DE FORMA SEGURA DOSIS PRECISAS A LOS ANIMALES. OFRECE FACILIDAD DE USO Y CONFORT AL USUARIO, ES DE CALIDAD SUPERIOR Y LARGA DURACIÓN. SU MATERIAL ES RESISTENTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS APLICADOS. MATERIALES: POLICARBONATO, BRONCE LATÓN, CAUCHO VULCANIZADO, POLIPROPILENO. CAPACIDAD DE CARGA: 20 CC.	UNIDAD	2

222	245273	JERINGA DE USO VETERINARIO, REUTILIZABLE CON UN EQUILIBRIO PERFECTO Y DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE PERMITE APLICAR DE FORMA SEGURA DOSIS PRECISAS A LOS ANIMALES. OFRECE FACILIDAD DE USO Y CONFORT AL USUARIO, ES DE CALIDAD SUPERIOR Y LARGA DURACIÓN. SU MATERIAL ES RESISTENTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS APLICADOS. MATERIALES: POLICARBONATO, BRONCE LATÓN, CAUCHO VULCANIZADO, POLIPROPILENO. CAPACIDAD DE CARGA: 10 CC.	UNIDAD	2
223	233038	JERINGAS DESECHABLES DE 5 CC	UNIDAD	100
224	233036	JERINGAS DESECHABLES X 3 CC	UNIDAD	100
225	233037	JERINGAS DESECHABLESDE 10 ML	UNIDAD	100
226	264038	PRODUCTO VETERINARIO: ANALGÉSICO ANTIINFLAMATORIO Y ANTIPIRÉTICO NO ESTEROIDAL QUE ACTÚA INHIBIENDO LA VÍA DE LA CICLOOXIGENASA RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN DE LOS MEDIADORES QUÍMICOS DE LA INFLAMACIÓN Y DEL DOLOR, A PARTIR DE ÁCIDO ARAQUIDÓNICO. COMPOSICIÓN KETOPROFENO: 10 G. PRESENTACIÓN FRASCO POR 50ML	UNIDAD	1
231	235079	LIDOCAINA al 2% FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1
238	248821	MALLA O ANGEO TAMAÑO 1.80 X 50 MT MATERIAL PLÁSTICO	ROLLO	1
252	236291	Medicamento Veterinario. Multivitamínico Oral, suplemento completo aporta vitaminas esenciales como B1, B2, B3, B5, B6, B12, biotina, ácido pantoténico y calcio, ayudando a mejorar el crecimiento y la vitalidad de aves, equinos, bovinos, caninos y felinos. PRESENTACION: frasco x 1 Lt.	FRASCO	3
255	252216	NITROGENO LIQUIDO	LITRO	10

259	231809	OVEROLES APICULTURA (Realizado con poliamida recubierta de Neopreno Hypalon. - Interior con forro 100% algodón. - Peso: 345 gr. Grosor: 310 g/m2 . - Color amarillo o blanco, Visor de malla de acero intercambiable atado a la capucha con Velcro. - Muñecas y tobillos elásticos. Talla M,L XL, XXL. - Malla de ventilación bajo los brazos para mayor confort y ventilación.	UNIDAD	12
262	239410	Medicamento Veterinario.Oxitetraciclina L.A antibiótico veterinario de amplio espectro, ideal para el tratamiento de infecciones bacterianas en aves, bovinos, caninos, equinos y porcinos. Composición Oxitetraciclina L.A base 100 mg, Excipientes c.s.p. 1mL. Frasco por 100 ml(Via de administración inyectable)	FRASCO	5
267	231808	PALANCAS APICULTURA (Palanca en acero inoxidable para apicultura. con filo en la parte de arriba y diseño en J inferior para retirar los cuadros, con perforación ojo de buey para retirar puntillas)	UNIDAD	6
273	248785	PARES DE GUANTES APICULTURA (Color Amarillo o Blanco, Longitud total: Aprox. 52cm / 20,47 pulgadas, CON EXTENSION EN DRILL REFORZADO)	UNIDAD	12
291	299049	PLASTICO NEGRO 2 MTS DE ANCHO	METRO	3
298	235342	PROGESTERONA FRASCO X 100 ML.	UNIDAD	1
300	235337	PROSTAGLANDINA FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1
303	236146	REGADERAS PLASTICAS X 8 LITRO	UNIDAD	1
307	233106	ROCA FOSFORICA COMPOSICION Fosforo (P2O5) 30%, granulometría 100% pasa malla 20 Calcio minimo (cao) 40% humedad maxima 5%, presentacion BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
313	235329	SEMEN (PAJILLAS) BRAHAMAN	UNIDAD	10
314	233366	SEMEN (PAJILLAS) CEBU	UNIDAD	10

324	283989	SEMILLA ARVEJA X GRAMO	SOBRE X 10 GR	1
327	233222	SEMILLA CEBOLLA BULBO	SOBRE X 20 GR	1
329	282987	SEMILLA CILANTRO	SOBRE X 50 GR	2
338	233340	SEMILLA DE CEBOLLA DE TALLO JUNCA	SOBRE X 20 GR	1
340	233343	SEMILLA DE HABICHUELA	SOBRE X 20 GR	1
341	233239	SEMILLA DE LECHUGA	SOBRE X 20 GR	1
352	233257	SEMILLA DE REPOLLO	SOBRE X 20 GR	1
363	233252	SEMILLA PEPINO COHOMBRO	SOBRE	1
364	233255	SEMILLA REMOLACHA	SOBRE	3
377	233267	SEMILLA ZANAHORIA	SOBRE	2
379	233073	SOLUCION HARTMANN BOLSA X 500 ML	UNIDAD	30
398	230322	TELA CORTINA DE COLOR VERDE TIPO PARA CONSTRUCCION. POLIPROPILENO	METRO	20
407	236219	TRIMETOPRIM SULFA FRASCO X 50 ML. De uso veterinario	FRASCO	3
421	236291	Medicamento veterinario. VITAMINA PARA REPRODUCCIÓN FOSFORILCOLAMINA, SULFATO DE ZINC, YODURO DE POTASIO, SELENITO DE SODIO.FRASCO X 50 ML	UNIDAD	3
423	284565	Medicamento veterinarioXILACINA 2% FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1
425	254228	Medicamento Veterinario.YODO VETERINARIO Desinfectante bactericida, viricida y fungicida para desinfección y limpieza de equipos, utensilios, construcciones e instalaciones pecuarias Y además para la Potabilización de agua de bebida para animales. COMPOSICIÓN: Complejo de Yodo Etanol 27,53 g (Nonylphenoxy – etilpropileno) (Arkopla N-100 – Yodo Metálico) (Yodo disponible 2,6%) Excipientes c.s.p. 100 mL. Presentación: Envase por 1 litro.	UNIDAD	2
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	1
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	1

449	241059	CANASTILLAS: TRANSPORTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS, Canastilla 60 cm x 40 cm x 13 cm	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos





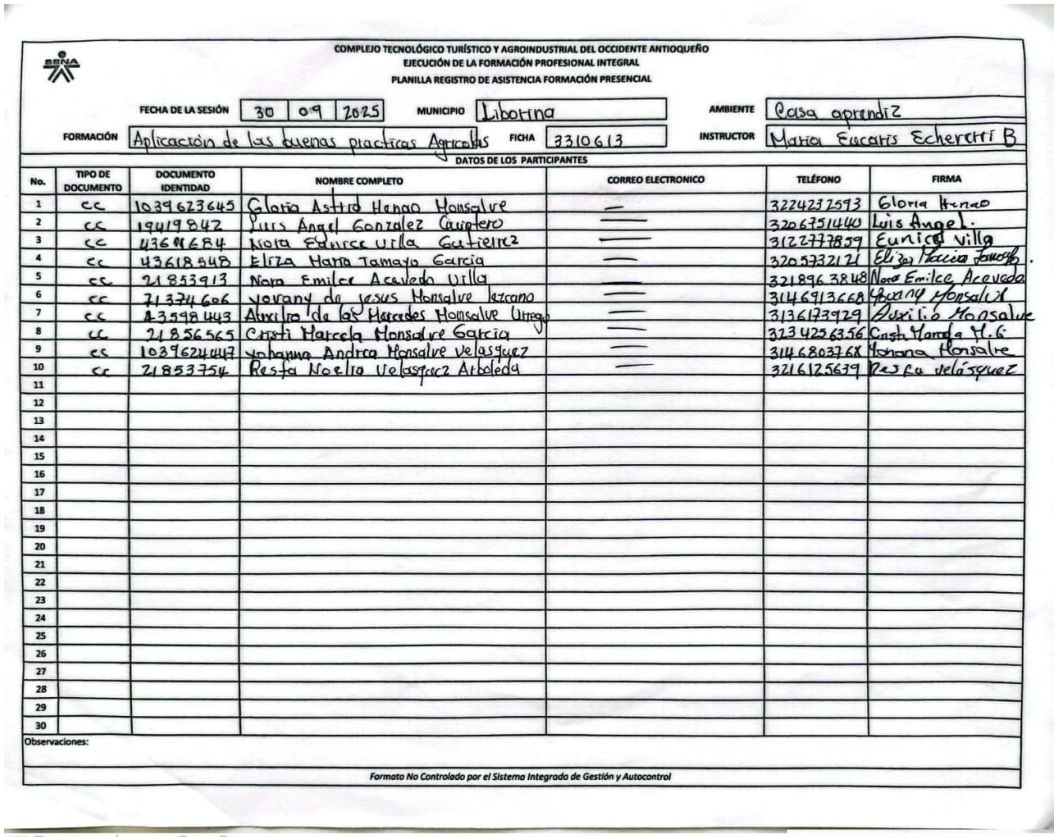


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 30 | 09 | 2025 — MUNICIPIO: Liborina — AMBIENTE: Casa aprendiz
FORMACIÓN: Aplicación de las buenas practicas Agricolas — FICHA: 3310613 — INSTRUCTOR: Maria Eucaris Echeverri B

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	cc	1039623645	Gloria Astrid Henao Monsalve	—	3224232593	Gloria Henao
2	cc	1041918427	Luis Angel Gonzalez Quintero	—	3206751440	Luis Angel.
3	cc	1036916847	Viola Edurne Urila Gutierrez	—	3122778859	Eunice Villa
4	cc	1036185485	Eliza Maria Tamayo Garcia	—	3205332124	Eliza Maria Tamayo
5	cc	21853913	Nora Emilce Acevedo Villa	—	3218963848	Nora Emilce Acevedo
6	cc	21374606	yorany de jesus Monsalve Lazcano	—	3146913668	Yorany Monsalve
7	cc	43998443	Auxilio de las Mercedes Monsalve Uribe	—	3136173929	Auxilio Monsalve
8	cc	21856565	Cristi Marcela Monsalve Garcia	—	3234256356	Cristi Marcela M.G
9	cc	1039624447	Johanna Andrea Monsalve Velasquez	—	3146803768	Johanna Monsalve
10	cc	21853754	Resta Noelia Velasquez Arboleda	—	3216125639	Resta velásquez
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Escaneado con CamScanner

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa

entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación aplicación de las buenas prácticas agrícolas, ficha 3310613, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	30 de septiembre al 11 de noviembre/2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en			

buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

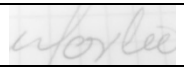
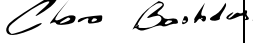
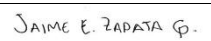
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Maria Eucaris Echeverri Bedoya	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / 7 DÍA DEL MES DE /09 DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3303535 de la formación bioseguridad acuicola en el Municipio de Caicedo del año 2025									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Marlio Piedrahita murcia	71641851	X			Instructor	mapiedrahita@sena.edu.co		N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3303535 del programa de formación bioseguridad, en el municipio de Caicedo, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Caicedo. Antioquia 7 de septiembre de 2025**	**HORA INICIO:** : 10am	**HORA FIN:** 11 am
LUGAR Y/O ENLACE:	. lugar de recibo: terminal de transporte Caicedo por parte del proveedor y se entrego en el salón comunal de la vereda los sauces	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3303535** del programa de formación **bioseguridad acuicola** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor, vocero o líder de la unidad productiva, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de

asistencia correspondiente a la ficha 3303535 del programa de formación bioseguridad acuicola

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Marlio piedrahita se desplaza al municipio/vereda Caicedo con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa bioseguridad acuicola correspondiente a la ficha 3303535. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
22	258687	ALIMENTO CONCENTRADO EN HARINA PARA PECES INICIACIÓN AL 45% DE PROTEÍNA X 40 KILO. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	1
274	280132	PECES ALEVINO TILAPIA SPP	UNIDAD	1000

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación bioseguridad acuicola ficha 3303535, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	. 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Marlio Piedrahita Murcia	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Jaime Enrique Zapata	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3298065 acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socio ecológicos del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Robinson Muñoz Piedrahita	3556985		X		Instructor	romunozp@sena.edu.co	314 6391138	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3289065 de la formación **acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socio ecológicos** en el marco del convenio con la secretaría de desarrollo y emprendimiento para población vulnerable en el Municipio de Santa fe de Antioquia, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Santa fe de Antioquia 2/09/2025.**	**HORA INICIO: 8:00 Am**.	**HORA FIN: 2:00 Pm.**
LUGAR Y/O ENLACE:	Municipio de santa fe de Antioquia, parque educativo.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación en la ficha **3298065** de la formación **acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socio ecológicos**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su líder de unidad productiva, los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación, formación en la 3298065 de la formación **acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socio ecológicos**.; Entrega el instructor y recibe el grupo de formación el líder de unidad productiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad la instructor; ROBINSON MUNOZ PIEDRAHITA ; recibe en santa fe de Antioquia, recibiendo por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación en la 3298065 de la formación **acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socio ecológicos**; se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
23	293062	ALIMENTO CONCENTRADO PARA AVES DE POSTURA FASE II X 40 KILOS AL 15% DE PROTEÍNA. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	10
292	234989	POLISOMBRA ROLLO DIMENSION 4 MT ANCHO X 100 MT 30%	ROLLO X 100 METROS	1

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



POLISOMBRA



CONCENTRADO

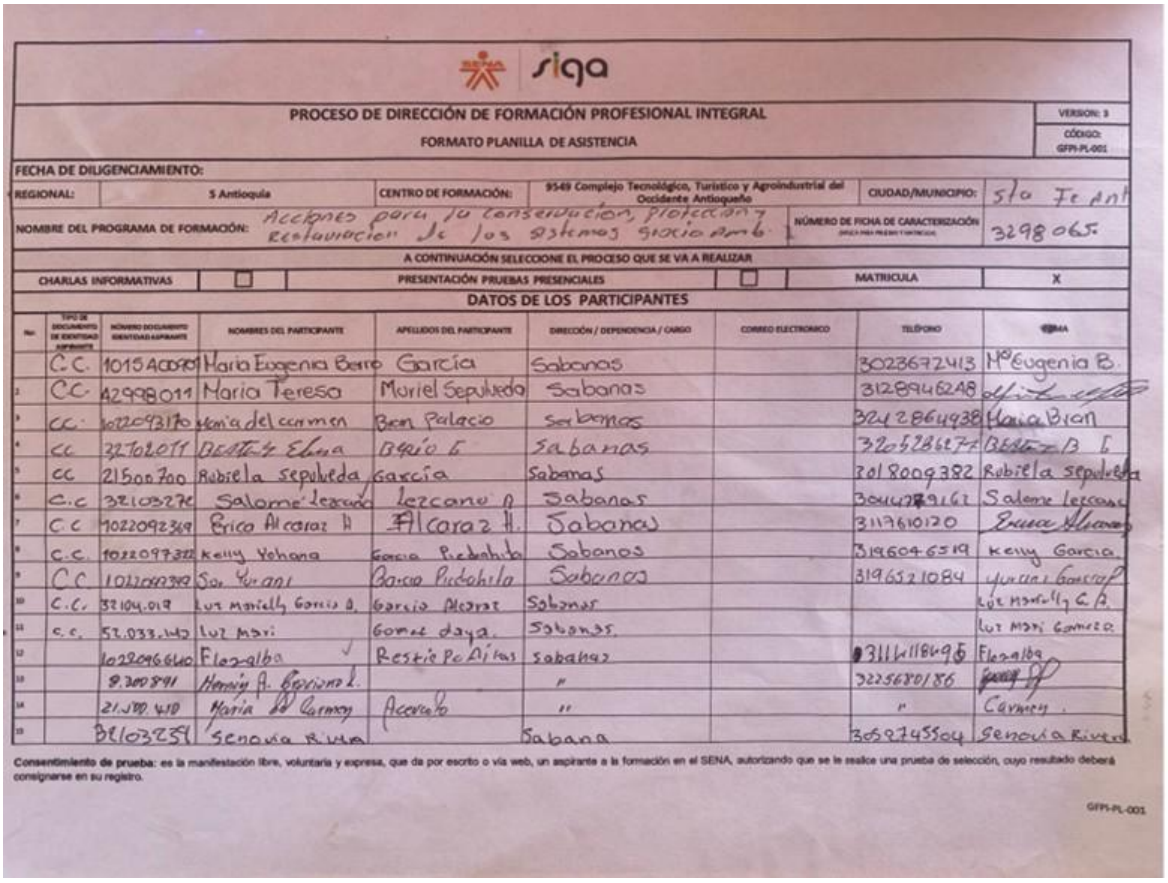
El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

3. Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación

para el desarrollo de sus actividades formativas.



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3 | CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

REGIONAL: 5 Antioquia | CENTRO DE FORMACIÓN: 9549 Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño | CIUDAD/MUNICIPIO: Sta Fe Ant

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas bioticos | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3298065

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA X

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C.	1015 AOOOO	Maria Eugenia Berro	García	Sabanas		3023672413	Mª Eugenia B.
2	CC	42998011	Maria Teresa	Muriel Sepulveda	Sabanas		3128946248	
3	CC	1022093170	Maria del carmen	Bran Palacio	sabanas		3242864938	Maria Bran
4	CC	32702011	BEATRIZ Elena	Bayio G	Sabanas		3205286177	BEATRIZ B G
5	CC	21500700	Rubiela sepulveda	Garcia	Sabanas		2018009382	Rubiela sepulveda
6	C.C	32103276	Salome lezcano	lezcano A	Sabanas		3044789162	Salome lezcano
7	C.C	1022092369	Erica Alcaraz H	Alcaraz H.	Sabanas		3117610120	Erica Alcaraz
8	C.C.	1022097372	Kelly Yohana	Garcia Piedahita	Sabanas		3196046519	Kelly Garcia
9	CC	1022093369	Sa. Yuranis	Garcia Piedahita	Sabanas		3196521084	Yuranis Garcia
10	C.C.	32104.019	Luz Marielly Garcia B.	Garcia Alcaraz	Sabanas			Luz Marielly G.A.
11	C.C.	52.033.142	Luz Mary	Gomez daya.	Sabanas.			Luz Mary Gomez.
12		1022046640	Flor alba	Restrepo Arias	sabanas		3116118649	Flor alba
13		9.300.891	Hernán A. Espinosa L.		"		3225680186	
14		21.380.410	María del Carmen	Acevedo	"		"	Carmen
15		32103259	Senovia Rivera		Sabana		3059745504	Senovia Rivera

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GFPI-PL-001

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación en la 3298065 de la formación **acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socio ecológicos**; Para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**Septiembre**	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Robinson Muñoz Piedrahita	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 2924048 de la formación Técnico Conservación de Recursos Naturales en el Municipio de Peque del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Santiago Martínez Osorio	1027881410		X		ASEM	smartinezo@sena.edu.co	3006375308	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 2924048 del programa de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales en el Municipio de Peque del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Peque 23 de septiembre del 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Institución Educativa Presbítero Rodrigo Lopera Gil, municipio de Peque	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **2924048,** del programa de formación **Técnico en Conservación de Recursos Naturales** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Santiago Martínez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **2924048** del programa de formación **Técnico en Conservación de Recursos Naturales.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Santiago Martínez Osorio se desplaza al municipio/vereda Peque con el fin de recibir/Verificar, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

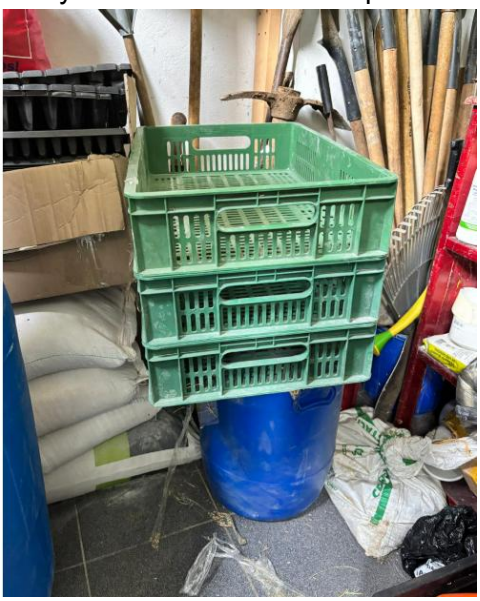
Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **Técnico en Conservación de Recursos Naturales**, correspondiente a la ficha **2924048**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	20	20
18	286238	ALAMBRE PLASTICO PARA USO AGRICOLA CALIBRE 12 X 500 METROS. Alambre liso 100% plástico de diámetro promedio de 3.0 mm (sección oval). Alambre plástico tutorado 12 x 500 mts	ROLLO	2	2
47	249314	BANDEJA DE SIEMBRA: PARA FORRAJE VERDE HIDROPONICO 50 CMS DE LARGO X 24 CMS DE ANCHO, 6, 1 CMS DE ALTO. CAPACIDAD 7320 CM3=7320 GRAMOSS / 7 KG Y 320 GRAMOSS. CALIBRE 55 POLIESTIRENO.	UNIDAD	2	2
48	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 128 CELDAS	UNIDAD	1	1
49	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 40 CELDAS	UNIDAD	1	1
50	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 72 CELDAS	UNIDAD	2	2
51	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 86 CELDAS	UNIDAD	1	1
53	249314	BANDEJA FORESTAL PARA SIEMBRA x 78 CELDAS	UNIDAD	2	2
135	279164	PALA REDONDA, MANGO LARGOCARACTERÍSTICAS Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado Cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo color negro ESPECIFICACIONES Modelo T-2000 Ancho de la cabeza 8 1/4" (21 cm) Largo de la cabeza 19 3/8" (49 cm) Largo total 56 1/4" (143 cm) Hombros Rolados atrás	UNIDAD	1	1
208	233109	INOCULANTE BIOLOGICO A BASE DE MICORRIZAS BULTO X 50 KG	BULTO	1	1
239	240722	MALLA PARA CORRAL DE GALLINAS x 30 mts, malla hexagonal 3 x 30 material plastico	ROLLO	1	
246	254076	MELAZA	KILO	1	
260	239705	OXICLORURO DE COBRE	KILO	1	1
351	233253	SEMILLA DE PIMENTON	SOBRE X 20 GR	1	1
358	233247	SEMILLA MEJORANA	SOBRE	1	1
363	233252	SEMILLA PEPINO COHOMBRO	SOBRE	1	1
364	233255	SEMILLA REMOLACHA	SOBRE	1	1
439	282114	CANECA PLASTICA INDUSTRIAL COLOR AZUL, CON TAPA Y ZUNCHO, CAPACIDAD 50 LITROS, MARCA (SIN ESPECIFICAR)	UNIDAD	1	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







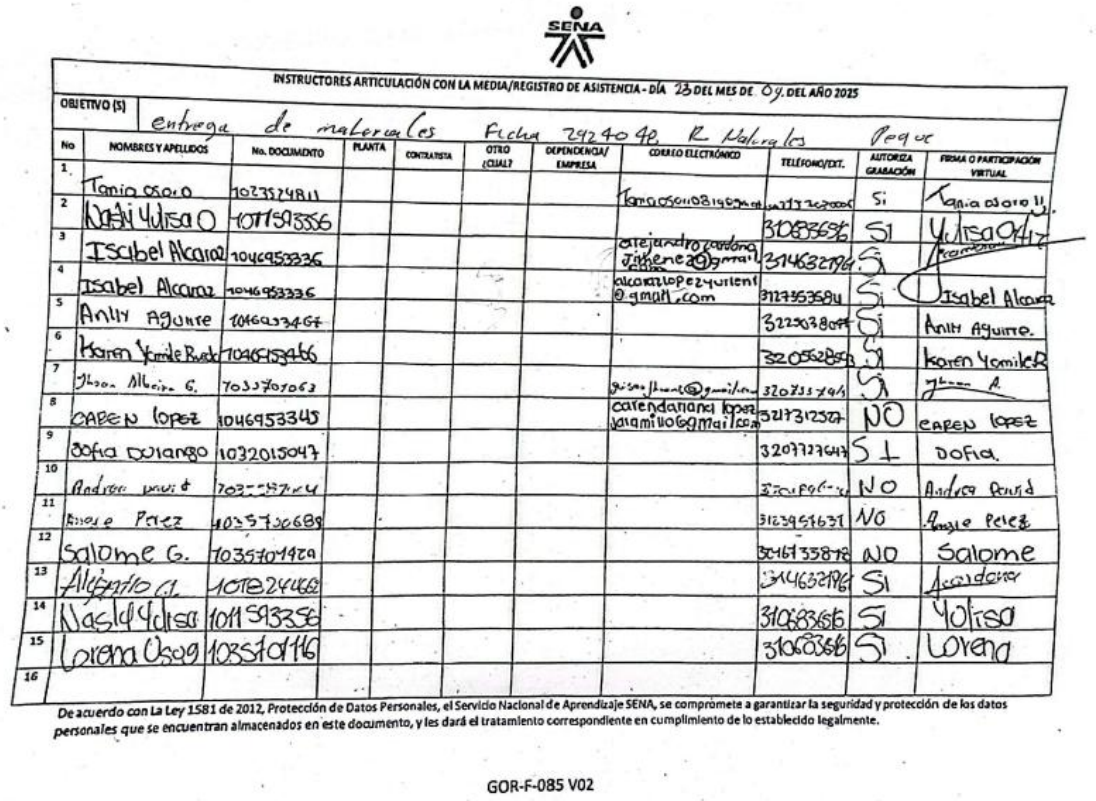
El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos

productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



INSTRUCTORES ARTICULACIÓN CON LA MEDIA/REGISTRO DE ASISTENCIA - DÍA 23 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): entrega de materiales Ficha 2924048 Programa Pesque

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Tania Osorio	1023524811							Si	Tania Osorio
2	Yuli Yulisa O	1011593356						3108385[illegible]	Si	Yulisa Ortiz
3	Isabel Alcaraz	1046953336					alejandro.cardona.jimenez@gmail	3146327[illegible]	Si	
4	Isabel Alcaraz	1046953336					alcaraztopez4uribe@gmail.com	3127553[illegible]	Si	Isabel Alcaraz
5	Anlly Aguirre	1046933467						3223038[illegible]	Si	Anlly Aguirre.
6	Karen Yamile Ruiz	1046953466						3205628[illegible]	Si	Karen Yamile R
7	Yhon Alberto G.	7033707063					[illegible]@gmail.com	3207337[illegible]	Si	Yhon A.
8	CAREN LOPEZ	1046953345					carendaniana lopez jaramillo6@gmail.com	3217312527	NO	CAREN LOPEZ
9	Sofia Durango	1032015047						3207727647	S L	Sofia.
10	Andrea David	703[illegible]						3[illegible]	NO	Andrea David
11	Angie Perez	1025736689						3123951631	NO	Angie Perez
12	Salome G.	7035701429						3046135878	NO	Salome
13	Alejandro G.	1078246[illegible]						3146327[illegible]	Si	Alejandro
14	Yuli Yulisa	1011593356						3108385[illegible]	Si	Yulisa
15	Lorena Osorio	1035701116						3108385[illegible]	Si	Lorena
16										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **Técnico en Conservación de Recursos Naturales**, ficha **2924048**, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados,

garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Santiago Martínez Osorio	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3162351 de la formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales en el Municipio de Peque del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Santiago Martínez Osorio	1027881410		X		ASEM	smartinezo@sena.edu.co	3006375308	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3162351 del programa de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales, en el municipio de Peque, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Peque 23 de septiembre del 2025	**HORA INICIO:** : 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Institución Educativa Presbítero Rodrigo Lopera Gil, municipio de Peque	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3162351**,** del programa de formación **Técnico en Conservación de Recursos Naturales,** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Santiago Martínez y la docente par Maria Lennis, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3162351 del programa de formación **Técnico en Conservación de Recursos Naturales**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Santiago Martínez Osorio se desplaza al municipio/vereda Peque con el fin de recibir/Verificar, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **Técnico en Conservación de Recursos Naturales**, correspondiente a la ficha 3162351. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	10	10
61	237986	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	1	1
65	251521	BOLSA NEGRA ALMACIGO CAFETERA, 17cm x 23 cm cal 1.5	UNIDAD	100	100
66	251521	BOLSA NEGRA FORESTAL , 10 cm x 20 cm cal 1.5	UNIDAD	100	100
67	251521	BOLSA NEGRA FORESTAL, Semillera 4x6 - 10x15 cm	UNIDAD	100	100
74	233118	BOLSAS PARA ENSILAJE, calibre 6 de 60 cms x 1.20 mts con fuelle max 50 kl.	UNIDAD	5	5
80	298726	TEJA DE ZIN Teja Zinc Ondulada 2.134x0.80mt, Cal 34 0.20mm. Ancho 213.4 centímetros. Espesor 0.20 mm, Largo 2.134 m. Talla 213.4 x 80cm	UNIDAD	2	2
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1	1
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4	4
89	236962	CANASTA PARA LOMBRICULTURA CON ORIFICIOS EN EL FONDO.	UNIDAD	2	2
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	2	2
135	279164	PALA REDONDA, MANGO LARGOCARACTERÍSTICAS Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado Cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo color negro ESPECIFICACIONES Modelo T-2000 Ancho de la cabeza 8 1/4" (21 cm) Largo de la cabeza 19 3/8" (49 cm) Largo total 56 1/4" (143 cm) Hombros Rolados atrás	UNIDAD	1	1
204	232377	HARINA DE ROCAS Acondicionador SUSTRATO ÓRGANICO: enmienda mineral Harina de Roca contiene elementos como Sodio, Potasio, Manganeso, Boro, Cobalto, Molibdeno, Selenio y tierras raras necesarios para la alimentación y el mantenimiento del equilibrio nutricional de la salud de las plantas. Presentación Bulto por 50 Kg	BULTO	2	1
208	233109	INOCULANTE BIOLOGICO A BASE DE MICORRIZAS BULTO X 50 KG	BULTO	1	1
210	260101	INOCULANTE RIZOBIUM FIJADOR DE NITROGENO.	LITRO	1	1
264	243974	PACA DE HENO X 3O KILOS	PACA	4	4
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	1	1

448	233371	Canastilla Fruver: Largo: 60 cm Ancho: 40 cm Alto: 25 cm Peso: 2 Kg Capacidad de carga: 25 Kg Apilables: 10 unidades	UNIDAD	1	1
449	241059	CANASTILLAS: TRANSPORTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS, Canastilla 60 cm x 40 cm x 13 cm	UNIDAD	1	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



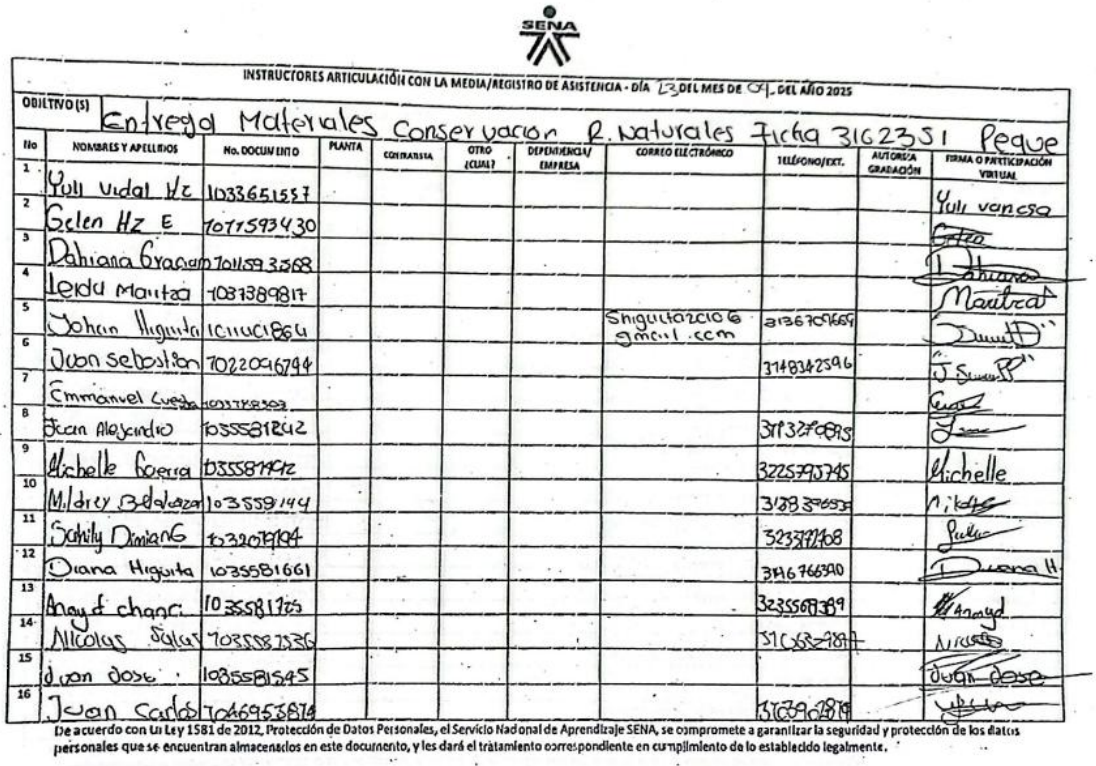


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



INSTRUCTORES ARTICULACIÓN CON LA MEDIA/REGISTRO DE ASISTENCIA - DÍA 23 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S): Entrega Materiales Conservacion R. Naturales Ficha 3162351 Peque

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yuli Vidal Hz	1033651557								Yuli vanesa
2	Selen Hz E	1077593430								
3	Dahiana Graciano	1011593568								
4	Leidy Montaño	1087389817								Montaño
5	Johan Higuita	1011061864					Shiguitajo2106 gmail.com	3136709669		
6	Juan sebastian	1022046794						3148342596		
7	Emmanuel Cuesta	1033782203								
8	Juan Alejandro	1035581242						3113270815		
9	Michelle Guerra	1035587442						3225795745		Michelle
10	Mildrey Bedoya	1035591444						3138 [illegible]		
11	Sahily Diniang	1032079184						3233771768		
12	Diana Higuita	1035581661						3116766340		
13	Anyeli chanci	1035581765						3235569389		
14	Nicolas Salazar	1035587536						3106582987		
15	Juan Jose	1035581545								
16	Juan Carlos	1046953876						3163912819		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **Técnico en Conservación de Recursos Naturales**, ficha 3162351, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje	2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Santiago Martínez Osorio	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 2920335 de la formación Técnico en Cultivos Agrícolas en el Municipio de Cañasgordas/Corregimiento Juntas de Uramita del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Santiago Martínez Osorio	1027881410		X		ASEM	smartinezo@sena.edu.co	3006375308	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 3			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 2920335 del programa de formación Técnico en Cultivos Agrícolas, en el municipio de Cañasgordas/Corregimiento Juntas de Uramita, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Cañasgordas/Juntas de Uramita 25 de septiembre del 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Institución Educativa Rural Juntas de Uramita, Cañasgordas.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **2920335,** del programa de formación **Técnico en Cultivos Agrícolas** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Santiago Martínez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **2920335** del programa de formación **Técnico en Cultivos Agrícolas.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Santiago Martínez Osorio se desplaza al Cañasgordas/Corregimiento Juntas de Uramita con el fin de recibir/Verificar, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **Técnico en Cultivos Agrícolas**, correspondiente a la ficha **2920335**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	20	20
61	237986	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	2	2
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1	1
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	5	5
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	2	2
204	232377	HARINA DE ROCAS Acondicionador SUSTRATO ÓRGANICO: enmienda mineral Harina de Roca contiene elementos como Sodio, Potasio, Manganeso, Boro, Cobalto, Molibdeno, Selenio y tierras raras necesarios para la alimentación y el mantenimiento del equilibrio nutricional de la salud de las plantas. Presentación Bulto por 50 Kg	BULTO	1	1
322	233215	SEMILLA AHUYAMA X GRAMO	SOBRE X 20 GR	1	1
336	233219	SEMILLA DE CALENDULA	SOBRE X 5 GR	1	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



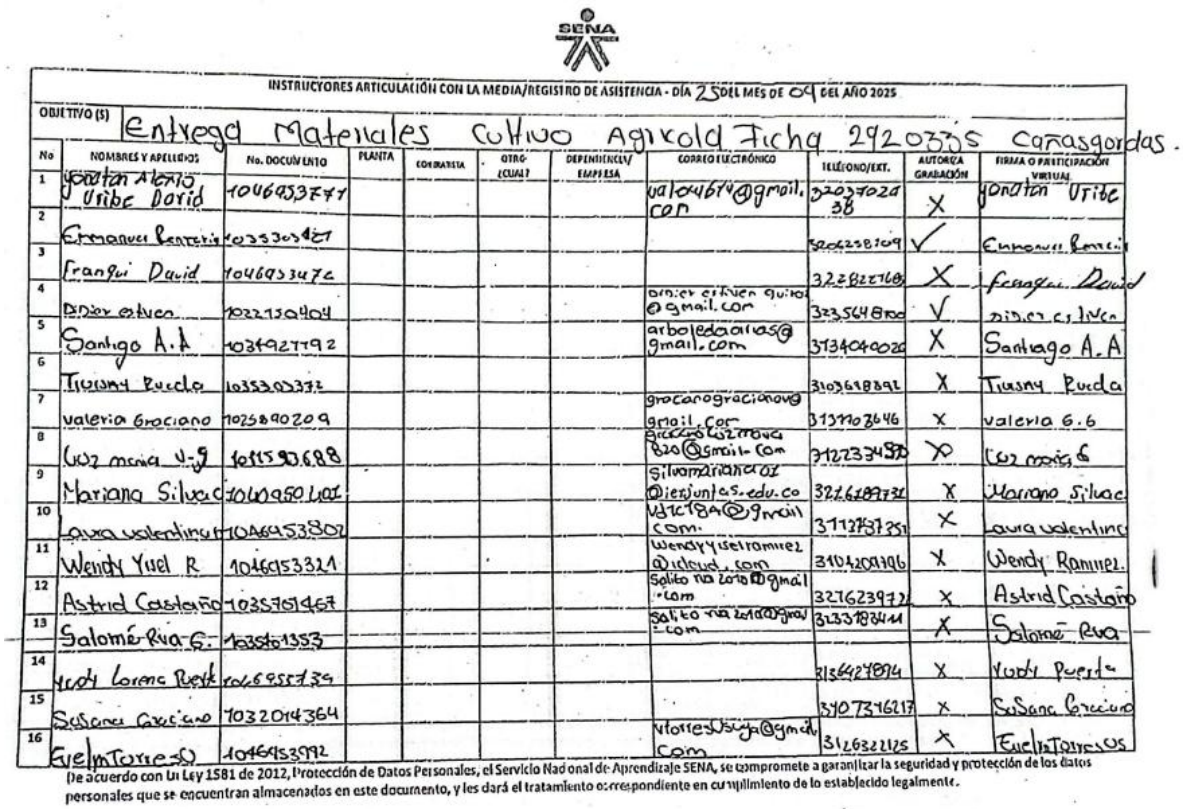


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



INSTRUCTORES ARTICULACIÓN CON LA MEDIA/REGISTRO DE ASISTENCIA - DÍA 25 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega Materiales Cultivo Agricola Ficha 2920335 Canasgordas.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jonatan Alexis Uribe David	1046953747					valo4614@gmail.com	3203702438	X	Jonatan Uribe
2	Emmanuel Renteria	1033303427						3206238709	✓	Emmanuel Renteria
3	Frangui David	1046933472						3228227680	X	frangui David
4	Didier estiven	1022135404					didier.estiven.quiroz@gmail.com	3235648700	✓	didier estiven
5	Santiago A.A	1034927792					arboledaarias@gmail.com	3134049020	X	Santiago A.A
6	Tiusny Rueda	1035303372						3103698892	X	Tiusny Rueda
7	valeria Graciano	1025890209					gracianogracianova@gmail.com	3137703646	X	valeria G.G
8	Luz maria V-g	1035590688					graciaLuzmaria820@gmail.com	3122334320	X	Luz maria G
9	Mariana Silva C	1040950402					silvamariana02@ierjuntas.edu.co	3216189732	X	Mariana Silva
10	Laura valentina	1046453802					VJTC18A@gmail.com.	3117737351	X	Laura valentina
11	Wendy Yuel R	1046453321					wendyyuselramirez@icloud.com	3104208196	X	Wendy Ramirez.
12	Astrid Castaño	1035701467					Salito na 2010@gmail.com	3216239772	X	Astrid Castaño
13	Salomé Rua G.	1035701353					salito na 2010@gmail.com	3233188411	X	Salomé Rua
14	Yuddy Lorena Ruiz	1046955739						3136429894	X	Yuddy Rueda
15	Susana Graciano	1032014364						3407376217	X	Susana Graciano
16	Eveln Torres	1046453992					vtorresvieja@gmail.com	3126322125	X	Eveln Torres

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **Técnico en Cultivos Agricolas**, ficha 2920335, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Santiago Martínez Osorio	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

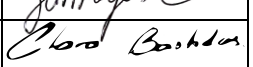
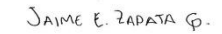
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 23167624 de la formación Técnico en Cultivos Agrícolas en el Municipio de Cañasgordas/Corregimiento Juntas de Uramita del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Santiago Martínez Osorio	1027881410		X		ASEM	smartinezo@sena.edu.co	3006375308	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3167624 del programa de formación Técnico en Cultivos Agrícolas, en el municipio de Cañasgordas/Corregimiento Juntas de Uramita, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Cañasgordas/Juntas de Uramita 25 de septiembre del 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Institución Educativa Rural Juntas de Uramita, Cañasgordas.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3167624,** del programa de formación **Técnico en Cultivos Agrícolas** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor, Santiago Martínez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **3167624** del programa de formación **Técnico en Cultivos Agrícolas**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Santiago Martínez se desplaza al Cañasgordas/Corregimiento Juntas de Uramita, con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en Cultivos Agrícolas, correspondiente a la ficha **3167624.** Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	10	10
18	286238	ALAMBRE PLASTICO PARA USO AGRICOLA CALIBRE 12 X 500 METROS. Alambre liso 100% plástico de diámetro promedio de 3.0 mm (sección oval). Alambre plástico tutorado 12 x 500 mts	ROLLO	1	10
47	249314	BANDEJA DE SIEMBRA: PARA FORRAJE VERDE HIDROPONICO 50 CMS DE LARGO X 24 CMS DE ANCHO, 6, 1 CMS DE ALTO. CAPACIDAD 7320 CM3=7320 GRAMOSS / 7 KG Y 320 GRAMOSS. CALIBRE 55 POLIESTIRENO.	UNIDAD	2	2
48	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 128 CELDAS	UNIDAD	1	1
49	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 40 CELDAS	UNIDAD	1	1
50	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 72 CELDAS	UNIDAD	2	2
51	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 86 CELDAS	UNIDAD	1	1
53	249314	BANDEJA FORESTAL PARA SIEMBRA x 78 CELDAS	UNIDAD	1	1
55	298746	BEAUVERIA BASSIANA x 500gr , polvo mojable esporas entomopatogeno. BioControlador de insectos plaga. PRESENTACIÓN 500 Gramos	UNIDAD	1	1
61	237986	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	1	1
80	298726	TEJA DE ZIN Teja Zinc Ondulada 2.134x0.80mt, Cal 34 0.20mm. Ancho 213.4 centímetros. Espesor 0.20 mm, Largo 2.134 m. Talla 213.4 x 80cm	UNIDAD	2	2
89	236962	CANASTA PARA LOMBRICULTURA CON ORIFICIOS EN EL FONDO.	UNIDAD	2	2
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	1	1
135	279164	PALA REDONDA, MANGO LARGOCARACTERÍSTICAS Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado Cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo color negro ESPECIFICACIONES Modelo T-2000 Ancho de la cabeza 8 1/4" (21 cm) Largo de la cabeza 19 3/8" (49 cm) Largo total 56 1/4" (143 cm) Hombros Rolados atrás	UNIDAD	1	1
137	242317	DESINFECTANTE DE SUELOS (NEMATICIDA) A BASE DE RUDA	LITRO	1	1

172	252524	FRIJOL VARIEDAD CARGAMANTO	KILO	1	1
180	234180	Fungicida agricola (Sulfato de cobre 21 %, Sulfato de calcio 18 %)	KILO	1	1
238	248821	MALLA O ANGEO TAMAÑO 1.80 X 50 MT MATERIAL PLÁSTICO	ROLLO	1	1
246	254076	MELAZA	KILO	1	1
253	278956	NAVAJA INJERTADORA	UNIDAD	1	1
264	243974	PACA DE HENO X 3O KILOS	PACA	4	4
287	242657	PLÁNTULAS DE MORA CON MÁS DE 4 HOJAS VERDADERAS. VARIEDAD CASTILLA	UNIDAD	2	2
291	299049	PLASTICO NEGRO 2 MTS DE ANCHO	METRO	4	4
302	234214	REGADERA PLASTICA 5 LITRO	UNIDAD	1	1
363	233252	SEMILLA PEPINO COHOMBRO	SOBRE	1	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos





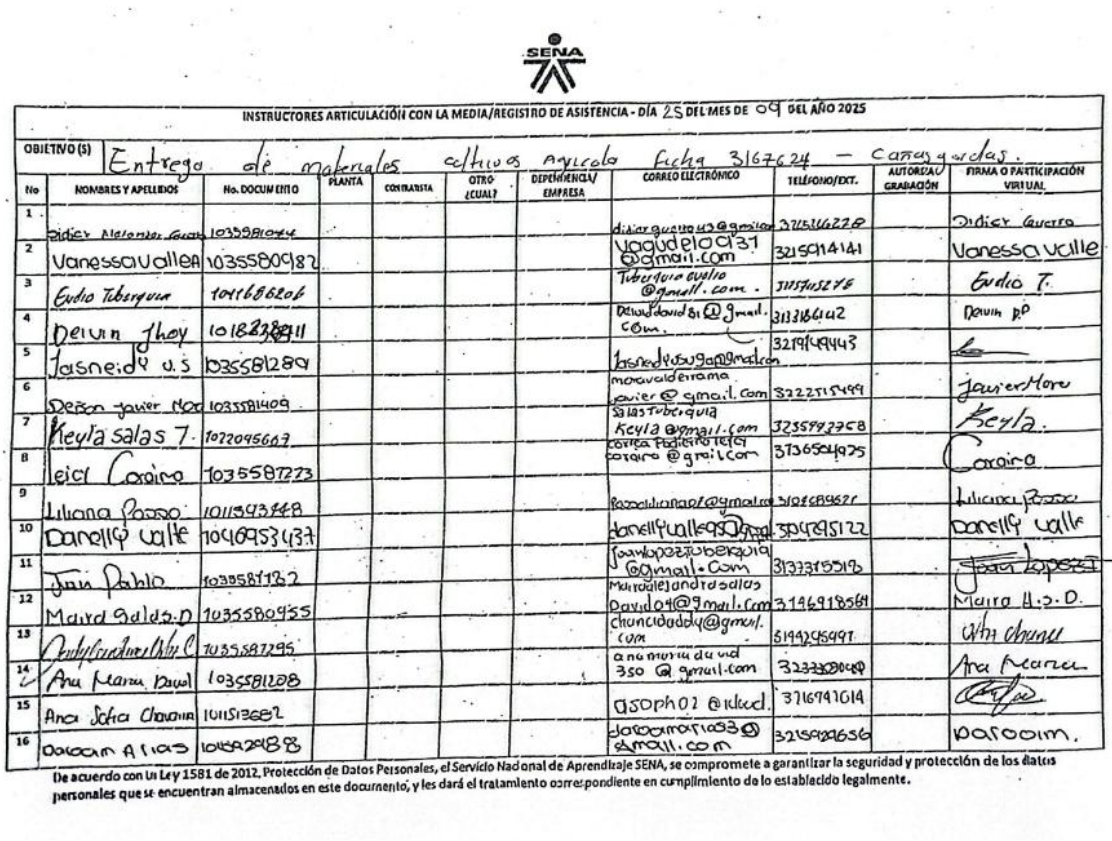


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



INSTRUCTORES ARTICULACIÓN CON LA MEDIA/REGISTRO DE ASISTENCIA - DÍA 25 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega de materiales cultivos agrícola ficha 3167624 – cartas y guías.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA/ GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Didier Alejandro Guerra	1035981044					didierguerra43@gmail.com	3126146228		Didier Guerra
2	Vanessa Valle A	1035580982					Vaguadelo0137@gmail.com	3215914141		Vanessa valle
3	Evelio Tiberquia	1041668206					Tiberquia evelio@gmail.com	3115715276		Evelio T.
4	Delvin Jhoy	1018238811					Delvinjdavid81@gmail.com	3133164142		Delvin JP
5	Jasnedy U.S	1035581289						3219149443		
6	Deison Javier Mor	1035581409					morvalderrama javier@gmail.com	3222115499		JavierMore
7	Keyla Salas T.	1072095607					Salas Tiberquia Keyla@gmail.com	3235892758		Keyla.
8	Leidi Carolina	1035587273					correa Fernandez carolina@gmail.com	3136594925		Carolina
9	Liliana Rocio	1011593448					Rocioliliana@gmail.com	3124584627		Liliana Rocio
10	Danelly Valle	1046953437					danellyvalle95@gmail.com	3045951122		Danelly valle
11	Juan Pablo	1035581782					Juanlopeztiberquia@gmail.com	3137315518		Juan Lopez
12	Maira Salas D.	1035580955					Mairadelejandrosalas Davido9@gmail.com	3146918581		Maira H.S.D.
13	Andy Cruz Mar C	1035587295					chanciaddy@gmail.com	3194245497		Andy Chanci
14	Ana Maria Daza	1035581208					anamaria dd vd 350@gmail.com	3233380449		Ana Maria
15	Ana Sofia Chavarro	1011513667					Asophol@ikud.	3176941014		
16	Daroom Arias	1048428488					Jaroamarias83@gmail.com	3215926656		Daroom.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los

aprendices del programa de formación **Técnico en Cultivos Agrícolas**, ficha **3167624**, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Santiago Martínez Osorio	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

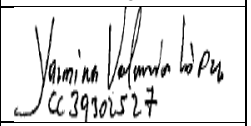
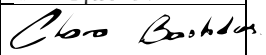
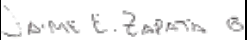
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3158447 de la formación Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas en el Municipio de Heliconia vereda el Hatillo del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yazmina Rosa Valencia López	39302527		X		CAMPESENA	yvalencial@sena.edu.co	3206627177	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 5			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3158447 del programa formación Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas Municipio de Heliconia vereda el Hatillo, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Heliconia 23 de septiembre 2025**	**HORA INICIO:** 4 pm	**HORA FIN:** 6 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Vereda el Hatillo, unidad productiva Autoconsumo**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de, los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3158447,** del programa de formación **73310023 APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor **Yazmina Rosa Valencia López, vocero o líder de la unidad productiva: Claudia Arenas Montaño con CC 21791828** n, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3158447 del programa de formación

73310023 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Yazmina Rosa Valencia López se desplaza al municipio de Heliconia vereda el Hatillo con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

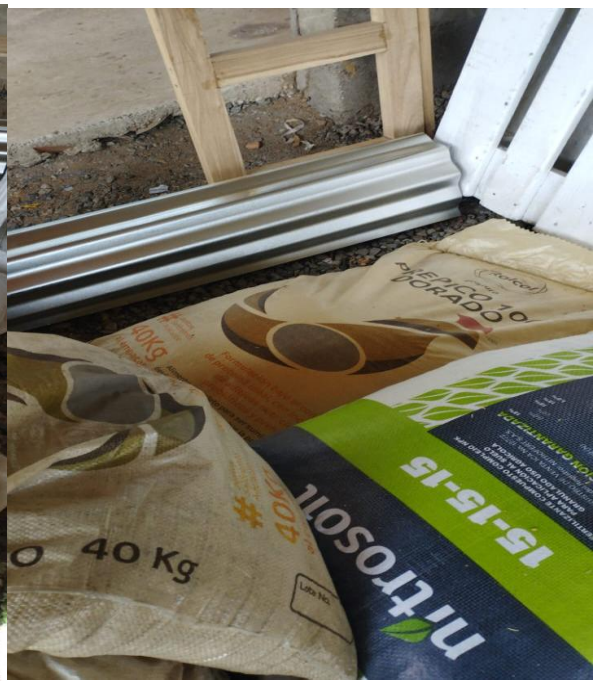
Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa 73310023 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.**, con ficha 3158447.** Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ABONO TRIPLE 15 Abono solido granulado (Composición (Grado): 15%Nitrogeno, 15%Fosforo y 15% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
ALIMENTO CONCENTRADO PARA AVES DE POSTURA FASE II X 40 KILOS AL 15% DE PROTEÍNA. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	1
TEJA DE ZIN Teja Zinc Ondulada 2.134x0.80mt, Cal 34 0.20mm. Ancho 213.4 centímetros. Espesor 0.20 mm, Largo 2.134 m. Talla 213.4 x 80cm	UNIDAD	4
CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composición (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	2
MALLA PARA CORRAL DE GALLINAS x 30 mts, malla hexagonal 3 x 30 material plástico	ROLLO	1
TELA CORTINA DE COLOR VERDE TIPO PARA CONSTRUCCION. POLIPROPILENO	METRO	30

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos









El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 23 / 09 / 2025 | MUNICIPIO: Heliconia - el Hatillo | AMBIENTE: AULA-GRANJA
FORMACIÓN: Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas | FICHA: 3158447 | INSTRUCTOR: YAZMINA ROSA VALENCIA LOPEZ

DATOS DE LOS PARTICIPANTES – Entrega Materiales de formación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C	21791889	Sandra Mónica Campillo Arredondo		3127882387	Sandra Campillo
2	CC.	71950458	Juvenal Alberto Arenas Montaño		3197730057	Alberto Arenas
3	CC	1037751337	Santiago Arenas		3117879916	Santiago
4	CC	21791975	Ana edilia Arenas		3229160460	Ana.
5	CC	21791828	Claudia Arenas Montaño		3136801648	Claudia Arenas
6	CC	71666910	Carlos Alberto Escobar Ramirez		3114073650	Carlos Escobar
7	CC	21792327	Nubia cecilia Arenas Montaño		3113116079	Nubia Arenas
8	CC	71951030	Juan Pablo Arenas Montaño		3122099435	Juan Pablo Arenas
9	CC	21791611	Maria Josefina Arenas Montaño		3146700433	Maria Josefinas
10	CC	1035975823	Jaime Vargas		3197393992	Jaime Vargas
11	CC	39302527	Yazmina Rosa Valencia Lopez	Instructora IAMPESENA	3206627177	Yazmina Rosa Valencia Lopez
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

CONCLUSIONES
Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación 73310023 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.**, con ficha 3158447.** Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	23 de septiembre al 28 de noviembre 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yazmina Rosa Valencia López	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica